



Programación General Anual

CURSO 2024/2025

I.E.S. Dr. Fernández Santana
LOS SANTOS DE MAIMONA

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO	Pág. 2
2. ÁMBITO ORGANIZATIVO.	Pág. 7
2.1. Alumnado y profesorado en el curso 2024-2025.	
2.2. Horario de clases y calendario escolar.	
2.3. Oferta educativa del centro.	
2.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades del centro.	
2.5. Planificación de actuaciones de órganos colegiados y de coordinación docente.	
2.6. Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.	
3. ÁMBITO PEDAGÓGICO	Pág. 27
3.1. Propuestas de mejora recogidas en la memoria final	
3.2. Criterios pedagógicos para elaboración de horarios y asignación de tutorías.	
3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado	
3.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos o etapas.	
3.5. Programaciones didácticas.	
4. ÁMBITO PROFESIONAL.	Pág. 41
4.1. Formación del profesorado.	
4.2. Indicadores para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
5. ÁMBITO SOCIAL	Pág. 44
5.1. Acciones programadas para plan de convivencia, prevención del absentismo y del acoso escolar.	
5.2. Acciones programadas para fomentar la participación de la comunidad educativa	
5.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.	
6. PLANES DE CENTRO	Pág. 51
6.1. Plan de actividades complementarias y extraescolares	
6.2. PED. Proyecto de educación digital de centro.	
6.3. Plan de atención a la diversidad.	
6.4. Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional	
6.5. Plan de prevención y control del absentismo escolar.	
6.6. Plan de convivencia.	
6.7. Plan de Igualdad de centro.	
6.8. Plan de trabajo de la Biblioteca Escolar	
6.9. Plan de lectura, escritura y acceso a la información (PLEA)	
6.10. Plan de mejora.	
7. OTROS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	Pág. 126
7.1. Programa Bilingüe Inglés.	
7.2. Proyectos internacionales: Programa ERASMUS+	
7.3. Programa INNOVATED: Proyecto CITE STEAM	
7.4. Programa INNOVATED: Foro nativos digitales	
7.5. Programa INNOVATED: Programa Librarium	
7.6. Programa INNOVATED: Radio-Edu.	
7.7. Programa PROA + Refuerzo competencial.	
7.8. Programa Conecta-2	
7.9. Proyecto de Cultura Emprendedora de centro. Aula de emprendimiento.	
7.10. Programa TEI de Ayuda entre iguales (Alumnado acompañante)	
8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.	Pág. 143
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.	Pág. 144

La Programación General Anual (en adelante PGA) es el documento que permite hacer operativos durante el curso los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en las concreciones curriculares de etapa.

Garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Trata de dar un impulso coherente y unificado a todas aquellas actuaciones que aspiran a mejorar el servicio educativo del centro, y fomenta la participación de los distintos sectores de la comunidad.

Propone objetivos generales del centro que deben presidir cuantas actividades se realicen, y aspira a la mejora continua de los procesos educativos, de organización y de funcionamiento del centro.

El trabajo en equipo requiere compartir la planificación de un proyecto, colaborar en el análisis del contexto en el que va a tener lugar nuestra acción educativa y valorar los recursos con que contamos. Entendemos la dirección como una gestión basada en el trabajo en equipo, en procesos participativos y en la implicación de la comunidad escolar.

En la elaboración de esta PGA para el curso 2024/2025 se han tenido en cuenta las conclusiones y propuestas de mejora reseñadas en la Memoria Final del curso 2023/2024 en donde se recogían las principales aportaciones de los departamentos didácticos, así como las propuestas realizadas por el alumnado y sus familias.

La presente Programación General Anual del IES Dr. Fernández Santana ha sido elaborada partiendo de la normativa vigente y, especialmente se ha tenido en cuenta en el presente curso escolar, los decretos curriculares publicados y las instrucciones referidas a este curso:

- **DECRETO 109/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la **ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**.
- **DECRETO 110/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la **ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura**.
- **INSTRUCCIÓN n.º 14/2024**, de 26 de junio, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al **inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025** en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.
- **INSTRUCCIÓN n.º 15/2024**, de 24 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten **Formación Profesional** en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2024/2025.
- **ORDEN de 24 de marzo de 2023** por la que se regulan los Programas de **Diversificación Curricular** en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2024/2025

Seguidamente se exponen los objetivos generales que se proponen para el curso escolar 2024/2025 tanto en el ámbito pedagógico como en lo que a la organización y funcionamiento del centro se refiere. Para ello se han tenido en cuenta las conclusiones y propuestas realizadas en la Memoria Final del curso 2023-2024 de los diversos miembros que integran nuestra comunidad educativa.

I) Promover la formación del profesorado

Entendemos esencial que el profesorado del centro desarrolle su trabajo teniendo como referencia la consecución de las competencias clave del alumnado. Este objetivo tiene que reflejarse tanto en metodología y evaluación, así como en el uso de los recursos tecnológicos e informáticos a su alcance.

- a) Continuando con la labor iniciada en cursos precedentes, se apoyarán todas aquellas iniciativas del profesorado en el campo de la innovación, la integración de las nuevas tecnologías en la práctica docente y el empleo de metodologías activas entre las que, por su carácter interdisciplinar, entendemos como esencial la educación basada en proyectos y el empleo de situaciones de aprendizaje encaminadas a la consecución de las competencias.
- b) Dentro de esta formación del profesorado, también es relevante la mejora de la competencia digital docente de acuerdo con los objetivos del Proyecto Digital del centro.
- c) Dentro de esta línea de formación, en el presente curso escolar se ha procedido a la renovación de los proyectos INNOVATED en los que está integrado el centro.
- d) También se trabajará en la presentación de una nueva propuesta con la que concurrir a la convocatoria ERASMUS+ KA1. Proyecto conjunto del centro y encaminado a promover la formación y movilidad del profesorado y con el que hemos contado en el centro en 2014 y 2017.
- e) Se dará difusión a todas aquellas actividades formativas promovidas por el CPR de Zafra para lo cual se ha designado en el Consejo Escolar un nuevo representante del centro.
- f) Y, del mismo modo, a través de Rayuela y de los diversos cauces de comunicación, informaremos al profesorado del centro de todas aquellas iniciativas de formación del profesorado que nos lleguen, especialmente, las integradas en el Plan Regional de Formación del profesorado, las del Programa de Centros que Aprenden Enseñando, la Formación a Distancia para docentes de Extremadura y los cursos de Formación en Red del Profesorado promovidos por el Ministerio.
- g) También hemos tramitado la solicitud para ser centro de formación para los alumnos del Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

2) Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Dentro del desarrollo de la competencia lingüística de nuestro alumnado y como centro con sección bilingüe, consideramos que el conocimiento de lenguas extranjeras debe ser una prioridad. Todo ello se plasmará en:

- a) Participación en el proyecto **ERASMUS+ KA1** para el alumnado de ambas familias profesionales.
- b) Participación (dependiendo de las circunstancias) de nuestro alumnado en los proyectos de inmersiones lingüísticas en inglés en verano, Desdobles de conversación en ESO y en Bachillerato.
- c) Participación en el **programa experimental de pruebas homologadas para la certificación del nivel intermedio B1 inglés** para el alumnado que esté cursando una sección bilingüe en 4º ESO o en el último curso de grado medio.
- d) Mejora de la dotación de materiales para las enseñanzas de idiomas.
- e) Solicitud de auxiliar de conversación.

3) Potenciar el espíritu emprendedor del alumnado

- a) Para lo cual promovemos la participación del profesorado y del alumnado en las iniciativas al respecto y continuaremos con la colaboración con la Fundación Maimona para promover la participación de nuestros alumnos en los concursos de proyectos e ideas que convoca anualmente.
- b) En relación también con ello, continuaremos este curso escolar participando en todas aquellas iniciativas encaminadas al fomento de la cultura emprendedora: especialmente, participación en *Expertemprende* y desarrollo de actuaciones integradas dentro del programa de **AULAS DE EMPRENDIMIENTO** del que formamos parte con nuestro alumnado de la rama profesional de Comercio y Marketing coordinados por Mila Miralles Grau. Además este curso hemos solicitado la integración del centro en las **Red de Escuelas Emprendedoras**.

4) Renovar el Proyecto Educativo de Centro y las concreciones curriculares

En el ámbito curricular es necesario promover la revisión y actualización del Proyecto Educativo del centro y de las concreciones curriculares de Secundaria y Bachillerato de acuerdo con los decretos curriculares publicados en agosto de 2022. Para la revisión y aprobación de estos documentos:

- a) Se revisarán especialmente las referencias normativas que contienen y se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente.
- b) Se emplearán los cauces más adecuados que permitan la colaboración de todos los sectores que integran la comunidad educativa en la actualización del PEC.
- c) Se trabajará especialmente en CCP y con los departamentos didácticos la revisión de las concreciones curriculares de ESO y de Bachillerato y en el diseño de la oferta de materias del centro.
- d) Igualmente, en el ámbito curricular, se realizará la revisión de los acuerdos generales de centro y de los criterios que deban emplear los diversos equipos docentes para la promoción y titulación de alumnado.

5) Fomentar de uso de Rayuela

Continuando con la estrategia de estos últimos cursos y con lo establecido en la *INSTRUCCIÓN n.º 14/2024*, se fomentará el uso de Rayuela como vehículo de comunicación preferente entre los distintos miembros de nuestra comunidad educativa. Especialmente, debe seguir trabajándose en los apartados relacionados con:

- a) La aplicación de Rayuela para teléfonos móviles,
- b) El uso de la mensajería que ofrece la plataforma, y
- c) El empleo del Cuaderno del profesor.

Estas herramientas mejoran el seguimiento del proceso educativo por parte de las familias, facilitan la comunicación con el centro y constituyen herramientas muy eficaces a la hora de dinamizar y hacer más fluidas las relaciones entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

6) Desarrollar la página web del centro y consolidar la presencia del centro en redes sociales.

Consideramos fundamental gestionar y desarrollar la página web del centro y, sobre todo, fomentar su uso dado que es un lugar de encuentro de toda la comunidad educativa y es esencial para la proyección de las actividades y de la imagen del centro hacia el exterior. En este sentido:

- a) Se incorporará periódica y puntualmente a dicha página la **información** académica administrativa y la información relacionada con la vida del centro y las actividades que se realizan.
- b) Se buscará el compromiso de todos los departamentos didácticos para que ofrezcan **materiales y enlaces educativos** en sus secciones de la página web y en sus blogs.
- c) Se promoverá el acceso a blogs de departamentos, a materiales educativos y a páginas de interés.
- d) Y, para cumplir con lo exigido por los decretos curriculares se emplea la página web para ofrecer al alumnado y sus familias una información básica del proceso de evaluación de cada materia de acuerdo con el nuevo diseño curricular, y de los actuales criterios de promoción y titulación.
- e) Como complemento de la página web del centro, se continuará ofreciendo información puntual de las actividades e iniciativas que se realicen en el centro a través de las redes sociales, especialmente, mediante los portales ya habilitados en Instagram y Facebook.

7) Consolidar la oferta educativa de Formación Profesional.

Debemos seguir preocupándonos por mejorar la oferta de Formación Profesional en el centro. En especial, en el caso de la rama profesional de Comercio y Marketing cuyo alumnado sigue siendo poco numeroso. En este ámbito de actuación:

- a) Trabajaremos para estabilizar los acuerdos conseguidos con las empresas para la dualización de los diferentes ciclos formativos del centro (tanto de grado medio como superior), lo cual iría en beneficio de la consolidación de las familias profesionales en el centro y de la integración de nuestro alumnado en el mundo laboral.
- b) Tenemos en mente solicitar el ciclo de Farmacia y Parafarmacia en la modalidad on-line, así como el grado superior de Documentación y Administración sanitaria vinculado también con la familia profesional de Sanidad.

- c) Consolidar el Certificado de Profesionalidad nivel 2 Transporte sanitario concedido este curso.
- d) Seguiremos trabajando para mejorar los materiales y medios con que cuenta las familias profesionales de Comercio y Marketing y de Sanidad.
- e) Dentro de esta línea de mejora de la oferta de Formación Profesional se inscribe también el desarrollo de proyectos de movilidad ERASMUS+ KA-1 en el que está prevista la participación de alumnado de ambas familias profesionales.

8) Desarrollar el Plan de Igualdad de Género del centro.

De acuerdo con el calendario y normas establecidas por la *INSTRUCCIÓN n.º 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura*, se elaboró, durante el curso 2022/2023, el Plan de Igualdad de género a partir del diagnóstico de la realidad del centro. Debemos seguir implementando acciones encaminadas a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad y evaluar el desarrollo de dicho Plan. Serán objetivos para el presente curso escolar:

1. Implicar a la comunidad educativa en la coeducación.
2. Facilitar al profesorado capacitación en coeducación e igualdad de género.
3. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas.
4. Integrar en las programaciones y de manera transversal actividades o proyectos con perspectiva de género.
5. Organizar el uso de espacios en el centro de forma igualitaria.
6. Promover rincones coeducativos y difusión de materiales no sexistas.
7. Sensibilizar en el lenguaje inclusivo y recomendar su uso siempre que sea posible.
8. Fomentar actitudes y valores en igualdad de género.
9. Conmemorar días pedagógicos relacionados con la igualdad: 8 de marzo día internacional de la mujer, 19 de octubre día de las escritoras, 25 noviembre día contra la violencia de género y 11 de febrero día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
10. Sensibilizar en roles, estereotipos sexistas y violencia de género.

9) Desarrollar el Plan de Trabajo de la Biblioteca Escolar,

Tomando como referencia la *ORDEN de 6 de octubre de 2022 por la que se regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información de los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, las actuaciones llevadas a cabo el curso pasado y las propuestas de mejora reflejadas en la memoria, durante el presente curso se renovará el Equipo de Biblioteca y se continuará fomentando en el centro el modelo de biblioteca escolar establecido en la citada Orden.

En relación con este objetivo:

- Se fomentará la participación de todos los departamentos didácticos del centro que contribuirán a los objetivos de la biblioteca escolar colaborando en las diferentes celebraciones pedagógicas establecidas.
- Se continuará con la catalogación de los recursos documentales del centro distribuidos en departamentos.

- Se continuará con las labores de expurgo y revisión de la colección.
- El espacio de biblioteca estará abierto a la comunidad educativa aprovechando las horas de reducción del profesorado mayor de 55 años a comienzo del presente curso escolar.
- Se procederá a la revisión y actualización del PLEA con la coordinación de todos los departamentos.
- Se fomentará la participación de las familias en las diferentes actividades promovidas desde la biblioteca.

10) Revisar y actualizar el PLEA

Igualmente, partiendo de la Orden de 16 de octubre de 2022, uno de los objetivos en el presente curso escolar será la actualización del PLEA con la necesaria colaboración del Equipo de Biblioteca y de todos los departamentos didácticos del centro. En relación con este objetivo:

- Se promoverá la participación de todos los departamentos didácticos para la propuesta de libros de lecturas por niveles con el compromiso de evaluar su lectura mediante los mecanismos que establezca cada departamento.
- Se buscará un acuerdo de centro para la valoración de la correcta presentación de los escritos y de la corrección ortográfica y gramatical.
- Se fomentará la lectura en clase y en las horas de guardia.
- Y, se dará continuidad a actuaciones del centro que contribuyan al fomento de la escritura, lectura y acceso a la información: Seminario Humanístico, encuentro con autores, participación en el concurso regional de ortografía, rutas literarias y culturales, pasaporte lector, etc.

11) Actualización del Plan de Mejora del centro.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), tras las modificaciones establecidas por la *LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre* (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

El Plan de Mejora ha de estar basado en una serie de principios como son los de:

- **Autoevaluación.** Como tarea previa ha de partir de la identificación de las áreas susceptibles de mejora y sobre las que dirigir las actuaciones.
- **Contextualización.** Las propuestas de mejora han de ser coherentes con el Proyecto Educativo del centro y han de estar adaptadas a las características del alumnado.
- **Participación.** Lo contenido en el plan de mejora debe contar con la participación y el mayor consenso posible del profesorado que ha de ponerlo en práctica.

- **Utilidad.** Debe ser un documento sencillo y útil, con un número reducido de propuestas, abordables y realistas, de cara a su puesta en práctica, seguimiento y evaluación.

2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

○ Alumnado y profesorado del centro en el curso 2024/2025

Empezamos este curso escolar con un grupo menos en 1º de ESO que el curso anterior, con la consiguiente reducción de la plantilla del profesorado. Reducción que, sin embargo, ha sido compensada con los docentes que se han incorporado para las enseñanzas del certificado de profesionalidad, así como en los programas CONECTA-2 y PROA + recientemente concedidos al centro.

El Claustro está compuesto por **67 profesores** distribuidos de la siguiente manera:

Profesores de Secundaria	48
Profesores de Formación Profesional.....	15
Maestra Pedagogía Terapéutica	2
Maestra de Audición y Lenguaje.....	1
Profesor de Religión.....	1

A ello hay que añadir el siguiente Personal de Administración y Servicios:

Educadora Social.....	1
Programador informático.....	1
Personal de administración.....	2
Conserjes.....	2
Limpiadoras.....	4
ATE	1

En relación con el Personal de Administración y Servicios debemos recalcar la necesidad de incrementar el número de efectivos tanto del personal de limpieza como de conserjes dado que es imposible atender las necesidades derivadas de tan elevado número de alumnado.

El alumnado total del centro es de **581 alumnos** distribuidos en 28 grupos:

ESO	13 grupos
Diversificación.	2 grupos
Grado Básico	2 grupos
Ciclos Formativos	7 grupos
Bachillerato	4 grupos

Durante el presente curso escolar, el centro presta atención y apoyo educativos a través del Programa de Atención a la Diversidad a los **alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**. Se encuentran escolarizados entre la ESO y el Grado Básico un total de 67 alumnos ACNEAEs, de los que 10 presentan un ajuste curricular significativo. A ello habría que unir las necesidades que puedan requerir 16 ACNEAEs en niveles postobligatorios. Contando con los recursos de atención especializada y otros programas de apoyo de atención a la diversidad, se intenta dar respuesta a estos alumnos, aunque bien es cierto que serían necesarios más recursos.

En cuanto a los alumnos escolarizados procedentes de minorías étnicas o inmigrantes tenemos alumnado de las siguientes procedencias: 4 de Rumanía, 4 de Nicaragua, 1 de Bélgica, 1 de Paraguay y 2 de Perú, 1 de Marruecos, 2 de Colombia y 1 de Portugal; también asisten al centro cinco alumnos de etnia gitana. En total, 21 alumnos a los que habría que unir otros alumnos escolarizados cuyas familias son de origen marroquí, aunque todos son nacidos en España y ya no se consideran inmigrantes, pero ciertamente mantienen ciertas singularidades socioculturales.

El **EQUIPO DIRECTIVO** está compuesto por los siguientes miembros:

Directora:	María Malpica González.
Jefa de Estudios:	Estrella Gordillo Sánchez.
Jefa de Estudios adjunta ESO:	Cristina Solera Hernández.
Jefa de Estudios adjunta Bachillerato y Ciclos Formativos:	Purificación Durán Barquero.
Secretario:	Andrés Pizarro Gordillo.

El Equipo Directivo celebrará reuniones con carácter ordinario dos sesiones cada semana, y con carácter extraordinario cuando las necesidades de organización y funcionamiento del centro lo requieran.

En los horarios individuales de los miembros del equipo directivo se establecen reuniones semanales de coordinación con el departamento de orientación y con los equipos de tutores de los diferentes niveles educativos.

Se dedicará una sesión trimestral a la autoevaluación del propio Equipo Directivo y al seguimiento interno de la aplicación de la PGA.

Al finalizar este curso, el Equipo Directivo, con la participación de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica, evaluará la aplicación de la Programación General Anual.

○ Horario de clases y calendario escolar.

El horario general del centro será el mismo que el adoptado en cursos anteriores, con un espacio de recreo de treinta minutos en mitad de la jornada escolar:

HORARIO DE CLASES	
1ª hora:	De 8,15 a 9,10
2ª hora	De 9,10 a 10,05
3ª hora	De 10:05 a 11:00
Recreo	De 11:00 a 11:30
4ª hora	De 11:30 a 12:25
5ª hora	De 12:25 a 13:20
6ª hora	De 13:20 a 14:15

De acuerdo con la normativa vigente, ningún grupo de alumnos tiene más de siete períodos

lectivos diarios; cada periodo lectivo tiene una duración mínima de 55 minutos incluidos los cambios de clase. A ello habría que unir una 7ª hora, una hora adicional de refuerzo de Matemáticas II de 2º de Bachillerato, debido a lo extenso del temario y con la aprobación del Consejo Escolar.

De acuerdo con la **RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2024, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025**, la finalización de las actividades lectivas será el 9 de mayo en el caso de 2º de bachillerato, 13 junio en el caso de Grado Básico y Ciclos Formativos, 18 de junio en 1º de Bachillerato y 20 de junio en ESO.

Además, en coordinación con los claustros de los otros tres centros públicos de la localidad, y una vez aprobada la propuesta en Consejo Escolar, se ha remitido a la Delegación Provincial la petición de cambio del día lectivo 16 de mayo de 2025 por el día no lectivo 21 de abril de 2025.

De acuerdo con la propuesta aprobada en CCP, las fechas de las distintas evaluaciones se aproximan a los periodos vacacionales, excepto en 2º de Bachillerato, donde se adelantan las fechas de la primera y segunda evaluación para que exista un reparto más equilibrado de semanas lectivas a lo largo del curso. Teniendo en cuenta esto, se establecen las siguientes fechas de evaluación para el curso:

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Fecha de sesiones de evaluación</i>	<i>Fecha de entrega de notas</i>
Evaluación Inicial	8 y 9 de octubre	
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre	20 de diciembre
Segunda Evaluación	24, 25 y 26 de marzo	28 de marzo
Evaluación Final	20 y 23 de junio	24 de junio
1º DE BACHILLERATO		
<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Fecha de sesiones de evaluación</i>	<i>Fecha de entrega de notas</i>
Primera Evaluación	18 de diciembre	20 de diciembre
Segunda Evaluación	26 de marzo	28 de marzo
Evaluación final Ordinaria	17 de junio	18 de junio
Evaluación Final Extraordinaria	25 de junio	26 de junio

2º DE BACHILLERATO		
<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Fecha de sesiones de evaluación</i>	<i>Fecha de entrega de notas</i>
Primera Evaluación	28 de noviembre	29 noviembre
Segunda Evaluación	27 de febrero	28 de febrero
Evaluación final Ordinaria	13 de mayo	19 de mayo
Evaluación Final Extraordinaria	17 de junio	18 de junio

FORMACIÓN PROFESIONAL		
<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Fecha de sesiones de evaluación</i>	<i>Fecha de entrega de notas</i>
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre	20 de diciembre
Segunda Evaluación	24, 25 y 26 de marzo	28 de marzo
Evaluación final Ordinaria	17 de junio. 1º y 2º CF G. Básico (FCT)	18 de junio. 1º y 2º CF G. Básico (FCT)
	1º CF G. Medio y Superior	1º CF G. Medio y Superior
	2º CF G. Medio y Superior (FCT/Proyecto)	2º CF G. Medio y Superior (FCT/Proyecto)
Evaluación Final Extraordinaria	17 de junio. 2º CF G. Medio y Superior	18 de junio. 2º CF G. Medio y Superior
	24 de junio. 1º y 2º CF G. básico	25 de junio. 1º y 2º CF G. básico
	1º CF G. Medio y Superior	1º CF G. Medio y Superior

Con respecto a la **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**, modalidad de enseñanza dentro de la formación profesional, en la que la formación tiene lugar de manera alternativa entre el centro educativo y una o varias empresas.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, se introduce la fase de formación en empresa u organismo equiparado como parte fundamental del aprendizaje del alumnado. En el contexto de este cambio, y la situación coyuntural de transición durante el curso 2024/2025 de un sistema educativo a otro, ha sido necesario, en las programaciones de las familias profesionales de Comercio y Sanidad, aclarar aspectos

importantes relativos a la gestión, organización y evaluación de la formación en empresa u organismo equiparado para este curso.

Remarca que la fase de formación en empresa u organismo equiparado tiene carácter curricular, es decir, contribuye al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales del correspondiente currículo, así como de las competencias previstas en la oferta formativa. En ningún caso tendrá consideración de prácticas ni supondrá la sustitución de funciones que correspondan a un trabajador o trabajadora.

Para el primer curso de todos los ciclos formativos que se imparten en el centro (grado básico, medio y superior), así como, para la cualificación profesional de Transporte Sanitario, le será de aplicación todo lo dispuesto en la Instrucción 27/2024 por la que se dictan normas para la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

En los ciclos formativos de grado medio y superior que se imparten en el centro, el **módulo de FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO** se realizará en periodo ordinario (marzo a junio de 2022) o extraordinario (septiembre a diciembre).

Solamente se procederá el cambio del módulo de Formación en Centros de Trabajo al período extraordinario por causas de fuerza mayor y previa autorización del director del Centro y del Equipo Educativo. Entendemos por causas de fuerza mayor: enfermedad grave del alumno o su familia (en cuyo caso, deberá aportar el certificado médico correspondiente), contrato laboral (debe aportar Fotocopia del contrato) o el hecho de tener que repetir la FCT en el caso de que el alumno haya sido declarado no apto.

Con motivo de la realización de la FCT de los alumnos en los meses de marzo a junio, se realizarán cambios en los horarios de los profesores y podrán efectuarse cambios en los horarios del alumnado de los cursos de Primero. Dichos cambios se incorporarán a Rayuela y se extraerán las hojas correspondientes del DOC que serán remitidas al Servicio de Inspección para su revisión y, en su caso, aprobación.

Según acuerdo del Consejo Escolar del IES Dr. Fernández Santana, los días previstos para ENTREGA DE CALIFICACIONES de la primera y de la segunda evaluación, las clases podrán interrumpirse a media mañana para facilitar que los tutores puedan entregar las calificaciones a las familias y comentar con las madres, padres o tutores legales todos aquellos aspectos que el equipo docente considere relevantes en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En dichos días se podrá ofrecer al alumnado actividades alternativas hasta la finalización de la jornada escolar. Si no fuera posible dichas reuniones, se remitirán los boletines de calificaciones por Rayuela.

Además de lo especificado en la resolución sobre periodos no lectivos y celebraciones pedagógicas se establece el **Día del Centro** para el 27 de marzo de 2025.



Calendario Escolar 2024/2025

I.E.S. Dr. Fernández Santana
Los Santos de Maimona



Septiembre - 2024

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre - 2024

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre - 2024

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre - 2024

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero - 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero - 2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo - 2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril - 2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo - 2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
						2
						3
						4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio - 2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- 11 sep.: Inicio E.S.O. y F.P. - 1º y 2º curso Grado Básico - 2º curso de Grado Medio y Superior
- 12 sep.: Inicio Primer y Segundo curso de Bachillerato
- 18 sep.: Inicio Primer curso de ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- 12 oct.: Fiesta Nacional de España
- 1 nov.: Día de Todos los Santos
- 25 nov.: Día del Docente
- 6 dic.: Día de la Constitución
- 8 dic.: Día de la Inmaculada Concepción, Puente
- 23 dic. al 7 ene.: Vacaciones de Navidad
- 3 y 4 marzo.: Carnavales
- 14 al 21 abr.: Semana Santa
- 1 de mayo.: Día del trabajo
- 9 mayo.: Fin de curso Segundo curso de Bachillerato
- 15 mayo.: Día de San Isidro.
- 19 mayo.: Entrega de calificaciones (ordinaria) 2º curso de bachillerato
- 13 junio: Fin de 1º y 2º curso de Ciclos Formativos
- 18 junio: Fin de curso 1º curso de Bachillerato y Entrega de calificaciones varias: 1º Bto. (ordinaria), 2º Bto. (extraordinaria), Ciclos Formativos (ordinaria).
- 20 junio: Fin de curso de E.S.O.
- 24 jun.: Entrega de calificaciones de E.S.O.

○ Oferta educativa del centro.

La oferta educativa del centro y los programas específicos desarrollados en relación con esta oferta formativa son:

Educación Secundaria Obligatoria:

- Sección Bilingüe de Inglés.
- Programa de Diversificación Curricular (3º y 4º ESO).

Bachillerato:

- Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Ciencias sociales y Humanidades.

Formación Profesional de Grado Básico:

- Servicios Comerciales. Curso 1º.
- Servicios Comerciales. Curso 2º.

Formación Profesional de Grado Medio

- Actividades Comerciales. Curso 1º.
- Actividades Comerciales. Curso 2º.
- Farmacia y Parafarmacia. Curso 1º (Bilingüe Inglés).
- Farmacia y Parafarmacia. Curso 2º (Bilingüe inglés).

Formación Profesional de Grado Superior

- Higiene Bucodental. Curso 1º.
- Higiene Bucodental. Curso 2º (Bilingüe Experimental Inglés).

Formación Profesional Certificado Profesionalidad nivel 2

- Transporte sanitario

El Centro ofrece la mayor oferta de materias optativas que la organización y los recursos humanos y materiales permiten.

2.º.1. Relación de materias, itinerarios y optativas ofertadas

1º E.S.O.

Materias Obligatorias:	<input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Educación Plástica, visual y audiovisual (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Inglés (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Lengua y Literatura (5 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Música (2 h.)
Materias PARA ELEGIR:	<input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Portugués <input type="checkbox"/> Digitalización básica <input type="checkbox"/> Refuerzo Sociolingüístico <input type="checkbox"/> Refuerzo Científico-Tecnológico <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Atención educativa.

ELEGIR una TENIENDO EN CUENTA la recomendación de Ed. Primaria sobre los REFUERZOS

ELEGIR una

2º E.S.O.

Materias Obligatorias:	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Educación en valores cívicos y éticos (2 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Inglés (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Lengua y Literatura (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Música (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología y digitalización (2 h.)
Materias PARA ELEGIR:	<input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Portugués <input type="checkbox"/> Refuerzo Sociolingüístico <input type="checkbox"/> Refuerzo Científico-Tecnológico <input type="checkbox"/> Emprendimiento y sostenibilidad <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Atención educativa

ELEGIR una TENIENDO EN CUENTA la optativa cursada en 1º ESO

ELEGIR una

3º E.S.O.

Materias Obligatorias:	<input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Educación Plástica, visual y audiovisual (2h) <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Inglés (3 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Lengua y Literatura (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas (4 h.) <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología y digitalización (2 h.)
Materias PARA ELEGIR:	<input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Portugués <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Plástica en Extremadura <input type="checkbox"/> Música en Extremadura <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Atención Educativa.

ENUMERAR por orden de PREFERENCIA

ELEGIR una

4º de E.S.O.

MATERIAS COMUNES:		
<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2 h)	<input checked="" type="checkbox"/> Inglés (4 h)	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría (1 h)
<input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3 h)	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua y Literatura (4 h.)	

MATERIAS DE OPCIÓN:			
<i>Elige una opción:</i>			
Opción I	Opción II	Opción III	Opción IV
Itinerario para Bachillerato de Humanidades-C. Sociales	Itinerario para Bachillerato de Ciencias Bio-sanitarias	Itinerario para Bachillerato de Ciencias, Ingeniería-Tecnología	(Itinerario para titulación final)
<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas B	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas B	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas B	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas A
<input checked="" type="checkbox"/> Latín	<input checked="" type="checkbox"/> Física y Química	<input checked="" type="checkbox"/> Física y Química	<input checked="" type="checkbox"/> Formación y Orientación Personal y Profesional
<input checked="" type="checkbox"/> Economía y emprendimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Biología	<input checked="" type="checkbox"/> Tecnología	<input checked="" type="checkbox"/> Economía y emprendimiento
<i>Elige UNA:</i>	<i>Elige UNA:</i>	<i>Elige UNA:</i>	<i>Elige UNA:</i>
<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Francés
<input type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Portugués	<input type="checkbox"/> Portugués
<input type="checkbox"/> Digitalización	<input type="checkbox"/> Digitalización	<input type="checkbox"/> Digitalización	<input type="checkbox"/> Digitalización
<input type="checkbox"/> Expresión artística	<input type="checkbox"/> Expresión artística	<input type="checkbox"/> Expresión artística	<input type="checkbox"/> Expresión artística
<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Música
<input type="checkbox"/> Tecnología	<input type="checkbox"/> Tecnología	<input type="checkbox"/> Economía y emprendimiento	<input type="checkbox"/> Tecnología

MATERIAS OPTATIVAS (2 h.):		
<i>Elige UNA de las TRES optativas:</i>		
<input type="checkbox"/> Dibujo anatómico	<input type="checkbox"/> Introducción a la filosofía	<input type="checkbox"/> Unión Europea

OTRAS MATERIAS (1 h.)	
<i>Elige UNA de las DOS materias:</i>	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Atención educativa

1º DE BACHILLERATO**OFERTA DE MATERIAS****MATERIAS COMUNES:**

- Educación Física Filosofía Inglés Lengua y Literatura

MATERIAS DE MODALIDAD:*Elige UNA modalidad:*

BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	BACHILLERATO GENERAL
<i>ELIGE la 1ª materia de modalidad:</i>	<i>1ª materia de modalidad:</i>	<i>1ª materia de modalidad:</i>
<input type="checkbox"/> Latín I <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas I	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas generales
<i>ELIGE la 2ª materia de modalidad:</i>	<i>2ª materia de modalidad:</i>	<i>2ª materia de modalidad:</i>
<input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> Física y Química	<input checked="" type="checkbox"/> Economía, emprendimiento y actividad empresarial
<i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i>	<i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i>	<i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i>
<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Literatura Universal	<input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I

MATERIA OPTATIVA:*ENUMERA por ORDEN DE PREFERENCIA:*

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Análisis musical I | <input type="checkbox"/> Inteligencia artificial |
| <input type="checkbox"/> Dibujo artístico I | <input type="checkbox"/> Portugués |
| <input type="checkbox"/> Francés | <input type="checkbox"/> Tecnología-ingeniería I |

OTRAS MATERIAS:*Marcar si se desear cursar:* Religión

2º DE BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES:			
<input checked="" type="checkbox"/> Historia de España	<input checked="" type="checkbox"/> Filosofía	<input checked="" type="checkbox"/> Inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua y Literatura

MATERIAS DE MODALIDAD		
<i>Elige UNA modalidad:</i>		
<p style="text-align: center;">BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p> <p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 1ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	<p style="text-align: center;">BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 1ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	<p style="text-align: center;">BACHILLERATO GENERAL</p> <p style="text-align: center;"><i>1ª materia de modalidad:</i></p> <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Generales
<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 2ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía	<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 2ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Geología y ciencias ambientales	<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 2ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Movimientos culturales y artísticos
<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Empresa y diseño de modelos de negocios <input type="checkbox"/> Historia del arte	<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II	<p style="text-align: center;"><i>ELIGE la 3ª materia de modalidad:</i></p> <input type="checkbox"/> Empresa y diseño de modelos de negocios <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II

MATERIA OPTATIVA:	
<i>Enumera por ORDEN DE PREFERENCIA:</i>	
<input type="checkbox"/> Actividad Física y salud	<input type="checkbox"/> Francés
<input type="checkbox"/> Análisis musical II	<input type="checkbox"/> Portugués
<input type="checkbox"/> Dibujo artístico II	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Ecología y sostenibilidad ambiental	<input type="checkbox"/> Tecnología-ingeniería II

○ Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

Se relacionan seguidamente los principales criterios empleados en cuanto a la organización espacial y temporal de las actividades del centro:

1. ACCESO y HORARIO.

- a. El horario y zonas de acceso y salida del centro es común para todo el alumnado.
- b. Los accesos al centro se realizan de forma ordenada y con puntualidad.
- c. El alumnado ha de ser puntual en su entrada al centro y, por acuerdo del Consejo Escolar, el alumno que no se incorpore al centro con puntualidad deberá esperar al inicio de la siguiente franja horaria. Existe además un consentimiento informado que forma parte de la documentación de matrícula donde se informa a las familias de este extremo.

2. DISTRIBUCIÓN DE AULAS.

- a. La distribución de las aulas de grupo-clase dentro del edificio obedece a criterios educativos y organizativos.
- b. La asignación de aulas se realiza en función del número de alumnos de cada grupo.
- c. El alumnado de menor edad ocupa las plantas baja y primera mientras que la segunda planta es la dedicada al alumnado de ciclos formativos y de bachillerato.

3. AULAS PARA DESDOBLE

- a. Las aulas para desdoble están distribuidas por todo el centro y son asignadas preferentemente a los grupos más próximos para evitar una mayor circulación del alumnado por los pasillos.
- b. Las aulas de desdobles contarán con un croquis de ocupación semanal y podrán ser utilizadas por otros grupos siempre que previamente hayan reservado las horas disponibles en los cuadrantes de la sala de profesores.

4. USO DEL AULA

- a. Los alumnos serán responsables del cuidado y limpieza del puesto escolar asignado y deberán traer y llevar diariamente los materiales que necesiten.
- b. Dentro del aula y siempre que el mobiliario y número de alumnos lo permita, se dispondrá al alumnado en puestos individuales
- c. Los alumnos serán distribuidos por el tutor el primer día de curso y deberán respetar sus puestos escolares en todas las clases, independientemente del número de alumnos que haya en cada momento y de que se mezclen con otros alumnos en determinadas materias. Las posteriores modificaciones de esa distribución deberá hacerlas también el tutor de acuerdo con el equipo docente.
- d. En caso de desdobles en el aula (por ej. alumnado bilingüe), respetando la distribución previa realizada por el tutor, será el profesor responsable de la materia quien realice la distribución del resto de alumnado que no pertenece a esa aula.

- e. Tanto el alumnado como el profesorado son responsables de mantener el orden en el aula de referencia o el aula de desdoble y han de procurar dejar el aula ordenada y cerrada especialmente al finalizar la jornada escolar.

5. ZONAS PARA RECREO

- a. La zona de recreo de ESO y 1º de FP Grado Básico es la formada por el patio interior y las pistas polideportivas.
- b. El alumnado de Bachillerato, 2º de FP Básica y Ciclos Formativos podrá salir del centro durante los periodos de recreo si firman el modelo de consentimiento informado que acompaña el impreso de matrícula. Además se establecerá un modelo de carnet que este alumnado deberá mostrar obligatoriamente al profesor de guardia de recreo para poder salir del centro.
- c. El alumnado deberá utilizar únicamente los aseos correspondientes al nivel educativo que le corresponda.

6. AULAS DE INFORMÁTICA

- a. Existen 4 aulas de informática a disposición de la comunidad educativa, dos de ellas estarán preferentemente asignadas a las materias del departamento de tecnología relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Las horas que queden disponibles de las 4 aulas podrán ser reservadas por el profesorado mediante los cuadrantes expuestos en sala de profesorado.
- b. En el uso de las aulas de informática el profesorado y alumnado del centro deberá poner especial cuidado en el correcto uso del equipamiento informático y para ello existirán unas normas de uso de estos espacios.

7. ASCENSOR

- a. Su uso se limitará al mínimo imprescindible, se utilizarán preferentemente las escaleras.
- b. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia u otras circunstancias excepcionales, en cuyo caso también se permitirá la utilización por parte de su acompañante.

8. DEPARTAMENTOS.

- a. Las reuniones de departamento se realizarán preferentemente en las dependencias de los respectivos departamentos didácticos debiéndose evitar para este fin el uso de la sala de profesorado y de la cafetería del centro.

○ Planificación de actuaciones de órganos colegiados y de coordinación docente.

El equipo directivo planificará el calendario de reuniones de los órganos de participación y gobierno del centro y órganos de coordinación, elaborando el orden del día, en base tanto a las fechas establecidas por la normativa para cada una de las actuaciones como a la necesidad del centro de tratar determinados temas que requieren de la intervención de dichos órganos.

Se expone a continuación una planificación aproximada de las actuaciones del Consejo Escolar, del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica para el curso 2024/2025. La siguiente planificación es, obviamente, una previsión que se va a tratar de cumplir a lo largo del año, si bien se es consciente desde este Equipo Directivo de que, en ocasiones, las circunstancias del día a día o las muchas novedades que se pueden producir en cuanto a la legislación educativa pueden obligar a que se modifique esta programación.

De acuerdo con *INSTRUCCIÓN 14/2024 DE LA S.G.E. por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025* las reuniones de órganos colegiados y órganos de coordinación docente serán presenciales y únicamente podrán realizarse de forma telemática algunas reuniones de órganos colegiados de gobierno (Consejo Escolar) y de órganos de coordinación docente (CCP, reuniones extraordinarias de equipos docentes, etc.) cuando la naturaleza de los asuntos tratados así lo permita y siempre que haya acuerdo de todos sus miembros. Para ello, se consultará previamente a todos sus miembros y, si es posible, podrán celebrarse de forma telemática para favorecer la conciliación laboral y familiar.

2.○.1. CONSEJO ESCOLAR

Algunas de las actuaciones previstas para el Consejo Escolar son:

PRIMER TRIMESTRE

- Información general sobre el comienzo del curso y calendario escolar.
- Propuestas al equipo directivo sobre la Programación General Anual del centro.
- Revisión de la PGA.
- Elecciones al Consejo Escolar: renovación parcial en el sector alumnado, profesorado y madres y padres
- Designación de representante del Consejo Escolar en la Comisión de Igualdad.
- Designación de representante de las instituciones locales en el Consejo Escolar: Fundación Maimona.
- Designación de representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.
- Revisión del Plan de biblioteca y PLEA.
- Información sobre medidas integradas en Plan de Igualdad de centro .
- Información sobre actuaciones contempladas en PED.
- Revisión y actualización del Proyecto Educativo de Centro.
- Propuestas al Plan de mejora.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de los resultados de la Primera Evaluación.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.
- Aprobación del presupuesto y de la Cuenta de gestión.

- Valorar el funcionamiento general del centro y la evolución del rendimiento escolar.
- Propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Análisis de propuestas de actualización del Proyecto Educativo de Centro.

TERCER TRIMESTRE

- Aprobación de las actualizaciones del Proyecto Educativo.
- Supervisión de la actividad general docente y administrativa.
- Seguimiento y evaluación del Plan de convivencia.
- Aportaciones a la Memoria final de curso.
- Evaluación del Plan de Igualdad de centro.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones de los alumnos.
- Análisis y aprobación de la Memoria general anual.
- Información del calendario y horario general para el próximo curso.

2.º.2. CLAUSTRO DE PROFESORES.

Entre las actuaciones previstas para las diversas reuniones del claustro de profesores en el presente curso escolar están:

PRIMER TRIMESTRE

- Información general sobre el comienzo del curso.
- Información y entrega del Plan de biblioteca y PLEA.
- Información sobre las normas y funcionamiento del centro.
- Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.
- Distribución de grupos y horas en los departamentos.
- Propuestas para la elaboración de la programación general anual.
- Revisión del Plan de Convivencia del centro.
- Informar la P.G.A, aprobar y evaluar la concreción del currículo y los proyectos de la PGA.
- Propuestas para la realización de cursos, seminarios y grupos de trabajo.
- Información sobre actuaciones dentro del Plan de Igualdad.
- Análisis de propuestas al PED.
- Revisión del Proyecto Educativo de Centro.
- Revisión del Proyecto curricular de ESO y Bachillerato.
- Designación de representante del Claustro en la Comisión de Igualdad.
- Elección del representante del profesorado en el CPR.
- Información y propuestas para plan de mejora.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis y valoración de los resultados de la primera evaluación.
- Análisis de las incidencias y problemas de conducta registrados en Jefatura.
- Coordinar las funciones de orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Información sobre la cuenta de gestión.
- Seguimiento de la P.G.A.
- Propuestas para modificaciones del Proyecto Educativo de Centro y de la Concreción Curricular.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia.

- Realización de propuestas al Plan de Igualdad.
- Seguimiento del Plan de trabajo de biblioteca escolar y del PLEA.
- Seguimiento de medidas establecidas en plan de mejora.

TERCER TRIMESTRE

- Análisis y valoración de los resultados de la segunda evaluación.
- Aprobación de las modificaciones curriculares para cada etapa educativa.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las posibles evaluaciones externas realizadas. Evaluación del plan de mejora.
- Realización de propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Evaluación del Plan de Igualdad.
- Evaluación del plan de biblioteca escolar y del PLEA.
- Informar la Memoria final de curso.

2.º.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

En la planificación de las actuaciones de los órganos de coordinación docente, se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje de las distintas áreas, materias o módulos que se imparten en el centro, así como al desarrollo de las competencias básicas y profesionales.

Igualmente se prestará especial atención al establecimiento de acuerdos entre todos los departamentos didácticos que establezcan una mayor uniformidad para el desarrollo de las competencias básicas, las directrices esenciales a las que han de ceñirse todas las programaciones didácticas que se recogerán en el Proyecto Curricular de Centro de acuerdo con los fines, objetivos y valores del Proyecto Educativo de Centro.

En las diferentes reuniones que se celebren en horario de 7ª hora o en horario de tarde, la CCP deberá abordar los siguientes contenidos previstos para cada trimestre:

PRIMER TRIMESTRE

- Información sobre acuerdos generales del centro.
- Entrega y revisión de las programaciones.
- Acuerdo sobre calendario de evaluaciones.
- Información sobre cursos, Seminarios, Grupos de Trabajo.
- Aprovechamiento de las Tics. para facilitar la coordinación y participación.
- Propuestas para la revisión y actualización del Proyecto Educativo de Centro.
- Contribución de departamentos a Plan de biblioteca y PLEA
- Plan de integración de las competencias clave. Estudio y propuestas.
- Plan de Atención a la Diversidad (Adaptaciones Curriculares).
- Detección de necesidades de los departamentos.
- Información sobre el desarrollo del plan de acción tutorial.
- Contribución de los departamentos al PED.
- Valoración de las aportaciones de los departamentos a la página web.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Valoración de los resultados de la primera evaluación.

- Propuestas para la revisión y renovación del PEC.
- Propuestas para revisión y actualización del Proyecto Curricular.
- Información sobre el desarrollo del plan de acción tutorial.
- Propuestas de los departamentos relacionadas con el plan de integración de las competencias básicas en la práctica docente.
- Seguimiento del Plan de Fomento de la Lectura.
- Valoración de las aportaciones de los departamentos a la página web.

TERCER TRIMESTRE.

- Análisis y valoración de los resultados de la segunda evaluación.
- Información sobre el desarrollo del plan de acción tutorial.
- Evolución de la plantilla (si ya han sido publicadas).
- Posibles cambios de libros de texto.
- Valoración del Plan de Fomento de la Lectura y del plan de biblioteca
- Calendario de fin de curso de 2º de Bachillerato.
- Calendario de fin de curso del resto de niveles educativos.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

La CCP será convocada el número de veces necesarias para poder cumplir con el plan de actuación previsto (mínimo, una vez al mes) y para responder a las necesidades que surjan a lo largo del curso. Las convocatorias se realizarán con anterioridad y, siempre que sea posible, se aportará la documentación necesaria para un aprovechamiento óptimo del tiempo de reunión.

2.º4. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

Los departamentos se reunirán semanalmente en la hora reservada para ello en el horario de sus componentes.

La coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Departamentos se efectuará de forma prioritaria en el ámbito de la CCP. Y entre las actuaciones previstas para los departamentos didácticos están:

- Análisis del desarrollo de los contenidos previstos en las programaciones, y estudio de las modificaciones necesarias para corregir los desajustes observados.
- Valoración de los resultados académicos de cada evaluación que conlleven, si es necesario, cambios en las programaciones, cambios en la metodología y las adaptaciones curriculares que pudieran ser necesarias.
- Procedimientos para la recuperación de materias pendientes. Valoración de resultados.
- Seguimiento del plan de fomento de la lectura y del plan de trabajo de la biblioteca escolar.
- Aportaciones al PED.
- Además, para este curso escolar, las actuaciones de los departamentos didácticos del centro están muy centradas en:
 - Aportaciones para la revisión y renovación del PEC, del Proyecto Curricular de centro y de las concreciones curriculares.
 - Propuestas al plan de mejora.
 - Mejora de los materiales y recursos de cada departamento presentes en la página web del centro.

2.0.5. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Es un Departamento que presta una labor fundamental en el Instituto, tanto desde su trabajo en el aula como en el diseño de la acción tutorial, la orientación académica y profesional del alumnado del centro y la necesaria atención a la diversidad. Esta importante labor se complementa con la atención individualizada a alumnos del centro con dificultades familiares, personales o circunstancias especiales que condicionan sus aprendizajes.

Habrà al menos una hora semanal de coordinación con el equipo directivo para estudiar los casos de alumnos con graves dificultades de aprendizaje o con problemas de absentismo escolar, para buscar la colaboración de las familias y poder presentarles las alternativas académico-profesionales más convenientes, etc. Durante esta hora semanal de coordinación se abordarán los posibles planes o proyectos para el centro y se realizará una labor de seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial, del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Prevención del absentismo escolar.

Diseñarán el Plan de Acción Tutorial con la participación del Equipo Directivo en los aspectos organizativos y pedagógicos. El Orientador dedicará cuatro horas semanales para asistir junto con algún miembro del equipo directivo a las reuniones de coordinación de tutores.

Finalmente, participarán en las Juntas de Evaluación para tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias, elaboración de Consejo Orientador y colaborar en la evaluación de los alumnos que sean propuestos para integrarse en algunos de los programas previstos dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

2.0.6. TUTORÍAS.

Las reuniones de tutores, equipo directivo y orientador deben proponerse como un intercambio de propuestas y de reflexiones en el que se lleguen a acuerdos sobre el desarrollo del plan de acción tutorial, funcionando estas reuniones como sistema de evaluación continua, valorando fundamentalmente los siguientes parámetros:

- Adecuación de las actividades propuestas y de los materiales aportados.
- Adecuación de la temporalización.
- Programas de grupo y atención personalizada.

En estas sesiones debemos reservar un tiempo para analizar el proceso educativo de los alumnos, principalmente a los alumnos con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa o alumnos con dificultades de aprendizaje de diversa índole y consideración.

El trabajo de los tutores debe centrarse en el aprovechamiento de la sesión de tutoría (acorde con las directrices previstas en el Plan de Acción Tutorial) y en la comunicación eficaz y habitual con las familias.

Se tratará de facilitar el trabajo de los tutores dentro del margen de maniobra del Equipo Directivo, teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo que en ocasiones se puede producir. En este sentido, se considera esencial el uso de la mensajería que nos ofrece la plataforma Rayuela y que facilita enormemente la comunicación entre el equipo docente, los tutores, el departamento de orientación y el equipo directivo.

Especialmente relevante será el seguimiento que realizan los tutores del absentismo y los retrasos, y su colaboración con la Educadora Social y con la Jefatura de Estudios para gestionar las labores preventivas y sancionadoras en estos ámbitos.

Habrán cinco horas semanales, ya previstas y contempladas en los horarios consignados en Rayuela para las reuniones de coordinación entre tutores, Equipo Directivo y departamento de Orientación.

2.0.7. JUNTA DE PROFESORES DE GRUPO.

El equipo docente o junta de profesores de grupo se reunirá coincidiendo con la evaluación inicial y con cada una de las restantes evaluaciones que se desarrollen a lo largo del curso. Estas reuniones tendrán lugar por la tarde y según el horario establecido por la jefatura de estudios.

Se podrán convocar reuniones de la junta de profesores de grupo con carácter urgente o extraordinario, a instancias de jefatura de estudios, del tutor del grupo, de un tercio de los alumnos del grupo o un tercio de los profesores del grupo.

Se marca como objetivo continuar la mejora en la asunción de funciones por parte de las juntas de profesores en asuntos de convivencia y disciplina de alumnos, adoptando y llevando a la práctica los acuerdos necesarios. Se debe presentar ante el alumnado sensación de coherencia, decidiendo en las juntas de profesores: cómo colocarse en clase, las normas que deben respetar siempre en las aulas, el horario de estudio, la realización de tareas, la comunicación a los padres de las incidencias que alteren la convivencia, etc.

○ Organización y funcionamiento de los servicios complementarios

2.0.1. BIBLIOTECA

La Biblioteca Escolar constituye un excelente recurso educativo con el que cuenta el centro y que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos y alumnas, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro. Impulsa una educación no discriminatoria, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización; permite la igualdad de oportunidades del alumnado en cuanto al acceso a la cultura, independientemente de cuál sea su procedencia sociocultural. La biblioteca en nuestro centro la entendemos como un centro de documentación y recursos en cualquier soporte (libros, enciclopedias, digitales, sonoros, visuales...) que dan respuesta a las necesidades de información de toda la Comunidad Educativa; también es un escenario clave del fomento de la lectura, de la dinamización cultural del centro y eje del aprendizaje activo de distintas áreas y materias.

Cumple las siguientes funciones:

- Sustentar y enriquecer las metas educativas al fomentar el hábito y el goce de la lectura y del aprendizaje, y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda la vida del alumnado.
- Ofrecer oportunidades de experimentación en la creación y el uso de información para fines de conocimiento, comprensión, desarrollo de la imaginación, y recreación.
- Apoyar a todo el alumnado en el aprendizaje y ejercicio de habilidades de evaluación y empleo de información de cualquier forma, formato o medio de transmisión, tomando en cuenta los modos de comunicación más usuales en la comunidad.
- Dar acceso a recursos y oportunidades locales, regionales, nacionales e internacionales que presenten al alumno ideas, experiencias y opiniones diversas.

- Organizar actividades que fomenten la conciencia y la sensibilidad cultural y social.
- Difundir el concepto de la necesidad de la libertad intelectual y del acceso a la información para formar ciudadanos eficaces y responsables y fomentar la participación democrática.
- Promover el hábito de la lectura y los recursos y servicios de la biblioteca escolar ante toda la Comunidad Escolar.

En cuanto a su funcionamiento en el curso escolar 2024-2025, su apertura a los miembros de la comunidad educativa es mucho mayor que en cursos precedentes por la disponibilidad de profesorado, sobre todo, de aquellos docentes mayores de 55 años con reducción de dos horas lectivas dedicadas a la atención de biblioteca.

La profesora coordinadora de REBEX y del Plan de Biblioteca Escolar trabajará en este curso en la actualización del PLEA de acuerdo con lo establecido en *ORDEN de 6 de octubre de 2022 por la que se regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información de los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura*

Este espacio del centro permanecerá abierto las horas de reducción señaladas y en los recreos por profesores que harán la guardia de biblioteca.

- ❖ Esperamos durante este curso potenciar la lectura y el uso de la biblioteca para lo que pondremos en marcha diversas actividades, tanto desde el propio Centro como desde la biblioteca municipal como es la representación de cuentos de terror, búsqueda normalizada de libros, etc.
- ❖ También haremos una serie de actividades al principio de curso, en el mismo centro, enfocadas a aumentar el número de lectores y para aficionar a la lectura a nuestros alumnos.

2.º.2. TRANSPORTE ESCOLAR

Durante este curso seguimos contando con la ruta de transporte concedida el curso pasado por el Ente público.

- Código ruta: BA474

Itinerario: Almendralejo-Villafranca de los Barros-Fuente del Maestre-Los Santos de Maimona

Usuarios: 40 alumnos de ciclos formativos (básico, medio y superior).

- Para los alumnos con residencia en Zafra y poblaciones limítrofes, se ha procedido a la reclamación de una ruta de transporte escolar exclusiva para el centro, ya que la que existe compartida (con código BA412) no es utilizada por ningún alumno/a.

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

○ Propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final 2024/25

Se recogen en la presente Programación las propuestas de mejora formuladas por los diferentes miembros que integran nuestra comunidad educativa y reflejadas en la Memoria Final del curso pasado.

Las propuestas de mejora de los profesores se elaboraron a partir de lo expuesto en las diversas memorias de los departamentos didácticos; las de los padres y madres están basadas en lo que se nos ha transmitido desde la AMPA, desde las tutorías o desde las reuniones de equipos docentes y, además, mediante los cuestionarios enviados dentro de las actuaciones previstas en el Plan de mejora; y las de los alumnos, a través de los informes finales, también de los cuestionarios completados y de lo que nos han transmitido sus tutores y ha recogido el propio equipo directivo.

Entre las **propuestas de mejora del alumnado** se encuentran:

1. Favorecer una programación equilibrada de los exámenes.
2. Racionalizar el volumen de tareas y exámenes que se mandan a los alumnos y evitar la excesiva acumulación de deberes en algunas asignaturas que impide dedicar tiempo de estudio o de trabajo al resto de las materias.
3. Programar un mayor número de actividades prácticas y utilizar en mayor medida los recursos tecnológicos
4. Entre las necesidades o propuestas del alumnado, destacan las demandas relacionadas con:
 - a. La realización de un mayor número de actividades.
 - b. La atención que se presta al alumnado con mayores dificultades educativas.
 - c. La evaluación del alumnado.

Entre las **propuestas de mejora de los padres** figuran:

1. Informar puntualmente a los padres de las faltas tanto leves como graves graves por acumulación de faltas leves por parte de los tutores y, en su caso, de los profesores.
2. La información facilitada a las familias sobre orientación académica. Estas consideran que no están suficientemente informadas por el centro de los itinerarios, opciones y materias ofertados por el centro. Ya se han introducido mejoras en este sentido en el presente curso escolar (charla con padres de 4º de ESO sobre opciones de bachillerato y proceso de admisión a ciclos formativos, mensajería enviada a familias de 3º de ESO, charla informativa a alumnado de 1º de bachillerato sobre oferta del segundo curso y cambios de modalidad, etc.) pero es evidente que es un área en la que es necesario mejorar. La información que se traslada al alumnado a través de PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ha de ser cumplimentada y reforzada con la información a sus familias.
3. También es necesario mejorar la información facilitada a las familias sobre las actuaciones realizadas dentro del plan de acción tutorial, dado que son numerosas las actuaciones en materia de prevención y control del acoso, de la violencia, del uso de las redes sociales, de prevención en materia de alcohol y drogas o de educación vial que transmitimos al alumnado pero que desconoce una parte importante de las familias.

4. Otra necesidad que exponen las familias está referida a la comunicación a través de Rayuela, donde se aprecian cierta tardanza en contestar a los mensajes remitidos por las familias y escaso uso del Cuaderno del Profesor que se aprecia en la poca información sobre exámenes, notas, plazos de entrega, etc.

Por último, se recogen algunas necesidades y propuestas de mejora del **profesorado** planteadas por los departamentos didácticos en sus memorias finales.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y RECURSOS DEL CENTRO:

- **Mejora de la dotación tecnológica de aulas, departamentos y sala del profesorado.**

1. Una petición muy repetida entre el profesorado es la de dotar los departamentos (especialmente Francés, Portugués, Latín y Griego y Filosofía,) con ordenadores más modernos y ajustados a las necesidades actuales o con mayor número de estos dado que la actual dotación resulta escasa

2. Aumentar el número de ordenadores en la sala de profesores. Sólo hay tres para todo el claustro lo que se antoja insuficiente.

- **Adquisición o renovación de materiales del centro:**

1. Adquisición de nuevos libros y materiales digitales de texto en algunas materias.

2. Material de robótica para mejorar la dotación del centro en este ámbito.

3. Impresora 3D (que será adquirida el curso que viene con los fondos del CITE STEAM)

4. Renovación de material de laboratorios (Física y Química, Biología, FP Sanidad). Sería conveniente seguir renovando parte de los microscopios y del material del laboratorio, muchos de ellos están obsoletos.

5. Renovación productos caducados de Sanidad

6. Adquirir software específico para determinados módulos de Sanidad.

7. Colocar en un lugar visible de la entrada una pantalla informativa para la comunidad educativa; se puede utilizar para eventos y actividades complementarias y extraescolares, plazos y convocatorias varias, celebraciones, orientaciones académicas, etc.

8. Implementar una buena megafonía exterior que permitiera cambiar el tono del timbre.

9. Digitalizar el cuadrante de guardias.

- **Reformas de espacios del centro**

1. Promover la creación y mantenimiento de un laboratorio de idiomas

2. Acometer la obra proyectada para crear un almacén de materiales de educación física, liberar espacios de la planta baja para almacén de limpieza y poder disponer de nuevo del espacio que se ocupó del departamento de Dibujo.

a. Conectar el aula Taller de Música con el edificio principal

b. Habilitar una zona de exposición en el centro

3. Iniciar una estrategia para la futura construcción de un salón de actos en el que quepamos todo el centro.
4. Mejorar el acondicionamiento de las aulas para sobrellevar las inclemencias meteorológicas que últimamente nos acompañan, tanto por lo que respecta al frío como a posibles olas de calor como la que hemos sufrido a finales de este curso.

EN RELACIÓN CON ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- 1) Poner en común en una primera CCP las diferentes actividades que proponen los Departamentos en el curso escolar y analizar su viabilidad según la situación. El Departamento de Actividades Extraescolares propone mantener los espacios y tiempos de coordinación con el Departamento de Orientación y el resto de los Departamentos para cuadrar calendarios y equilibrar los distintos tipos de actividades y el reparto entre los diferentes niveles del centro. Esto permitiría tener una idea global de la distribución de actividades, las que se realizan fuera y dentro del centro, así como una visión de su coherencia con el proyecto educativo y con los currículos de cada materia.
- 2) Hay que proponer que, en la medida de lo posible, se realice una programación conjunta de las actividades del curso al inicio de este, aun cuando esta sea aproximativa (hay que tener en cuenta que no siempre se dispone de todas las confirmaciones de actividades en esos meses iniciales)
- 3) Distribuir las actividades extraescolares y complementarias de los diferentes departamentos con el fin de que todos los alumnos participen por igual, estableciendo, si se considerase oportuno, un número máximo de actividades para los diferentes grupos del centro.
- 4) Detectar a los alumnos que no se apuntan a las actividades por problemas económicos para sopesar si el centro debe ayudar o financiar totalmente su coste.
- 5) Como cada año en esta memoria recalcamos que sería recomendable diseñar y realizar propuestas de actividades fuera del centro para el primer y el segundo trimestre, dejando el menor número de salidas para la tercera evaluación.
- 6) Que el número de actividades sea parejo en los distintos niveles educativos, excepto en 2º de bachillerato, curso en el que se limitarán las actividades, sobre todo en el tercer trimestre.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

- 1) Procurar un mayor grado de coordinación del profesorado en la aplicación de las normas y acuerdos del centro. Se insiste (en vuestras memorias) en que es necesaria una mayor puntualidad en los intercambios de clases y especialmente a la hora de realizar las guardias...
- 2) Dejar tareas cuando preveamos que vamos a faltar (esto también aparece en vuestras memorias...). Y también para aquellos alumnos que no participan de las actividades extraescolares.

- 3) Trabajar en mayor grado las normas de comportamiento. Se propone revisar la tipificación de faltas graves por acumulación de 6 leves. Se propone reducir este número. Además se plantea volver al “parte físico” de clase.
- 4) Mejorar la limpieza de las aulas, pasillos y patios del centro, para ello se propone:
 - a. Insistir a los tutores y profesores en la necesidad de revisar periódicamente el estado del aula.
 - b. Realizar campañas de limpieza del aula y de los patios para concienciar al alumnado en la necesidad de cuidar el entorno (sancionar los incumplimientos). Proyecto “El aula más limpia” de Cristina está funcionando muy bien.
 - c. Poner más papeleras y puntos limpios, especialmente, en la zona de patios.
- 5) Continuar con el trabajo realizado durante estos años en la página web y redes sociales del centro. Creemos que es un canal de información fundamental y un escaparate importante que debemos cuidar, mimar y mejorar continuamente. El objetivo pendiente es conseguir alcanzar e implicar más a las familias de los alumnos en el seguimiento de estas novedades.
- 6) Incorporar la CCP en horario lectivo.
- 7) Mejorar las actuaciones del paso de Primaria a Secundaria. Este año hemos empezado con la Ludoteca. El curso que viene nos gustaría organizar algunos talleres “atractivos” en las Jornada de Puertas Abiertas del alumnado de sexto

EN RELACIÓN CON EL PROYECTO CURRICULAR:

- 1) Fomentar la recuperación de materias pendientes. En la ESO se aprecia una falta de interés casi generalizada por las asignaturas pendientes, a pesar del constante trabajo que hacen los profesores para recordarles que deben aprobarlas como cualquier otra asignatura. Tampoco parece que sea efectivo el recordatorio que se manda a los padres a mitad de curso. Insistir más de alguna manera en la necesidad de trabajar estas asignaturas como una más del currículum: tutorías, departamento de Orientación, etc. Y por su importancia en cuanto a promoción y titulación del alumnado.
- 2) Trabajar la competencia lingüística del alumnado desde todos los departamentos.
- 3) Trabajar a través de situaciones de aprendizaje en las que se integren distintos departamentos.
- 4) Recuperar los desdobles de Biología y Física y Química. Así como desdobles en las lenguas extranjeras.
- 5) Disminuir la ratio de los refuerzos de Lengua y Matemáticas
- 6) Implementar los torneos de ajedrez.
- 7) Concienciar al profesorado sobre la importancia del seguimiento del absentismo escolar. En

este sentido (y en otros muchos) , facilitaría la tarea que la educadora social tuviera un perfil de Rayuela más completo.

- 8) Solicitar auxiliar de conversación.
- 9) Otras propuestas de mejora están relacionadas con el agrupamiento del alumnado, la bajada de la ratio especialmente y la optatividad.
- 10) Prestigiar el estudio de humanidades.

○ Criterios pedagógicos para elaboración de horarios y asignación de tutorías

La distribución de las materias y módulos en cada jornada y a lo largo de la semana se ha realizado atendiendo a razones de organización pedagógica y a lo que marca la normativa vigente.

En relación con las **HORAS LECTIVAS** se realizan las siguientes puntualizaciones:

1. El horario del profesorado del centro ha quedado establecido en 18 horas lectivas semanales, salvo algunos profesores que, excepcionalmente, llegan a las 19 ó 20 horas lectivas.
2. En el horario de los docentes del centro a media jornada se ha procurado disminuir el número de periodos sin función que el docente deba permanecer en el centro y se le han agrupado las horas lectivas y complementarias en el menor número de días posibles y acorde con la materia que debe impartir.
3. A propuesta de los Departamentos de Familias Profesionales, los periodos lectivos de las asignaturas y/o módulos que la norma permite, se han agrupado en bloques horarios con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento de los alumnos y obtener un mayor rendimiento a las instalaciones.
4. Se ha podido asignar dos horas de reducción horaria a todos aquellos profesores mayores de 55 años que la han solicitado, hora en la que dichos profesores permanecerán en el centro y colaborarán en el funcionamiento de la Biblioteca o en el desarrollo de actividades complementarias dentro del centro.
5. La planificación del gestor de horarios se ha realizado introduciendo en el programa los parámetros necesarios para conseguir que la misma materia no se imparta más de un día a la semana a última hora y en la medida de lo posible no se concentren en días consecutivos las materias de dos o tres horas semanales.
6. Se ha situado a 6ª hora una de las horas lectivas de la materia de Educación Física de 1º de Bachillerato de ambos grupos dado que se nos solicita desde ese departamento para poder realizar salidas del centro en bicicleta con los alumnos y prepararse para la Ruta de la Plata en bici que organiza este centro y que está integrada en nuestro Proyecto Deportivo.

Con respecto a las HORAS COMPLEMENTARIAS:

7. Los tutores de cada grupo de un mismo nivel tienen una hora semanal coincidente para poder celebrar reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios y encaminada al desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
8. En el horario de algunos profesores del centro se ha prevista una hora complementaria de “Actividades Complementarias y Extraescolares” que estará dedicada a la colaboración con la Jefatura de Estudios, con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares o con los departamentos didácticos a la preparación de exposiciones, decoración, murales relacionados con las actividades

complementarias y extraescolares que se realizan en el centro (Feria del libro, Semana de la Ciencia, Concurso de desayunos saludables, huerto escolar, etc.) y con la realización de actuaciones varias relacionadas con las celebraciones pedagógicas previstas en el calendario escolar de Extremadura para el curso 2024/2025.

9. También se han establecido otras horas complementarias de tipo diverso: por compensación de horas lectivas por encima de 18, por representación en el Consejo Escolar, por coordinación de programas INNOVATED desarrollados en el centro como Radio-Edu, Librarium, cite STEAM, Aula del Emprendimiento, Ludoteca, asistencia a reuniones de coordinación bilingüe, de coordinación tutorial, etc.

Otros criterios empleados en la elaboración de los horarios han sido:

- Que las clases de una misma materia estén escalonadas a lo largo de las mañanas.
- Que no coincida la última hora lectiva con la primera del día siguiente.
- Y, cuando ha sido posible, según se nos solicitaba de los departamentos didácticos correspondientes, hemos tratado de que las materias de idiomas (francés e inglés) no fueran en horas contiguas para el mismo grupo.

A pesar de todo ello, siempre hay aspectos o cuestiones de los horarios que serían mejorables. Debemos hacer constar las dificultades encontradas para generar horarios debido a los excesivos montes entre grupos a que obliga la optatividad y la distribución de los alumnos bilingües en diversos grupos (especialmente en el primer ciclo).

De hecho, se ha tratado de establecer una hora de CCP en el horario habitual de 1ª a 6ª, pero no ha sido posible. Resultaba inviable para el programa la generación de horarios con esta premisa. Por ello, las reuniones de CCP se realizarán en horario de 7ª hora y, cuando fuere necesario, en horario vespertino.

En cuanto a la **asignación de las tutorías**, la dirección del centro, en función de sus posibilidades organizativas, conforme a criterios pedagógicos y a propuesta de la Jefatura de Estudios, ha designado los tutores para el curso 2024-2025 de entre el profesorado con jornada completa que imparte docencia a la totalidad del grupo.

○ Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.

Partiendo de esta premisa de tratar de hacer grupos lo más heterogéneos y equilibrado posibles, se han empleado además los siguientes criterios pedagógicos:

1. La distribución equilibrada del alumnado. En relación con este criterio:
 - 1.1. Se evita cualquier clasificación del alumnado por sus conocimientos, nivel intelectual o rendimiento, así como los grupos que lleven a una segregación del alumnado que tiene alguna dificultad de aprendizaje.
 - 1.2. Se ha realizado una distribución equilibrada del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, atendiendo a las sugerencias realizadas por el Departamento de Orientación en la propuesta organizativa para la atención a dicho alumnado.
 - 1.3. El alumnado disruptivo o con problemas conductuales se distribuye de manera equilibrada en los diferentes grupos del nivel.

- 1.4. Igualmente se distribuyen los alumnos repetidores entre los grupos de un mismo nivel.
2. Las materias optativas elegidas. Se procura respetar la elección que el alumnado realiza de las materias opcionales u optativas en los diferentes niveles, salvo que por cuestiones organizativas del centro no se pudieran ofertar las materias elegidas.
3. Las propuestas del Departamento de Orientación para facilitar la atención a la diversidad.
4. Los informes de los equipos docentes del curso anterior. Hemos tenido en cuenta los criterios y propuestas del equipo de profesores del curso anterior y las anotaciones realizadas en las actas de evaluación y, por supuesto, los informes de los tutores de Educación Primaria.
5. La continuidad de los grupos conformados en 1º de ESO. En el Primer Ciclo de Secundaria, se favorecerá la continuidad de los grupos conformados a lo largo de los dos cursos, salvo que por la elección del alumnado o por recomendación expresa del equipo educativo se proponga lo contrario.
6. Y el orden alfabético.

Por otro lado, se cuida especialmente el **agrupamiento del alumnado de 1º de ESO** adoptando criterios y medidas que faciliten el cambio de etapa educativa. En este sentido se tiene en cuenta además:

7. La información obtenida de las reuniones de coordinación con Educación Primaria en las que se obtiene información del nuevo alumnado que se incorpora al centro lo cual facilita la atención a la diversidad, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros muchos aspectos.
8. La información y propuestas contenidas en los Informes Finales de Etapa.
9. El agrupamiento mixto del alumnado que favorezca la coeducación y el aprendizaje cooperativo, evitando cualquier tipo de discriminación. Se procura que los grupos estén equilibrados en relación al sexo, salvo que, por las características propias de las enseñanzas o las opciones propias de algún nivel educativo, no se pueda respetar dicho criterio.
10. Y la agrupación con parte de sus compañeros de Primaria. Aunque somos un distrito único, se tiene en cuenta que en cada grupo haya un número suficiente de alumnos del mismo centro y del mismo grupo de Primaria, de manera que convivan en una clase compañeros ya conocidos y otros nuevos.

○ Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.

Entre las medidas que se contemplan para la coordinación entre cursos, ciclos y etapas están las siguientes:

1. **Reuniones semanales de tutores** de cada nivel educativo con el Orientador y la Jefatura de Estudios para el desarrollo del Plan de Acción tutorial y la Orientación Académica y Profesional del alumnado. En las mismas se trabajan los temas de tutoría previstos para cada nivel educativo, se realiza un seguimiento de su implementación en el grupo, se lleva a cabo un seguimiento del alumnado de los distintos grupos (rendimiento y convivencia), se hace seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, del alumnado en situación de riesgo de absentismo escolar, y se coordina la intervención con las familias.
2. **Reuniones semanales de departamentos didácticos**, donde periódicamente se revisa la puesta en práctica de las programaciones de cada nivel, grupo y materia, se analizan las dificultades y las

modificaciones a dichas programaciones, se acuerdan adaptaciones o modificaciones de las programaciones para adaptarse a las distintas situaciones de aprendizaje, se realiza un seguimiento del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, se revisan y, en su caso, se establecen criterios para la evaluación y recuperación, y se adaptan las tareas a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada curso/grupo.

3. La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, que se reúne periódicamente, es uno de los órganos colegiados con mayor capacidad de decisión en cuanto a aspectos pedagógicos se refiere y en su seno se establecen propuestas; se toman decisiones consensuadas muy relacionadas con la coordinación entre cursos, ciclos y etapas, y se adoptan acuerdos sobre temas pedagógicos de interés general (calendarios de evaluación y recuperación, criterios para la elección de libros de texto, acuerdos sobre programaciones didácticas, actividades complementarias y extraescolares, etc.). En el seno de la CCP también se debaten propuestas para actualizar los diferentes documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Programación General Anual, Plan de convivencia, etc.). Esencial resulta también la CCP en su función evaluadora del propio desarrollo de las programaciones y de los resultados académicos obtenidos, evaluación de la Programación General Anual, Memoria final, propuestas de mejora, etc.
4. **Reuniones de equipos educativos de un mismo grupo** que son convocadas por el tutor, el Departamento de Orientación o la Jefatura de Estudios a lo largo del curso (especialmente en los casos de grupos del primer ciclo) cuando es necesario trasladar información al profesorado que imparten docencia a un mismo grupo o concretar actuaciones de manera inmediata relacionadas con temas diversos (incorporación de alumnos nuevos al grupo, cuestiones relevantes de la ficha de salud, necesidades específicas de atención, cuestiones relacionadas con la convivencia, etc.) La coordinación y la toma de decisiones del Equipo educativo respecto del grupo es un aspecto esencial para la buena marcha del curso: intervenciones grupales (redistribución del alumnado en el aula), estrategias conjuntas para abordar determinados problemas de convivencia, derivaciones al tutor/a para que intervenga con el alumnado y/o sus familias, derivación al departamento de orientación, seguimiento del absentismo, etc.
5. **Sesiones de Evaluación:** en las que el equipo docente evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado en cada una de las materias y en su conjunto, analiza las aportaciones del alumnado y evalúa el estado de la convivencia del grupo. Para todo ello adopta medidas de apoyo y orientación y propuestas de mejora, tanto a nivel grupal como individual y acciones a desarrollar con el alumnado y sus familias. La coordinación de las sesiones de evaluación se ve incrementada además con:
 - a. **Presencia del Orientador y del Equipo Directivo.** La presencia en todas las sesiones de evaluación de un representante del departamento de Orientación y otro, del Equipo Directivo que permite mayor uniformidad a la hora de adoptar acuerdos y establecer pautas de actuación similares en los distintos cursos, ciclos o etapas en cuanto a la convivencia, la atención a la diversidad, la evaluación y otros muchos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la actividad del centro.
 - b. El empleo del **Catálogo de Observaciones** (consensuado y aprobado por CCP y Claustro) es otro procedimiento que facilita la coordinación. Mediante este catálogo la Junta de Evaluación de cada grupo realiza una valoración consensuada del comportamiento, actitud y rendimiento escolar de los alumnos. Además de las calificaciones consideramos

importante ofrecer a las familias algún tipo de información cualitativa adicional, que refleje conductas o comportamientos de los alumnos. Esta valoración conjunta del equipo de profesores se incorpora a los boletines de notas que se entrega a los padres. Otros factores que justifican el catálogo de observaciones son:

- El listado de observaciones es una forma de unificar criterios de observación, de manera que la mayoría sepamos qué se quiere decir cuando se realiza una u otra observación. Se trata de sistematizar las informaciones, para evitar en lo posible, las diferentes valoraciones de unos grupos a otros y la disparidad entre las observaciones.
 - El uso del catálogo articula el propio desarrollo de la sesión de evaluación y exige un intercambio de opiniones en la Junta de Evaluación hasta llegar a consensuar una o varias observaciones por alumno.
 - Es una valoración respaldada por el equipo docente del comportamiento y actitud del alumno ante el proceso de enseñanza/aprendizaje con lo que el profesor o tutor cuenta no sólo con su opinión para informar a los padres o tutores legales.
- c. **El Consejo Orientador.** Muy relacionado con la Junta de Evaluación, el Consejo Orientador es otra medida que favorece la coordinación entre cursos y etapas: los equipos educativos de cada uno de los niveles educativos emiten anualmente el Consejo orientador establecido en la normativa vigente en Enseñanza Secundaria. En el mismo el equipo docente contempla las opciones académicas o profesionales más ajustadas a las capacidades e intereses de cada alumnado o alumna.
6. **El Plan de Orientación Académica y Profesional** forma parte de estas medidas para la coordinación de cursos, ciclos y etapas. Este plan garantiza que todo el alumnado reciba la adecuada orientación académica y profesional. Entre estas medidas destacaremos:
- a. La intervención del profesorado tutor en las sesiones de tutoría que serán coordinadas por el Orientador y la Jefatura de Estudios en las reuniones de coordinación de tutores de un mismo nivel.
 - b. La intervención grupal del Orientador que impartirá charlas más específicas sobre diferentes temáticas de la estructura del sistema educativo y las vinculaciones de cursos y etapas. En el proceso de orientación académica y profesional se informa y asesora al alumnado, así como a los padres / madres, sobre la oferta educativa del centro, la oferta de ciclos formativos en otros centros, las enseñanzas universitarias, las pruebas de acceso, etc.
 - c. El cuadernillo de Orientación que emplean los alumnos, preferentemente en el tercer trimestre, en las sesiones de tutoría que incide especialmente en el caso de 3º de ESO (Matemáticas académicas o aplicadas, optativas, opciones bilingües, etc.), 4º de ESO (itinerarios bachillerato y oferta de ciclos) y 2º de Bachillerato (enseñanzas universitarias, ciclos formativos de grado superior, etc.).
7. **La coordinación entre los colegios adscritos y el propio Centro** forma parte a su vez de las medidas que favorecen la coordinación entre distintas etapas. Para facilitar la incorporación al Instituto de los alumnos de los tres colegios adscritos de Educación Primaria, están previstas las siguientes actuaciones:

- a. **Reuniones de coordinación** entre el Orientador y la Educadora Social y los tutores de 6º de Primaria de los tres colegios de la localidad. El objeto de dichas reuniones será la transmisión de información sobre:
- Atención a la diversidad: transmisión de información de alumnos con necesidades educativas diversas y pautas de intervención ajustadas a las necesidades de estos alumnos.
 - Casos concretos de alumnos con dificultades en las áreas de lengua, matemáticas e idiomas. Indicaciones en cuanto a optativas más idóneas.
 - Casos concretos de alumnos caracterizados por conductas disruptivas.
 - Transmisión de información sobre absentismo escolar.
- b. **Jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de 6º Primaria.** Se trata de una jornada que se desarrolla en uno o dos días (mayo o junio) y en la que los alumnos de 6º de Primaria, acompañados de sus tutores, son recibidos por el orientador y el director del centro. Después de una presentación sobre cómo es 1º de ESO (materias, optatividad, sección bilingüe, evaluación) y cómo es el centro educativo (instalaciones, oferta educativa, principales normas, etc.) se procede a una visita de las instalaciones del centro, especialmente, aulas específicas.
- c. Encuentros en la **Ludoteca.** Durante 4 jornadas distintas, el alumnado de 6º de Primaria realiza un encuentro con el alumnado de 1º de ESO en el que conocen nuestro proyecto de bienestar emocional a través del espacio de la ludoteca.
- d. **Traspaso de los informes individualizados de evaluación** (cumplimentados por los tutores de 6º de Primaria) En la cumplimentación de los Informes personales del alumnado de Primaria donde se procura consensuar tanto las formas como los contenidos de cada uno de los apartados del Informe.
- e. **Reunión con los padres de alumnos de 6º Primaria.** También en el mes de junio se convocará si es posible a los padres de alumnos de 6º de Primaria, que son recibidos por el Director y el Orientador. Esta reunión está centrada en cuatro aspectos: la descripción de 1º de ESO (materias, optatividad, sección bilingüe, evaluación), presentación del centro (instalaciones, oferta educativa, principales normas, etc.), criterios de agrupamiento y charla centrada en la orientación escolar y familiar.
- f. **Reunión con los padres de 4º de ESO** en la que se les facilita información sobre la Formación Profesional de Grado Medio y sobre las distintas opciones para cursar bachillerato.
- g. **Reunión con los padres de 2º de Bachillerato.** Centrada en la información relacionada con las pruebas EBAU, los trámites administrativos relacionados con el acceso a la Universidad, la oferta de CF de grado superior y la oferta de estudios universitarios.

○ Programaciones didácticas.

Los artículos 10 del *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y del DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, establecen en relación con las programaciones didácticas que:

- *A partir de la concreción curricular establecida en el proyecto educativo, se elaborarán las programaciones didácticas, guardando la debida coherencia y continuidad entre estos documentos programáticos.*
- *Los departamentos didácticos de los centros o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica correspondiente, tomando como referencia la concreción curricular llevada a cabo en el proyecto educativo, elaborarán y desarrollarán la programación didáctica de cada una de las materias o ámbitos que tengan asignados.*
- *La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todo el profesorado que integran un departamento de coordinación didáctica, ya sea porque pertenecen a él o porque estén adscritos al mismo.*
- *Cada docente desarrollará su actividad docente conforme a la programación didáctica que elabore el departamento de coordinación didáctica al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreción curricular.*

De acuerdo con los apartados exigidos por la normativa citada, los departamentos didácticos del centro han acordado una estructura básica a la que se ajustarán las programaciones didácticas de todos los departamentos del centro.

APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESO y BACHILLERATO

PORTADA

+

ÍNDICE

Índice con número de página o enlaces a los apartados de la Programación

PARTE GENERAL de la Programación Didáctica

1. Composición del dpto. y asignación de materias

Relación de MIEMBROS del departamento y las MATERIAS que se imparten. Asimismo, se indicarán aquellas materias del departamento que puedan ser impartidas por otros miembros del Claustro. Horario de REUNIONES.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias específicas

Se detallará la CONTRIBUCIÓN GLOBAL de la materia o materias del departamento al desarrollo de las competencias específicas.

⇒ ESO: Art. 11 del [R. D. 217/2022](#) y art. 7 del [Decreto 110/2022](#).

⇒ BTO: Art. 16 del [R. D. 243/2022](#) y art. 7 del [Decreto 109/2022](#))

3. Objetivos didácticos

(de ESO y de BTO.)

Vincular la materia con los objetivos curriculares de ESO y Bachillerato.

⇒ (Introducción de cada materia en Anexo III de decretos 109 y 110)

4. Metodología y concreciones didácticas. Recursos y materiales curriculares.

(Art. 5 de Decretos 109 y 110)

⇒ Concreciones didácticas o metodológicas GENERALES de cada departamento y, en su caso, concreciones metodológicas ESPECÍFICAS de alguna materia. Referencia al uso de situaciones de aprendizaje.

⇒ Concreciones didácticas acordes con el Proyecto Educativo de centro y con los planes y proyectos del centro.

⇒ Recursos y materiales curriculares, con especial atención a los enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales y acordes con Plan de Educación Digital del centro.

5. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

Art. 20 a 26 de Decreto 110 (ESO)
y art. 32 de Decreto 109 (Bto.)

MEDIDAS GENERALES que se emplearán para refuerzo y atención a la diversidad: adaptaciones metodológicas, adaptaciones de evaluación (uso de diversos instrumentos) propuesta de actividades con diferentes niveles de dificultad, empleo de recursos o

	materiales adaptados, etc. MEDIDAS ESPECÍFICAS de una materia, curso o etapa concretos, ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
6. Programa de recuperación	Medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa
7. Incorporación de los contenidos transversales	Art. 11 de Decreto 110/2022 (ESO) y art. 11 de Decreto 109 (Bto.)
8. Actividades complementarias y extraescolares	<i>Han de estar en la Programación y se entregarán en anexo aparte para PGA</i>
9. Evaluación y seguimiento de la Programación	INDICADORES DE LOGRO de la programación didáctica. Proceso de seguimiento y, en su caso, modificación de la programación.

PARTE ESPECÍFICA

(Referida a cada materia del departamento)

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Referencia a las competencias específicas de cada materia recogidas en los decretos curriculares.

2. SABERES BÁSICOS

- **Conocimientos, destrezas y actitudes** que constituyen los contenidos propios de la materia y **cuyo aprendizaje es necesario.**
- Concreción de los saberes básicos por curso/materia y por evaluaciones.

3. EVALUACIÓN:

3.1. **Características e instrumentos de la evaluación inicial.**

3.2. **Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.** Los criterios han de estar referidos a las competencias específicas. Y los instrumentos y herramientas han de ser variados.

3.3. **Criterios de calificación.**

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Planificación de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias.

NOTA: Las programaciones didácticas de cada curso o materia del departamento contendrán **CUANTAS**

ESPECIFICACIONES O CONCRECIONES SE CONSIDEREN NECESARIAS sobre la contribución de esa materia a las competencias clave, metodología, atención a la diversidad, tratamiento de la materia dentro del **Programa Bilingüe**, evaluación extraordinaria en Bachillerato, etc.) **QUE NO ESTÉN RECOGIDAS EN LA PARTE GENERAL** de la programación del Departamento.

Se acompañan como **ANEXOS** a esta PGA las programaciones de los departamentos de coordinación didáctica para el curso 2024/25. Concretamente las programaciones de:

1. [Artes Plásticas](#)
2. [Biología](#)
3. [Economía](#)
4. [Educación Física](#)
5. [F. P. de Comercio](#)
6. [F.P. de Sanidad](#)
7. [Filosofía](#)
8. [Física y Química](#)
9. [FOL](#)
10. [Francés](#)
11. [Geografía e Historia](#)
12. [Griego](#)
13. [Inglés](#)
14. [Latín](#)
15. [Lengua Castellana y Literatura](#)
16. [Matemáticas](#)
17. [Música](#)
18. [Orientación](#)
19. [Portugués](#)
20. [Religión](#)
21. [Tecnología](#)

4. ÁMBITO PROFESIONAL

○ Formación del profesorado

Consideramos la formación permanente del profesorado como una obligación y necesidad. Por un lado, los avances en tecnología hacen que cada día se cuente con más recursos audiovisuales, mientras que por otro lado los cambios normativos experimentados en los últimos años y las nuevas propuestas metodológicas hacen prioritaria una formación y actualización digital docente. De hecho, la formación del profesorado forma parte de los objetivos de esta PGA para el curso escolar 2024-25.

En el **análisis de la situación** de partida, se aprecian necesidades formativas relacionadas con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, estrategias para mejorar la colaboración y coordinación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, ampliación de los materiales y recursos que ofrecen los departamentos a través de la página web, estrategias metodológicas e implantación de experiencias diseñadas desde la pedagogía activa para la mejora educativa y conocimiento de las principales técnicas de actuación frente a los accidentes que se puedan producir en el entorno escolar y el empleo del desfibrilador con que cuenta el centro, entre otras.

En relación con estas necesidades, son **objetivos** generales de este proceso de formación: favorecer la adquisición de la competencia digital en todo el profesorado, profundizar en el trabajo cooperativo y de equipo, capacitar al profesorado en el conocimiento de las técnicas, actitudes y habilidades más comunes en primeros auxilios, responder a las necesidades de formación detectadas el curso anterior y aquellas que sean necesarias para afrontar con éxito los objetivos marcados, potenciar la actualización científica y didáctica de las respectivas áreas y promover proyectos multidisciplinares.

Se distinguen en este proceso tres líneas de trabajo para el curso:

1) Difusión y propuesta de actividades formativas.

- a) Para ello, el plan de formación del profesorado estará abierto a aquellos cursos que se oferten desde diferentes entidades formativas o a modo de grupos de trabajo internos.
- b) El Claustro de profesores del centro eligió en su primera reunión de este curso un representante en el CPR de Zafra que deberá estar atento a las necesidades formativas, se encargará de difundir las propuestas formativas del CPR y de favorecer la formación del profesorado y la creación de grupos de trabajo.
- c) El Equipo Directivo trasladará de forma periódica y puntual al claustro de profesores todas aquellas ofertas formativas que se reciban. A través de Rayuela y de los diversos cauces de comunicación, informaremos al profesorado del centro de todas aquellas iniciativas de formación del profesorado que nos lleguen, especialmente, las integradas en el Plan Regional de Formación del profesorado, las del Programa de Centros que Aprenden Enseñando, la Formación a Distancia para docentes de Extremadura y los cursos de Formación en Red del Profesorado promovidos por el Ministerio.

- d) Desde el centro se promoverá la formación en primeros auxilios en forma de curso o de grupo de trabajo interno. Este curso ya contamos con un referente de salud en el centro de salud de la localidad, fundamental no solo para que nos oriente en cuestiones relacionadas con los primeros auxilios, sino para que esté al corriente de los casos más delicados de salud de nuestro alumnado.
- e) También se trabajará en la presentación de nuevas propuestas con las que concurrir a la convocatoria ERASMUS+ KA1. Proyecto conjunto del centro y encaminado a promover la formación y movilidad del profesorado y con el que hemos contado en el centro en los cursos 2014 y 2017.

2) Desarrollo de Proyectos multidisciplinares

Continuando con la labor iniciada en cursos precedentes, se apoyarán todas aquellas iniciativas del profesorado en el campo de la innovación, la integración de las nuevas tecnologías en la práctica docente y el empleo de metodologías activas entre las que, por su carácter interdisciplinar, entendemos como esencial la educación basada en proyectos.

Cabe destacar en este sentido el hecho de que para el presente curso escolar se haya solicitado la renovación proyectos INNOVATED (RadioEdu, CITE Steam, Cibermentores) y que se mantengan otros proyectos o programas ya iniciados en curso anteriores como Foros nativos Digitales, Librarium o REBEX.

Todos estos planes y proyectos de centro se incorporan como anexos a esta PGA.

3) Proyecto de Educación Digital de Centro.

Cuyos objetivos son:

- a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.
- b) Promover el cambio educativo a través de las tecnologías de la educación.
- c) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.
- d) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.
- e) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el PED.
- f) Identificar, dar apoyo o integrar otros planes o proyectos de centro en los que el uso de la tecnología sea fundamental para la consecución de sus propios objetivos.
- g) Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en la que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas.

También se incorpora como ANEXO a esta PGA en el apartado de otros planes y proyectos.

○ Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como objetivo la reflexión y la confección de propuestas de mejora sobre los siguientes indicadores:

1. Resultados en la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Adquisición de competencias
3. Cumplimiento de la programación
4. Estrategias metodológicas de atención a la diversidad, de motivación, de participación del alumnado
5. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente.
6. Enriquecimiento de los materiales didácticos ofrecidos en la web del centro por los departamentos
7. Potenciar la generación de informes realizados por los alumnos en las sesiones de tutoría de final de trimestre o curso.
8. Desarrollo del PLEA.
9. Mejorar la coordinación del profesorado.
10. Desarrollar nuevos planes y proyectos del centro.
11. Establecimiento de indicadores de logro en cada una de las programaciones didácticas y en la Programación General Anual.

Este proceso se desarrollará, inicialmente, tras la primera y la segunda evaluación y en tras la evaluación final.

Tras la primera y segunda evaluación, los jefes de departamento recabarán la información y remitirán a la dirección del centro un informe sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se extraerán las conclusiones más relevantes y las propuestas de mejora por áreas.

Los informes realizados por la Jefatura de Estudios sobre resultados académicos y problemas de conducta registrados en cada trimestre se expondrán en CCP y en el Claustro correspondiente.

A ello se unirá la evaluación y propuestas de mejoras realizadas en:

- a. Los informes de evaluación final sobre el desarrollo de los diversos planes y programas desarrollados en el curso.
- b. La Memoria final de cada departamento didáctico,
- c. Y la Memoria Final de Centro.

5. ÁMBITO SOCIAL

- Acciones programadas para el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo y del acoso escolar

Además de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Convivencia, el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar y el Plan contra el Acoso Escolar, y del cumplimiento de los **protocolos** previstos en cada uno de los citados documentos, se enumeran algunas medidas habituales en el Instituto relacionadas con el ámbito social de nuestra actividad.

- En el reparto del alumnado de la ESO a los distintos grupos, se tiene en cuenta las **características y necesidades del alumnado** intentando poder atenderlas y garantizar la **heterogeneidad de los grupos** en cuanto a dificultades de aprendizaje, capacidades, intereses, sexo, lugar de residencia, colegios de procedencia, conductas...
- Aplicación en el curso 2024/25 del **PROGRAMA TEI (Tutoría Entre Iguales)**. Por medio de él alumnos/as de 3º de ESO tutorizan a los que llegan nuevos a 1º y se realizan celebraciones pedagógicas que contribuyen a generar momentos de participación y convivencia positiva. Programa ya desarrollado en el centro en cursos precedentes y con buenos resultados.
- Reuniones semanales** del Departamento de Orientación y de las Jefaturas de Estudios con los tutores donde se intercambia información, se detectan posibles problemas y se realizan propuestas de intervención con el alumnado.
- Uso de la **Guía del profesor** que existe para el profesorado que llega nuevo al Centro para completar la información y facilitar su adaptación al centro.
- Programación y organización de **actividades y charlas** complementarias donde se tratan temas transversales que enriquecen la visión y conocimiento de temas como: drogodependencias, violencia de género, riesgos de internet, actividades solidarias, igualdad de género, trastornos alimentarios, diversidad, etc..
- Canalizando las propuestas, quejas y sugerencias que les llegan a los tutores y dándoles una solución lo más rápida posible.
- El profesorado de guardia controla los problemas que surgen tanto en los recreos como en los cambios de clases y se ha insistido este año especialmente en el reparto de funciones entre los profesores de guardia de recreo.
- Intervenciones individuales** con el alumnado con el objetivo de mejorar su comportamiento en el aula y en el centro, desarrollar habilidades para una convivencia escolar y social más adecuada y potenciar en ellos hábitos adecuados.
- Intervenciones con la familia** de alumnado atendido con el fin de asesorar y orientar en pautas familiares y sociales que apoyen y faciliten el trabajo realizado con los alumnos/as desde el centro educativo y beneficien a estos en su desarrollo general.
- Difusión entre los miembros de la comunidad educativa de las medidas preventivas y de resolución de conflictos previstas en el **Plan de Convivencia**.

- k. **Dinamización de bibliotecas**: Por medio de ella reforzamos el Plan de Convivencia dado que en este espacio se realizan talleres y juegos con la finalidad de trabajar educación en valores, normas de convivencia, habilidades sociales, género, interculturalidad.
- l. **Ludoteca**. Programa desarrollado en el centro y que promueve actividades en los recreos para facilitar la participación y la integración mediante el juego. Durante este curso el programa de ludoteca se abrirá a otros sectores de la comunidad como son los tres colegios de la localidad o el hogar de mayores.

PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR:

- a. **Control de la asistencia**. En cada clase, los profesores/as pasan lista diariamente y dejan constancia de la asistencia o no del alumnado en Rayuela. A la información registrada pueden acceder los tutores, la Educadora Social, el Equipo Directivo y el Servicio de Inspección. Las faltas de asistencia reiteradas y sin justificar, de acuerdo con el Protocolo de prevención y control del absentismo escolar, son comunicadas a los organismos competentes (Comisión de Absentismo Escolar, Inspección, Servicios Sociales, Protección de Menores) para que adopten las medidas oportunas que garanticen el derecho de los niños-as a la Educación.
- b. **Comunicación con las familias**. En la primera reunión del curso, los/as tutores/as informan a los padres y las madres acerca del protocolo del absentismo escolar, sobre sus responsabilidades como padres y del procedimiento para la justificación de faltas. También se les informa sobre las consecuencias legales y el procedimiento a seguir en caso de inasistencia injustificada de sus hijos/as.
- c. **Justificación de faltas de asistencia**. En sus respectivas clases, los/as tutores/as informan sobre el procedimiento para justificar las ausencias. También se trabaja con el alumnado sobre la importancia de la asistencia regular al centro.
- d. **Revisión mensual**. Al finalizar el mes, la Jefatura de Estudios proporcionará a la Educadora Social un impreso extraído de Rayuela que contiene las faltas y retrasos por grupos. La Educadora Social, junto con los tutores, realiza un seguimiento para así poder detectar los posibles nuevos casos de absentismo.
- e. **Seguimiento del absentismo**. La Educadora Social es la encargada de realizar el seguimiento del absentismo escolar y también la de comunicarlos a los Servicios Sociales y a las familias. Está previsto que una vez al trimestre se constituya la Comisión Zonal de Absentismo Escolar.

PARA LA NO EXISTENCIA DE ACOSO ESCOLAR:

- a. Trabajamos la **autoestima** para prevenir que los alumnos/as se sientan víctimas.
- b. Enseñamos estrategias emocionales y educativas que permitan superar la violencia que ayuden a romper con la tendencia a la reproducción de la violencia para ellos aplicamos el **PROGRAMA TEI (Tutoría Entre Iguales)**.
- c. Educamos en valores y predicamos con el ejemplo. Practicamos la mediación y la negociación para enseñar habilidades no violentas de resolución de conflictos.
- d. Establecemos rápidamente contacto con las familias para resolver el acoso escolar y tomar decisiones conjuntas que faciliten la superación del problema del menor.
- e. Las sanciones que imponemos deberán contribuir a diferenciar entre agresores y víctimas.

- f. Enseñamos a condenar toda forma de violencia.
- g. Procuramos prevenir la intolerancia, el sexismo, la xenofobia.
- h. Integramos a los inmigrantes, a las minorías étnicas y a jóvenes que no se ajustan a los patrones de sexo preconcebidos.
- i. Procuramos que se establezcan unas buenas relaciones emocionales y afectivas entre los tutores/as y los alumnos/as, mediante la emisión de una imagen del educador como modelo de referencia, para que pueda ayudar a los alumnos/as a que desarrollen proyectos académicos gracias al esfuerzo.
- j. Procuramos enseñar a todo el alumnado estrategias para afrontar el problema y poder ayudar a víctimas y agresores.
- k. Hacemos al final una valoración de todo el proceso para mejorarlo y aprender para próximas ocasiones.

○ Acciones para fomentar la participación y colaboración de la comunidad educativa

El Equipo Directivo tiene como uno de los objetivos primordiales de su actuación lograr un clima de diálogo, colaboración y participación entre todos los miembros y sectores de la Comunidad del Instituto, para lograr una mejora continua en la tarea educativa. Para ello llevará a cabo el siguiente plan de actuación:

Con las familias.

Entre las actuaciones previstas para fomentar la participación de los padres hacia las tareas educativas del Centro y su implicación en la educación de sus hijos están:

- a) **Reunión inicial** del equipo directivo con un miembro de cada familia de alumnos que se incorporan al centro. Reunión que se realizó de forma presencial en el mes de junio.
- b) **Reunión inicial con tutores.** Reunión celebrada con las familias en el mes de septiembre con el fin de informarles sobre el funcionamiento del Centro, funcionamiento de la agenda educativa, Reglamento de Organización y Funcionamiento, objetivos educativos a conseguir en el grupo-clase y manera de mantener un contacto activo padres-profesores. Se prepara previamente con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, y se les muestra a los padres una presentación de nuestra página web sobre organización y funcionamiento del Centro, así como consejos a tener en cuenta para el seguimiento escolar y el apoyo educativo de sus hijos.
- c) **Reuniones al término de la evaluación** para entregar las calificaciones a las familias y comentarles la marcha académica de sus hijos, plan de refuerzo, de lectura, necesidad de apoyos, etc. De igual modo, podría realizarse otra reunión a finales de curso entre tutores y padres para la entrega de notas finales, plan de trabajo para el verano, recuperación de materias, consejo orientador, etc.
- d) **Reuniones con los alumnos de sexto de primaria** de los tres centros a la que asiste el director y el orientador. Se realizan en junio de cada año. Las mismas reuniones las tenemos con sus padres,

informándoles sobre el paso al instituto de los alumnos de primaria. Al mismo tiempo se les enseña el centro, se resuelven dudas, se les dan instrucciones de matriculación con el fin de facilitar el paso de primaria a secundaria.

e) **Reunión con las familias al final de etapa.**

- a. **Reunión con las familias del alumnado que finaliza 4º de ESO.** Reunión destinada a informar de las distintas opciones formativas y de la oferta educativa del centro al finalizar la etapa de Educación Secundaria.
- b. **Reunión con las familias del alumnado que finaliza 2º de Bachillerato.** Se les informa sobre los mecanismos de inscripción en la Universidad, plazos, becas, residencias, carreras, salidas profesionales de las mismas, etc. Esta charla es muy bien recibida y la participación viene siendo masiva dada la inquietud de los padres ante esta nueva etapa educativa de sus hijos lejos del seno familiar. Es el Departamento de Orientación y la Dirección del Centro quienes la organizan y coordinan, existiendo ya desde hace varios cursos una presentación para dicha reunión que se va actualizando y mejorando.
- f) **Cuaderno del profesor.** Trataremos de difundir y fomentar entre los miembros de la comunidad educativa el uso del Cuaderno del Profesor y de las restantes potencialidades que ofrece Rayuela para el seguimiento del curso por parte de los alumnos y de sus padres. Además de la comunicación de faltas, la Plataforma permite comunicar calificaciones de pruebas parciales o finales, actividades extraescolares, fechas de ejercicios, de exámenes y de entrega de trabajos, petición de entrevistas y recursos educativos para el alumnado.
- g) **Mensajería de Rayuela.** Asimismo, debemos fomentar el uso de Rayuela (y en especial de su mensajería) como forma de comunicación entre profesores y padres. Para ello ya en la reunión inicial de los padres con los tutores se les ha facilitado información para disponer de acceso a la mensajería de Rayuela en el móvil, principalmente mediante la instalación de la app "*Rayuela comunicación*".
- h) **Colaboración con AMPA.** Por su parte, la relación con la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** de nuestro centro es constante. Son frecuentes las reuniones con la presidenta de esta asociación y es muy importante la ayuda económica y humana que nos presta la AMPA en la organización de numerosas actividades del centro. Queremos que la colaboración por ambas partes Centro-AMPA continúe en la misma línea. Para favorecer este contacto, desde la dirección del centro se ha creado un grupo de difusión a través de la plataforma RAYUELA para que todos los miembros de la AMPA estén informados de las novedades del centro.

Horario semanal del profesorado para atención a familias. Se ha previsto en el horario individual de cada profesor y/o tutor una hora semanal de atención a padres, una hora complementaria de obligada permanencia en el centro y en la que los profesores y/o tutores estarán a disposición de los padres para comentar cualquier cuestión relacionada con la educación de sus hijos. Tanto en la agenda educativa como en la reunión inicial con los padres se ha insistido en que es preferible que los padres llamen al centro previamente para concretar la cita y poder ser atendidos de forma más eficiente. Se especifican a continuación los días y horas previstos para estas reuniones en el horario de cada uno de los profesores del centro. Este documento también se expone en la página web del centro.

I.E.S. Dr. Fernández Santana			
Curso 2024-2025			
HORARIO SEMANAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS POR PARTE DE PROFESORES Y TUTORES			
PROFESORADO DEL CENTRO	Hora de atención:	PROFESORADO DEL CENTRO	Hora de atención
1 Alcedo Zaldúa, Antonio	Miércoles 3ª	35 Matador Pérez, M. Carmen	Martes 3ª
2, Badalo López, Carlos	Viernes 3ª	36 Mateos Redondo, Antonio	Jueves 5ª
3 Barroso Zambrano, María Elisa	Lunes 3ª	37 Megía Rivera, Mª Estrella	Lunes 4ª
4 Brajones Lanzas, Yolanda	Lunes 4ª	38 Miralles Grau, Mª Milagros	Jueves 4ª
5 Calvo Lavado, Luís Miguel	Lunes 3ª	39 Morenas Martín, José Antonio F.	Martes 2ª
6 Candelario Azuela, María Soledad	Miércoles 4ª	40 Naranjo García, Isabel Mª	Martes 2ª
7 Candelario Trasmonte, José M.	Miércoles 3ª	41 Osorio Domínguez, Mª Rosario	Lunes 4ª
8 Cano Moreno, M. Eugenia	Lunes 4ª	42 Pachón Tardío, Mª José	Martes 5ª
9 Carrasco Márquez, Eduardo	Jueves 3ª	43 Pizarro Gordillo, Andrés	Miércoles 3ª
10 Castillo García, Mª. Luisa	Jueves 2ª	44 Prado Arévalo, Juan de Dios	Viernes 3ª
11 Consiña Martínez, Lourdes	Miércoles 2ª	45 Quintero Gordillo, Yolanda	Jueves 2ª
12 Contador Troca, María	Miércoles 4ª	46 Ramírez Gallardo, Manuela	Lunes 2ª
13 Del Carmen González, Estela	Jueves 2ª	47 Rastrojo Lucas, M. Teresa	Lunes 2ª
14 Díaz Jiménez, Caridad	Martes 4ª	48 Rebollo Contreras, Carmen	Martes 5ª
15 Durán Barquero, Purificación T	Lunes 2ª	49 Rey Guerrero, M. José	Jueves 2ª
16 Elvira Díaz, Nuria	Viernes 3ª	50 Rodríguez Cid, José Domingo	Miércoles 5ª
17 Encinillas González, Maider	Viernes 4ª	51 Rodríguez Gimeno, José Manuel	Viernes 2ª
18 Fernández González, Mª. Dolores	Lunes 2ª	52 Rodríguez González, Marta	Martes 3ª
19 Fernández Gutiérrez, Elisa	Lunes 3ª	53 Rodríguez Rubio, M. Carmen	Jueves 2ª
20 Garay Cañamero, Noemí	Lunes 3ª	54 Romero Jiménez, Pedro	Viernes 4ª
21 García Rodríguez, Concepción	Jueves 5ª	55 Romero Romero, Ana	Lunes 4ª
22 García- Valdecasas Taboada, Andrés	Lunes 3ª	56 Salamanca Gragera, Dolores	Martes 5ª
23 Gómez Carrasco, Pedro Javier	Viernes 3ª	57 Salazar Sánchez, Isabel	Viernes 5ª
24 González Lozano, Antonio	Jueves 2ª	58 Sánchez Castro, Emma	Jueves 4ª
25 González Serrano, Ismael	Miércoles 5ª	59 Sánchez Jiménez, Ana Mª	Jueves 5ª
26 Gordillo Sánchez, Estrella	Miércoles 2ª	60 Santana Cruz, Caridad	Martes 4ª
27 Lavado Lavado, Rocío	Martes 3ª	61 Solera Hernández, Cristina	Miércoles 3ª
28 López Guerrero, Cristina	Martes 4ª	62 Soto Ferrer, Ana María	Viernes 2ª
29 López Hurtado, Francisco	Miércoles 4ª	63 Suárez Casado, Cristina	Jueves 4ª
30 Luna Lema, Milagrosa	Miércoles 4ª	64 Suárez Merchán, Luisa	Viernes 4ª
31 Malpica González, María	Martes 4ª	65 Tapia Delgado, Miriam	Viernes 3ª
32 Martín Durán, José Miguel	Lunes 4ª	66 Torres González, José Antonio	Lunes 3ª
33 Martín Nevado, Alicia	Lunes 3ª	67 Venegas Corbacho, Hipólita	Jueves 2ª
34 Mata Ramos, Manuel	Viernes 2ª	68 Wozniak, Monika Anna	Jueves 3ª

Con el alumnado.

Es necesario en el centro favorecer la participación del alumnado y, en especial, de la Junta de Delegados en la vida del Centro. Para ello se han previsto las siguientes actuaciones:

- a) Trataremos de que esta Junta disponga de un espacio fijo en el centro en el que poder realizar sus reuniones.
- b) También hay que potenciar la figura del profesor dinamizador que sirva de apoyo para estas reuniones cuando sea requerido.
- c) Se precisa la elaboración de un organigrama que favorezca la existencia de unos representantes o portavoces de esta Junta.
- d) Igualmente consideramos necesario que exista un calendario de reuniones (al menos una por trimestre) de la Junta de Delegados con la Jefatura de Estudios, para hacer un balance y tratar todas aquellas cuestiones que sean de su competencia.
- e) Tanto el Director como los Jefes de Estudios pueden reunir a la Junta de Delegados para tratar los temas que consideren oportunos.
- f) Existe desde hace cuatro cursos una agrupación deportiva escolar para dinamizar la actividad deportiva entre los alumnos y coordinar los recursos deportivos de la zona. Su encargado es el profesor de E.F. D. José Manuel Rodríguez Gimeno.

Con el personal de Administración y Servicios.

Para el buen funcionamiento del Centro se hace indispensable la coordinación y colaboración del personal de Administración y Servicios por lo que procuraremos favorecer su participación en las actividades del centro, así como escuchar y estudiar sus sugerencias.

Dentro de este ámbito de colaboración serán objetivos del presente curso escolar mejorar el control de la entrada y salida de los alumnos del centro y optimizar el mantenimiento de los equipos informáticos con que cuenta el centro.

Con el profesorado.

Es uno de los objetivos de esta programación general anual el de promover la formación del profesorado para que desarrollen su trabajo de acuerdo con las competencias básicas en metodología y evaluación, así como el uso de los recursos tecnológicos e informáticos a su alcance. Forma parte del plan de actuación con el profesorado:

- a) El hecho de implicar al Claustro y a la CCP en la consecución de los objetivos planteados en la Programación General Anual.
- b) Promover iniciativas que tengan como finalidad concienciar al profesorado de la utilidad del trabajo por competencias, e intentar generalizar un tipo de metodología acorde con el desarrollo de las competencias básicas.
- c) Colaborar con el Centro de Profesores y Recursos de Zafra para formar grupos de trabajo y desarrollar proyectos conjuntos.
- d) Potenciar la autoevaluación de la práctica docente.

- e) Igualmente, se insistirá al profesorado en la necesidad de aumentar el uso del “*Cuaderno del profesor*” de Rayuela, para que progresivamente empleen esta herramienta a la hora de fijar exámenes y fechas de entrega de trabajos, dado que facilita un seguimiento muy puntual de la actividad académica por parte de los padres.
- f) Continuaremos –como hasta ahora- utilizando la plataforma Rayuela y transmitiendo de forma puntual y detallada todas aquellas iniciativas formativas desarrolladas por el CPR de la zona.
- g) Insistiremos también en la puntualidad y dedicación del profesorado para poder exigir después lo mismo al alumnado. El profesor ha de ser un ejemplo para ellos en todos los sentidos: asistencia, puntualidad, trabajo, orden, disciplina, respeto a las normas, objetividad, imparcialidad, responsabilidad, compromiso, etc.

○ Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

Gracias a las iniciativas emprendidas a lo largo de estos años, el dinamismo del profesorado y las posibilidades que ofrece el entorno, las relaciones del centro con este han sido numerosas y fluidas.

Citaremos la colaboración indispensable con los tres centros de Educación Primaria de la localidad (**C.E.I.P. Alcalde Juan Blanco**, **C.E.I.P. Manuel Jesús Romero Muñoz** y **C.E.I.P. Mauricio Tinoco**) que se plasma, entre otros aspectos, en reuniones periódicas, en las reuniones del Director y del Orientador con los padres de alumnos de sexto curso de Primaria, en las visitas programadas al Instituto de los alumnos de este nivel, en las reuniones de la Comisión Zonal de Absentismo y en la indispensable coordinación que debe existir en la formación del alumnado para facilitar el paso de Primaria a Secundaria.

Con el **Ayuntamiento** hay un clima de colaboración positivo y las comunicaciones son normales y habituales en ambos sentidos. Destacan, dentro de estas relaciones, la colaboración con las trabajadoras del Servicio Social de Base en la prevención y control del absentismo escolar, con la Escuela Municipal de Deportes (actividades conjuntas, utilización de las instalaciones deportivas del Centro por parte de la Escuela Municipal de Deportes y clubes asociados), con la Universidad Popular Santeña y con la Biblioteca Municipal (programas de animación a la lectura, concursos de relatos breves, etc.).

Destacan también las relaciones del Centro con la **Fundación Maimona**, con la que la colaboración es constante y este curso, además participarán en el Consejo Escolar como representante de las instituciones locales..

Debemos mencionar también la **colaboración con otras instituciones locales** como Cáritas, el Centro de Salud (referente de salud, vacunaciones, reconocimientos, charlas informativas), y la Asociación Senderista “La Verea” (promoción del deporte entre la juventud).

Destaca también la relación con el **CPR de Zafra** con el que se colabora constantemente aportando sugerencias, formando grupos de trabajo y dando difusión entre el profesorado a la oferta formativa con que cuenta cada año.

Del mismo modo, debemos destacar el papel del IES Dr. Fernández Santana como centro asociado a la Red de Promoción del Deporte y de la Actividad Física en Extremadura.

Señalemos para acabar con este apartado las relaciones fluidas que existen con la Dirección Provincial de Educación, con el Servicio de Inspección y con la Universidad de Extremadura.

6. PLANES DE CENTRO

○ Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares

La **Instrucción 23/2014** de la Secretaría General de Educación regula la documentación que debe acompañar las AAEE y plantea la necesidad de registrar en Rayuela todos los datos relacionados con la actividad (alumnado al que va dirigido, fechas, objetivos, coste, lugar)

En relación con estas actividades y, de acuerdo con lo establecido en la **INSTRUCCIÓN 18/2016** de la Junta de Extremadura, el Consejo Escolar del IES Dr. Fernández Santana en reunión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2022, establece el **desembolso máximo** que podrán efectuar las familias para la realización de actividades con el fin de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa. Basándose en las cuantías máximas de las actividades realizadas en los últimos años, el Consejo Escolar establece:

- Que el desembolso máximo que las familias de alumnos de este centro podrán efectuar para la realización de actividades extraescolares asciende a las cantidades de entre **700 € - 750 €**(en el caso de actividades autofinanciadas y que exijan pernocta de los participantes), y de **100 €** en las restantes actividades complementarias y extraescolares. Estas cantidades son ratificadas por el Consejo Escolar celebrado en reunión ordinaria el 10 de octubre de 2023.
- Que, en caso de necesidad, debido a circunstancias económicas desfavorables de la familia, desde el centro se podrán promover actuaciones encaminadas a sufragar parcial o totalmente los costes derivados de la realización de la actividad.

Según acuerdo de CCP del curso 2017/18:

- Los alumnos deberán asistir de manera obligatoria a aquellas actividades realizadas durante el horario escolar (8.15-14.10) y que no conlleven gasto alguno o cuyo gasto sea mínimo (1 ó 2 euros). Aquellos que no asistan y cuya ausencia no esté debidamente justificada, podrá ser sancionados con la pérdida del derecho de participar en las siguientes actividades propuestas por el departamento a lo largo del curso.
- Aquellos alumnos que no asistan a actividades realizadas fuera de horario escolar, realizarán un trabajo encomendado por el departamento responsable de la actividad.

Al margen de todas aquellas actividades propuestas por los Departamentos, y cuya programación se adjunta, desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y desde el Centro se continuará potenciando aquellas que ya forman parte de las señas de identidad del Instituto y que se desarrollarán en el curso escolar 2024-25. Destacan en este sentido:

1. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Actividades vinculadas con la práctica del deporte (rutas de senderismo, acampadas, actividad deportiva en Sierra Nevada, Ruta de la Plata en bicicleta y un largo etcétera) y relacionadas con la integración del IES Dr. Fernández Santana **en la Red de Centros Promotores de la Actividad Física y Deportiva** de

Extremadura. Estas actividades están orientadas a la promoción de la salud con la práctica deportiva diaria. Entre otras campañas, se realiza

2. TALLERES DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Coordinados por el Departamento de Orientación y la Educadora social, se llevarán a cabo estos talleres realizados por asociaciones externas con experiencia en estas actividades en centros educativos. Irán orientados a los grupos de 3º y 4º ESO y se buscará la coincidencia en el horario con los bloques de tutoría.

3. TALLER CONCIENCIACIÓN DE DISCAPACIDADES para alumnos de 1º ESO

4. LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y OLIMPIADAS.

Desde el centro se promoverá, en cuanto sean convocadas, participación del alumnado en distintas pruebas que son organizadas por entidades públicas o privadas como la Universidad de Extremadura o la Junta de Extremadura: Olimpiada del mundo clásico, Concurso Regional de Ortografía de ESO y de Bachillerato, Olimpiadas matemáticas, Olimpiadas de lenguas clásicas, Concurso de la Odisea. Inscripción en el concurso organizado por la Unión Europea JUNEVES TRASLADORES.

5. Y OTRAS ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO.

Actividades que son ya habituales en la vida del centro, tanto complementarias como extraescolares, aunque en algunas de ellas no pueda precisarse el tiempo concreto de realización ni el contenido concreto de las mismas. Citaremos entre ellas:

- ✓ **Celebraciones Pedagógicas** que se consideran de especial significado para la formación del alumnado y el tratamiento de los temas transversales de acuerdo con la *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025*. Estos “días de” se desarrollarán principalmente en las horas de tutoría y, en su caso, en el vestíbulo del centro a través de exposiciones, concursos o charlas. Igualmente se dará difusión y se promoverán actuaciones para integrarlas en la práctica docente.
- ✓ **Concierto didáctico.** Es especialmente significativo y querido por nuestros alumnos y sus familias el concierto didáctico que organiza el departamento de música para mostrar, en el Teatro Cine Monumental de la localidad, las prácticas musicales desarrolladas en clase con sus alumnos. El concierto tiene un pase matinal para los alumnos y profesores de nuestro instituto y un pase vespertino para las familias
- ✓ Realización del **viaje de fin de estudios** de los alumnos de 2º de Bachillerato. Esta actividad se realizará una vez finalizadas las pruebas de EBAU.
- ✓ **Actividades de colaboración con la Universidad Popular Santeña**, acogiendo charlas informativas de temas transversales de interés para los alumnos: concienciación sobre el SIDA, sobre la violencia de género, por ejemplo.
- ✓ **Actividades de colaboración con el Parque de Bomberos de Zafra** con la realización de charlas sobre normas de actuación en caso de incendio y normas para evacuación del edificio.
- ✓ **Actividades de colaboración con la Guardia Civil** con la realización de charlas sobre temas de interés social: concienciación del peligro del consumo de drogas y alcohol, peligros de las Redes sociales, concienciación sobre conductas responsables en la conducción de vehículos.
- ✓ **Participación en el Seminario Humanístico de Zafra.** Cada año se programa la asistencia de tres autores que darán una charla-coloquio a los alumnos de bachillerato, cada uno de ellos en un centro

de la comarca. Viajaremos con los alumnos a los centros educativos donde se desarrollen algunas de las conferencias al igual que vendrán de otros centros cuando nos corresponda a nosotros recibir al autor.

- ✓ **Celebración de la Semana de la Ciencia**, actividad organizada por el departamento de biología y en la que se integran otros departamentos del centro, con talleres, charlas y exposición en el vestíbulo de trabajos de los alumnos
- ✓ **Actividades de colaboración con la Biblioteca Municipal**, gracias a la cual podremos acudir con nuestros alumnos a los encuentros con escritores de literatura juvenil y participaremos en el concurso anual de relatos
- ✓ **Celebración de un concurso de talentos entre los alumnos del centro** Se trata de una actividad extraescolar que organizan los alumnos de 2º de bachillerato fuera del horario escolar. Es un evento que sirve para que los alumnos con habilidades especiales para cantar, tocar instrumentos musicales, bailar, hacer monólogos cómicos tengan una ocasión para mostrar su talento ante otros alumnos y sus familias.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2024-25

ACTIVIDADES COMERCIALES

En la medida de lo posible se realizará alguna actividad con todos los alumnos del departamento.(1º y 2º del ciclo formativo de grado medio y 1º y 2º de grado básico):

- Hackathon en Fundación Maimona sobre emprendimiento

Fecha: 10 de octubre de 2024

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: Algunos alumnos de 1º y 2ºGM Comercio más de 1ºBachillerato sociales, más 1 alumna de GS Higiene Bucal

- Exploración Virtual del Mundo conectado. GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL

Fecha: 6 noviembre de 10 a 12 h en nuestro centro educativo

Coordinadora: Milagros Miralles Grau

Grupo: 2º de Grado Medio y Básico

- Visita a Lidl Aliment Zafra

Fecha: No es fija (noviembre)

Coordinadora: Yolanda Quintero Gordillo

Grupo: 1º y 2º de Grado Básico

- Visita a Madrid

Fecha: 28 y 29 de Noviembre 2024

Coordinadora: María Lourdes Consigna

Grupo: 1º y 2º de Actividades Comerciales.

- Hackathon en Mérida sobre emprendimiento

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: Los premiados de la actividad 1 más Algunos alumnos de 1º y 2º GM Comercio más de 1º Bachillerato sociales, más 1 alumna de GS Higiene Bucal

- Visita a la feria de empleo de Badajoz

Fecha: 11 de diciembre de 2024

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio y/o 1º y 2º Grado básico junto 2º GM Farmacia y 2º GS Higiene Bucal

- Puesto de mercadillo solidario en el centro

Fecha: Diciembre

Coordinador: Manuel Mata Ramos

Grupos: 2º de Grado básico

- Visita a una empresa comercial en Sevilla.

Fecha: 2ª evaluación

Coordinador: Manuel Mata Ramos

Grupos: 11 y 2º Grado medio y 1ª y 2º de Grado básico.

Objetivos:

- Identificar los efectos psicológicos del merchandising en el cliente.
- Reconocer el merchandising dirigido a provocar la compra por impulso y las compras racionales así como las técnicas dirigidas a maximizar el rendimiento del espacio destinado a -Colocación de productos o lineal.
- Identificar las zonas frías y causas de su origen para establecer líneas de actuación.
- Identificar los criterios comerciales que optimizan los facing de los artículos de cada sección.
- Distinguir las distintas técnicas de comunicación en el punto de venta: Carteles, mobiliario, música y publicidad.
- Charlas o conferencias por parte de los profesionales del sector comercial.

(experiencia profesional de un empresario real, charla de una experta en marketing digital..)

Fecha: En cualquier momento del curso.

Coordinadora: Mila Miralles Grau

- Comercio justo

Fecha: Semana del centro

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio y 1º y 2º Grado básico.

- Actividades realizadas dentro del programa de emprendimiento.

Fecha: 1ª evaluación

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio y 1º y 2º Grado básico

- Tertulias en Radioedu (la radio del centro), organizar tertulias sobre temas de interés de los jóvenes con el alumnado de grado básico.

Fecha: Todo el curso

Coordinador: Manuel Mata Ramos

Grupos: 1º y 2º Grado básico y 1º y 2º Grado medio.

- EDUCACIÓN. CÍVICO TRIBUTARIA

Fecha: 2ª Evaluación

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio

- CHARLA ED. FINANCIERA y/o TALLERES FUNDACIÓN MAPFRE

Fecha: 2º Evaluación

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio

- CHARLAS ECONOMÍA CIRCULAR

Fecha: 2º o 3º Evaluación

Coordinadora: Mila Miralles Grau

Grupos: 1º y 2º Grado medio

BIOLOGÍA

El Departamento de Biología y Geología, con el objetivo de motivar a los alumnos, ampliar el ámbito de acción educativa, promover situaciones de aprendizaje y favorecer las relaciones interpersonales; propone para el presente curso 2024/2025 las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

Actividades extraescolares y complementarias de 1º E.S.O

- Ruta del programa “Rutas por Espacios Naturales” de la Junta de Extremadura (en el caso que sea concedida al centro). La fecha dependerá de la concesión o no de este programa, se intentará solicitar para el segundo o tercer trimestre. En el caso de no ser concedida esta ruta, proponemos realizar una salida a algún espacio protegido próximo al instituto.
- Excursión a los yacimientos de Atapuerca; al CAREX, centro de arqueología experimental, para realizar las actividades que permiten un recorrido cronológico para que el alumnado conozca la evolución de las innovaciones tecnológicas a lo largo de la Historia de la Humanidad; al Museo de la Evolución de Burgos y al cañón de río Lobo en Soria, donde realizaremos una ruta de aproximadamente 10 km con guías que explicarán la riqueza de esta zona tanto botánica como de la fauna. Esta actividad se plantea junto al Departamento de Geografía e Historia.
- Charla de la Asociación Chelonia sobre Ecología Circular. Se realizará en el mes de noviembre o diciembre.
- Charla sobre Especies Invasoras en Extremadura o sobre el Lince dependiendo de los programas educativos que este año lance la Consejería de Medio Ambiente de Extremadura.

Actividades extraescolares de 3º E.S.O

- Visita a las Minas de Riotinto y al Parque Minero de Riotinto. Pretendemos visitar el Centro de Interpretación, las minas, conocer el entorno con un paseo en tren y visitar el museo geológico del parque. Tercer trimestre.

Actividades extraescolares de 4º E.S.O

- Visita al Centro Educativo de Ciencias Experimentales de Llerena. Esta actividad se realizará en colaboración con el departamento de Física y Química. Segundo trimestre.
- Ruta del programa Rutas Científicas Literarias. De ser concedida, esta actividad se realizará con el departamento de Geografía e Historia.
- Participación en la XXVI Reunión Científica de Don Benito 2024. Los días 7 y 8 de Marzo. El proyecto trabajado por nuestro alumnado será tutorizado desde los departamentos de Física y Química y Biología y Geología.

Actividades extraescolares de los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

- Visita al Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres. Alumnos de 1º de bachillerato. Segundo trimestre.

- Excursión a Lisboa para visitar el Museo de Farmacia, el Oceanario y el Jardín Botánico. Esta actividad se llevará a cabo con el departamento de Sanidad del CFGM “Técnico en farmacia y Parafarmacia” del centro pues será programada para el alumnado de bachillerato y ciclo.
- Participación en la XXVI Reunión Científica de Don Benito 2024. Los días 7 y 8 de Marzo. El proyecto trabajado por nuestro alumnado de 1º bachillerato será tutorizado desde los departamentos de Física y Química y Biología y Geología.
- Participación en la XV edición de los Premios Investigar en ciencias de la UEX. Tercer trimestre.

En el segundo trimestre el Departamento de Biología y Geología con la colaboración de otros departamentos del área científica, realizará como antes de la pandemia, “La Semana de las Ciencias” en la que podrán participar todos los alumnos del Centro.

También se solicitarán otras actividades y charlas a lo largo del curso dentro del Plan de Acción de la Junta de Extremadura “Extremadura 2030” y otros programas que tengan interés para los alumnos y alumnas.

ARTES PLÁSTICAS

- Con los grupos de 1º y 3º de la ESO coordinaremos una excursión con el programa TEI (tutoría entre iguales). Junto al departamento de orientación. Fecha aún sin determinar.
- Colaboración con proyecto de Ludoteca durante el curso escolar, vamos a realizar en algunos recreos un Taller de Dibujo y montaremos un Rincón del Artista.
- Visita a Malpartida y Museo Vostell con los alumnos de 4º ESO junto con el Departamento de Biología.
- Visita a Capricho de Cotrina con 1º de la ESO en el mes de marzo durante una mañana... tomando apuntes para hacer proyecto después en clase, que se expondrá en primavera en el centro.
- Las alumnas de 1º de Bachillerato de Dibujo Artístico pintarán en el CEIP Juan Blanco un mural durante algunas jornadas escolares.
- Le hemos propuesto al Departamento de Dibujo del Suárez de Figueroa, hacer una visita conjunta con los alumnos de Dibujo Artístico a la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.

EDUCACIÓN FÍSICA

- 1º ESO:

Ruta de senderismo por la Sierra de los Santos.

La realización de esta actividad tiene como objetivo iniciar a los alumnos en las actividades en la naturaleza, así como otros objetivos, como favorecer la convivencia entre todos los alumnos, reconocer las posibilidades de nuestro entorno para la ocupación de nuestro tiempo libre y de ocio, educación para la salud (además de la caminata, repartiremos fruta), educación ambiental, etc. Los profesores del departamento acompañarán a los alumnos siendo ellos los encargados de la actividad, pidiendo la colaboración de otros profesores del Centro.

La fecha prevista sería en el mes de octubre, segunda semana.

El presupuesto es el mínimo, sólo el gasto en fruta.

- **Participación en la feria inter centros “Educavita” que se desarrolla en Villafranca.**

La realización de esta actividad tiene como objetivo continuar con las actividades en la naturaleza, centrándonos en aquellas conocidas como deportes de aventura que se pueden realizar en esta feria. Muchos objetivos, como reconocer las posibilidades de nuestro entorno

para la ocupación de nuestro tiempo de ocio, educación para la salud, el vivenciar diversas actividades motrices, etc., avalan este tipo de actividad.

Los profesores del departamento acompañarán a los alumnos siendo ellos los encargados de la actividad, o bien pedirán la colaboración de otros profesores del centro.

La fecha prevista dependerá de la organización del encuentro, aunque viene siendo a principio del tercer trimestre para intentar contar con buen tiempo.

El presupuesto necesario para la actividad es mínimo, pues sólo consiste en el desplazamiento a Villafranca de los Barros para un sólo día, más el precio de la entrada (en torno a 5 €).

- 2ºESO

2º ESO: Ruta de senderismo a desarrollar, a ser posible, con el Departamento de Ciencias de la Naturaleza y el de Historia y Ciencias Sociales.

La ruta se desarrollará en el segundo-tercer trimestre en un emplazamiento aún por decidir, que aúne interés desde el punto de vista naturalista, histórico-artístico y un recorrido andando de unos 8/10 km. Como posibles destinos se barajan el parque natural de Cornalvo, la Sierra de Hornachos o la Sierra de Tentudía. La fecha sería en el mes de octubre o en abril, dependiendo de la climatología.

Ruta en bicicleta por Sevilla.

Se trata de realizar una ruta cultural en bicicleta por Sevilla aprovechando parte de los 138 km que tiene de carril bici, tomando conciencia de la posibilidad que nos ofrece la bicicleta como medio de transporte habitual. Conoceremos su famoso casco antiguo, visitaremos la Plaza España, la Universidad, la Catedral, el Barrio de Santa Cruz, la Torre del Oro y pasaremos por la orilla de Guadalquivir. De manera especial realizaremos una visita guiada a los Reales Alcázares.

La fecha prevista sería en otoño o a finales del mes de marzo.

Las bicicletas y cascos corren a cargo de la empresa cultural que oferta la actividad. El presupuesto es de unos 12 euros más el autobús.

Los profesores del departamento acompañarán a los alumnos, siendo ellos los encargados de la actividad, pidiendo si fuera necesaria la colaboración de otros profesores del Centro.

- 3º ESO.

Planificación de una acampada de actividades acuáticas. (Tres días y dos noches)

Se trata de practicar diversas actividades deportivas en el medio natural, apreciándolo como fuente de disfrute para la ocupación activa del tiempo libre y de ocio, experimentando nuevas vivencias y sensaciones motrices. De esta forma realizaremos rapel, escalada, orientación, paddle surf, rutas en bicicleta, piragüismo, tirolina, vela...

Los profesores del departamento acompañarán a los alumnos, siendo ellos los encargados de la actividad, pidiendo si fuera necesaria la colaboración de otros profesores del Centro.

La fecha prevista sería en el mes de mayo, en el pantano de Barcarrota o Alange.

El presupuesto aproximado de la actividad será de unos 100 € por alumno.

- 4º ESO.

Semana Blanca

El programa de la Semana Blanca está formado por un curso de iniciación al esquí alpino donde los alumnos aprenderán a dominar las técnicas de esta modalidad deportiva, así como podrán desarrollar actitudes y valores tales como el respeto a la naturaleza, la cooperación y solidaridad

con los compañeros, la participación responsable en actividades que se desarrollan en un medio desconocido, la responsabilidad ante situaciones que puedan entrañar un cierto riesgo...

Para la adecuada realización de la actividad será necesario contar como mínimo con 1 profesor cada 25 alumnos.

La fecha prevista es a finales de febrero. La actividad tiene una duración de 5 días. Partimos un lunes después de clase y regresamos el viernes por la noche.

Al ser una actividad que ronda los 500 €, se realizarán distintas actividades para su financiación: cuotas, firmas, etc., para así posibilitar que todos los alumnos, independientemente de su nivel económico, puedan hacer frente al coste de la actividad. Aún así, intentaremos detectar aquellos casos con más problemas económicos, para que ningún alumno quede excluido por esta razón.

2-Visita al Balneario “El Raposo”

De acuerdo con la dirección del balneario se puede planear la visita a sus instalaciones y la realización de diversas actividades acuáticas durante una mañana, de 13 a 15 horas, en el primer trimestre. Se intentará realizar la visita del jardín y de la plantación de especies aromáticas, de acuerdo con el Departamento de Ciencias Naturales.

El coste de la actividad será de unos 20 euros.

- **1ºBACHILLERATO.**

“Vía de la Plata en Bicicleta”.

Se trata de un proyecto educativo que nace con la intención de unificar los contenidos de diferentes áreas (Educación Física, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, etc.) aplicándolos al conocimiento de nuestra comunidad, de nuestro entorno más directo.

Por otro lado, se considera un programa de especial interés para la formación integral del alumno, ya que se persiguen objetivos relacionados con temas como la Educación para el Ocio, Educación para la Salud, Educación Ambiental...

El programa consiste en recorrer durante 5 etapas los 200 km que separan las dos ciudades romanas “Mérida-Cáparra”, siguiendo en la medida de lo posible el trazado original de la antigua calzada romana.

El departamento de Educación Física, como ya viene haciendo durante las ediciones anteriores, se encarga de la organización y coordinación de todo el proyecto.

La fecha de realización prevista es abril.

El coste de la actividad viene rondando los 150 €.

2- Otra actividad es la visita a un gimnasio de la localidad. Se trata de que los alumnos conozcan las instalaciones y sus usos posibles. Se realizará dentro del horario propio de la asignatura, abarcando si fuera necesario algún tiempo más (también es posible realizar esta actividad con 4º E.S.O).

3- Natación en la piscina de Zafra. Nos desplazaremos en bicicleta. Tan sólo habría que pagar la entrada a la piscina. Se trata de conocer las instalaciones y de fomentar la práctica de esta actividad física. La fecha prevista de realización sería en el mes de octubre.

4-Windsurf en Islantilla. En el curso escolar 14-15 fue la primera vez que realizamos esta actividad que resultó sumamente interesante. Se trata de conocer y practicar esta modalidad deportiva. El curso de windsurf tiene una duración de tres días y la fecha prevista es a finales del mes de junio. Las pernoctas las realizamos en un camping. El coste total de la actividad suele rondar los 160 euros.

5- **Ajedrez en la residencia de ancianos.** Se trata de poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las clases y jugar con los señores/as de la residencia de ancianos de los Santos de Maimona. La actividad suele tener una duración de dos horas.

● **OTRAS ACTIVIDADES CON DIFERENTES CURSOS.**

Durante el curso solemos realizar otras actividades en el horario escolar pero fuera del centro, como son carreras por las calles del pueblo, actividades de orientación, patines, rutas de bicicleta, rally fotográfico...

● **tras actividades que planteamos que podemos realizar serían:**

- Esquí acuático en el pantano de Alange con los alumnos de 2º bachillerato. Se realizaría a finales del mes de junio.

- Asistencia y en su caso participación a actividades- eventos deportivos organizados por algún estamento deportivo, como por ejemplo la escuela municipal de deportes, Junta de Extremadura, clubes, asociaciones, empresas culturales o de ocio...

- Asistencia a algún espectáculo deportivo. Hemos asistido en años anteriores al master 1000 de tenis en Madrid, a partidos de fútbol (por invitación) del Real Madrid ...

ECONOMÍA

Durante el curso 24/25 se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

1. Celebración pedagógica del Día del Emprendimiento: estamos pendientes de que la emprendedora y monologuista Pepa Guillén pueda impartir una charla para los alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato relacionada con el emprendimiento social y empresarial.
2. Charla de educación cívico-tributaria: durante el segundo trimestre, personal de la delegación de la Agencia Tributaria (AEAT) se desplazará al centro para impartir una charla sobre impuestos, gasto público...
3. Charla educación financiera: durante este curso hemos solicitado a la fundación de la Caixa la realización de un programa de charlas para los alumnos de 4º de ESO relacionadas con la educación financiera. Se celebrarán en el segundo trimestre.
4. Talleres de la fundación Mapfre: al igual que en cursos anteriores, los alumnos de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato participarán en el taller de educación financiera PlayPension, que se desarrollará en las instalaciones del centro, guiados por personal voluntario de la fundación Mapfre. No hay fecha prevista.
5. Concurso Hazlo Verde, de Leroy Merlin: los alumnos de 2º de ESO participarán en este concurso relacionado con la sostenibilidad.
6. Concurso CONSUMÓPOLIS, LA CIUDAD DEL CONSUMO: los alumnos de 2º de ESO participarán en el citado concurso.
7. Charlas economía circular: hemos solicitado a la Universidad de Extremadura varios talleres y nos han concedido una charla con el título ¿Son necesarios los empresarios en Extremadura?, impartida por el Dr. Raúl Recio y otra con el título La economía circular. La fecha está por confirmar.
8. Participación en Foro Nativos Digitales – CIBERMENTORES: se creará un grupo de trabajo con los alumnos de 4º ESO (FOPP) y a lo largo de este curso desarrollarán un trabajo sobre los riesgos de las redes sociales, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, así como el buen uso que se debe hacer de ellas y cómo protegernos. Los alumnos desarrollarán un trabajo, un diario de aprendizaje y al final se le dará difusión a través de un programa de radioedu. Todo ello quedará reflejado en un blog educativo.
9. Charla de Diego Hidalgo Demenius sobre desconexión digital dirigida a los alumnos de 4º de ESO

10. Hackathon en la Fundación Maimona para los alumnos de 1º de Bachillerato: un proyecto relacionado con el emprendimiento que se celebró el día 10 de octubre. Algunos alumnos han pasado a la final en Mérida que se realizará el día 4 de diciembre.
11. Charla de la Fundación AFI Emilio Ontiveros: hemos sido seleccionados para participar en una sesión de Hablemos de Economía “Ciber-redes, estafas y riesgos”, que tendrá lugar durante el mes de mayo.

FILOSOFÍA

Algunas de las actividades complementarias que se prevé realizar en este curso tendrán como marco la celebración internacional de Días orientados a temáticas coincidentes con los contenidos de materias del Departamento. Así, se intentará preparar con alumnado de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de ESO, de Introducción a la Filosofía de 4º de ESO, con el de Psicología y si es posible con el de Filosofía de 1º de bachillerato, alguna actividad para los Días Internacionales como el de la Paz, los Derechos Humanos, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la Discapacidad, etc

En 2º y 4º de ESO, y en 1º de bachillerato, se intentará trabajar la figura de Ezequiel Fernández Santana, de quien el Instituto recibe el nombre. En el caso de 2º, y tal vez de 4º, se intentará plantear una actividad en el pueblo al hilo de este trabajo.

Se asistirá con alumnado de 4º de ESO (Introducción a la Filosofía) a una representación teatral en la sala Guirigai de Los Santos de Maimona dentro de su Campaña Escolar. La obra se sitúa en la antigua Grecia. Su título es Por todos los dioses, de la compañía Tranvía Teatro.

Con ocasión del Día Mundial de la Filosofía, que se celebra cada año el tercer jueves de noviembre, se intentará asimismo realizar la actividad Fotosofía con el alumnado de Filosofía de 1º de Bachillerato y con el de 4º de Introducción a la Filosofía.

Algunas de las actividades que se intentarán realizar se orientarán a la Radio del Centro.

Dentro del Programa de la UEX Ciencia Circular se han solicitado charlas/talleres orientados a los contenidos de las materias del Departamento, pero no se nos han concedido..

También se intentará preparar alguna actividad para colaborar con el Día del Centro.

En Psicología de 2º de bachillerato se intentará llevar a cabo charlas y/o talleres relacionados con los contenidos de la materia, impartidos por personas formadas en ese campo. En algunas de esas sesiones que traten contenidos de Filosofía de 1º de bachillerato o de Introducción a la Filosofía de 4º, podrá asistir también alumnado de estos niveles.

Por otro lado, como actividades llevadas a cabo fuera del Centro y en horario lectivo, se plantean las siguientes:

Educación en Valores cívicos y éticos. 2º de ESO: Visita guiada por lugares de interés en Los Santos en relación con la figura de Ezequiel Fernández Santana.

Clase en la Sierra de Los Santos.

Psicología. 2º de bachillerato. El poder sanador de la naturaleza: salida a la Sierra de Los Santos.

Yoga/Mindfulness en el exterior. Posibilidad de visita a Centro de personas mayores o con discapacidad (escucha activa).

Por último, se intentará asistir o llevar a cabo aquella/s actividad/es que surgiera/n a lo largo del curso y que, estando relacionadas con las materias de este Departamento, fueran también de interés para el alumnado.

FÍSICA Y QUÍMICA

Se programan algunas actividades para realizarlas a lo largo del curso, y además serán abordadas desde la interdisciplinariedad, colaborando todo lo posible con otros departamentos didácticos. Estas son las siguientes:

- **Colaboración en las actividades de la Semana Cultural y la Semana de la Ciencia** junto con el departamento de Biología.

Cursos implicados: todos los del centro.

- **Visita al Centro Educativo de Ciencias Experimenta de Llerena** el 4 de noviembre. Esta actividad se realizará junto con el departamento de Biología.

Curso implicado: 4ºESO

- Colaboración en las actividades del **Día de la niña y la mujer en la Ciencia** junto con el departamento de Biología. Una de las actividades será una charla con personal STEM que ha sido solicitada.

Cursos implicados: todos los del centro.

- **Ruta en bicicleta por la ciudad de Sevilla y visita de la Casa de la Ciencias.** Se realizará en colaboración con el departamento de Educación Física.

Curso implicado: 2ºESO

- **Actividad sobre charlas/talleres Ciencia circular de la UEx**, que será llevada a cabo por un investigador/a .

Curso implicado: aún sin determinar hasta que la UEX nos concrete la actividad

- Colaboración de un grupo de alumnos/as de 2º Bto con el alumnado que participa en la Reunión científica(4ºESO y 1ºBto) Para ellos, se realizará una **visita a Cicytex(Guadajira)** para recibir una masterclass sobre obtención de aceites esenciales. Esta actividad se realizará junto al departamento de Farmacia, que llevará a su alumnado de primero y segundo curso.

Por otro lado, el departamento también colaborará en otro grupo de trabajo con alumnado de 1º y 2º de bachillerato en otro proyecto.

Curso implicado: 1º y 2º Bachillerato, , 1º y 2º de Farmacia.

- Celebración pedagógica **“Día del mol”**, para familiarizar al alumnado y al resto del personal del centro con este concepto, y acercarlo así a su realidad cotidiana.

Cursos implicados: todos. Día 15 de noviembre.

Después de la realización de estas actividades, se elaborarán, o bien artículos para la revista del centro “Achooo Digital”, o bien podcast para la radio escolar.

También se podrá asistir a actividades científicas de diversa índole, como exposiciones, museos itinerantes, etc, que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, y de los que a día de hoy no tenemos conocimiento.

Es probable la participación en las Olimpiadas de Química y de Física, así como las miniolimpiadas de 3ºESO de Química. Esto dependerá del nivel e interés que muestre el alumnado.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

En función de la evolución y dinámica del grupo podrían realizarse todas o algunas de las siguientes actividades propuestas, siempre teniendo en cuenta la normativa que indique para ello la consejería de educación y la inspección.

Nombre de la actividad	Charlas y talleres por parte de distintos agentes implicados en la orientación, autoempleo y prevención de riesgos laborales. SEXPE, PAE, CÁMARA DE COMERCIO, AYUNTAMIENTO, DIPUTACIÓN, Fundación Maimona
Fecha de salida	A lo largo del curso
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Conocer el mundo laboral, SEXPE, posibilidades de autoempleo
Alumnos y cursos implicados	Todos los cursos en los que imparten los módulos de IPE y EIE

Nombre de la actividad	Taller de primeros auxilios de Cruz Roja
Fecha de salida	1er trimestre
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Conocer las principales técnicas de primeros auxilios.
Alumnos y cursos implicados	Todos los cursos en los que imparten los módulos de IPE

Nombre de la actividad	Charla formativa en prevención de riesgos laborales a alumnos/as del Ciclo de Grado Medio y Grado Superior del centro (En colaboración con los departamentos de las distintas familias profesionales que se imparten en el centro)
Fecha de salida	2º trimestre
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Conocer los riesgos específicos para su puesto de trabajo.
Alumnos y cursos implicados	1º y 2º Ciclo de Grado Medio y Superior de las distintas familias profesionales

Nombre de la actividad	Charla informativa sobre Seguridad Social
------------------------	---

Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Conocer el funcionamiento del sistema de seguridad social.
Alumnos y cursos implicados	2º curso de grado medio (que cursen el módulo de IPE) y 1º y 2º cursos de Grados Superiores (que cursen el módulo de IPE)

Nombre de la actividad	Charla de la Inspección de Trabajo
Fecha de salida	A lo largo del curso
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Conocer la organización, competencias y funciones de este organismo de la Administración Laboral
Alumnos y cursos implicados	Ciclos de Grado Superior en los que se imparte IPE

Nombre de la actividad	Visita a los Juzgados de lo Social.
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Objetivo didáctico: conocer el funcionamiento de los Juzgados y del procedimiento laboral/ prevención de riesgos
Memoria económica con el coste que debe aportar cada alumno	Desplazamiento: Bus urbano Coste del desplazamiento: a cargo del alumno
Alumnos y cursos implicados	1º y 2º curso del Ciclo de Grado Superior

Nombre de la actividad	Educando en justicia
Fecha de salida	2º Trimestre
Personal docente que participa en la actividad	Profesores de IPE
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	"Educar en Justicia" es un programa promovido por la Oficina de Comunicación del Consejo General del Poder Judicial y dirigido a alumnos prioritariamente de centros públicos. El objetivo es que los estudiantes adquieran un conocimiento suficiente sobre el funcionamiento del sistema de Justicia en España, con especial incidencia en aspectos como la violencia de género o la responsabilidad penal del menor.
Alumnos y cursos implicados	1º Ciclo de Grado Medio y Superior de las distintas familias profesionales

Nombre de la actividad	Visita a una empresa extremeña (Localidades próximas a Los Santos de Maimona)
Breve descripción de la actividad (objetivos sociales, pedagógicos o didácticos que se pretenden alcanzar)	Objetivo didáctico: conocer el sistema productivo y sus factores de riesgo.

didácticos que se pretenden alcanzar)	
Memoria económica con el coste que debe aportar cada alumno	Desplazamiento: Autobús Coste del desplazamiento: a cargo del alumno
Alumnos y cursos implicados	Ciclos de Grado superior en los que se imparte el módulo de IPE o EIE

FRANCÉS

Posible establecimiento de correspondencia con chicas/chicos franceses, de países francófonos o que estudien francés. Esta actividad será iniciada en 3ºESO y se mantendrá en 1º de Bachillerato. Esperamos que los resultados de esta actividad sean, al menos, tan satisfactorios como los obtenidos en cursos anteriores.

En la medida de lo posible, realización de actividades dentro del Centro en fechas señaladas como:

- Celebración del “Día Europeo de las Lenguas” el 26 de septiembre. Este curso los alumnos-as de 1º ESO en colaboración con los alumnos y alumnas de 2º Bto han realizado un mural con pequeños carteles donde exponían el nombre de todos los países europeos.
- Concurso de realización de tarjetas de navidad, actividad destinada al primer ciclo de ESO y que posiblemente se realice en coordinación con los Departamentos de Portugués y de Inglés.
- “La Chandeleur” el día 2 de febrero. Probablemente se hará un programa de radio con los alumnos y alumnas de 3º ESO.
- “La Saint Valentin” el 14 de febrero. Actividad programada para los alumnos-as de 2ºESO.
- Día de la Francofonía, el día 20 de marzo. Probablemente se realizará también otro programa radiofónico por los alumnos-as de 1º Bto.
- Participar en el día del Centro con alguna actividad que dé a conocer algún aspecto de la cultura francófona. Actividad por determinar.
- Se intentará realizar también una actividad nueva, la visita de un cuentacuentos nativo para todos los alumnos-as que cursen la materia de Francés. Posiblemente esta actividad se realizaría en el tercer trimestre.

En cuanto a las actividades extraescolares, están programadas las siguientes:

- Asistencia a una representación teatral, este curso se ha realizado la reserva de entradas para asistir a una representación teatral de la obra “Notre Dame de Paris”. El lugar de la representación sería en Mérida y la fecha el 19 de febrero de 2025. Esta actividad estaría destinada a todos los alumnos y alumnas que cursen la materia de Francés. Se penalizará con la no asistencia a esta actividad a cualquier alumno/a que tenga en total 3 partes de incidencia leves, incluyendo también las otras materias, o un parte grave, aunque no sea en la materia de Francés.
- Así mismo se intentará participar, en la medida de lo posible, en las actividades organizadas por la APFEX (Asociación de Profesores de Francés de Extremadura). La fecha y el tipo de actividad quedarían por determinar.

- El proyecto de intercambio PICASSO MOB se convocó el 18 de septiembre para los alumnos-as de 4º ESO y 1º Bto. Ninguno de los alumnos-as de nuestro Centro han querido participar en dicho proyecto.
- Visita a una pastelería- chocolatería franco-belga de Cáceres donde se asistiría a un taller de elaboración de dulces típicos franceses. Esta actividad estaría enfocada para todos los alumnos que cursan esta materia en el Centro. La fecha está aún por determinar, según disponibilidad del establecimiento organizador pero posiblemente tendría lugar en el segundo o tercer trimestre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

En el presente curso académico, el departamento de Ciencias Sociales continuará colaborando, como en el año anterior, con Radio Edu, con el proyecto de ludoteca y con el proyecto de Bibliotecas Escolares. A la vez, se trabajará con el Departamento de Filosofía para elaborar un proyecto sobre la figura de Ezequiel Fernández Santana con motivo del 150 aniversario de su nacimiento. Por otra parte, se planificará, junto con el Departamento de Plástica, un eje cronológico con aspectos de todas las materias impartidas en el centro.

Por otra parte, nuestro departamento propone una serie de salidas:

- Viaje a Madrid para visitar y conocer el Congreso de los Diputados. La salida se llevará a cabo durante el 2º trimestre con alumnos de 3º de ESO y, a ser posible, con alumnos que cursen la asignatura Unión Europea de 4º de ESO.
- Asistencia a representaciones teatrales dentro del programa de teatro escolar de la sala Guirigai. Queda por ver la obra a elegir, el grupo de alumnos y el trimestre.
- Visita a Burgos, a los yacimientos de la sierra de Atapuerca (incluido centro de interpretación, Museo de la Prehistoria y catedral), y al parque natural del Cañón del Río Lobos en Soria. La salida se efectuará con alumnos de 1º de ESO y durará dos días lectivos.
- Asistencia a la exposición de instrumentos musicales del Museo Arqueológico de Badajoz y visita a la exposición permanente del mismo con alumnos de 2º de ESO. La actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Música. Primer trimestre.
- Se volverá a solicitar el proyecto "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias", que se desarrollará con los alumnos de 3º de ESO. La actividad se realizará, si se nos concede, en colaboración con el Departamento de Biología.
- Visita al Museo Vöstell de Malpartida de Cáceres, y al Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, con alumnos de 4º de ESO. A ser posible, en el 2º trimestre, en el mes de febrero.

GRIEGO

Se prepararán, siempre que se pueda, para los alumnos de Griego de 1º y 2º de Bachillerato y con los alumnos de Cultura Clásica de 3º ESO, aunque algunas podrán ser específicas para un determinado nivel.

Todas las actividades serán complementarias, relacionadas estrechamente con el desarrollo del currículo de las asignaturas impartidas. Al tratarse de actividades complementarias, no podemos concretar más las fechas, ya que la fecha exacta dependerá de la marcha de la programación de clase y del desarrollo de otras actividades del centro.

Primer Trimestre:

- Taller de escritura griega impartido por los alumnos con motivo de la celebración del DÍA DE LAS LENGUA: Día 26 de septiembre.
- Visita a algún lugar de Extremadura con restos romanos y yacimientos arqueológicos (Medina de las Torres, Mérida, Regina, Medellín), pretendemos aprovechar la riqueza de los restos romanos existentes en Extremadura para que los alumnos conozcan mejor y valoren la romanización de Hispania y, más concretamente, de Lusitania.

Segundo Trimestre:

- Participación en el concurso online Odisea sobre cultura clásica, organizado por la SEEC.
- Viaje a Madrid para estudiar la Mitología Clásica en el Museo del Prado o visita al Museo Arqueológico Nacional a ser posible en avión, disfrutando de las plazas gratuitas que ofrece la Junta de Extremadura a los centros escolares.
- Viaje de varios días a lugares en los que pueda apreciarse el legado del mundo clásico. Podrá ser al extranjero o dentro del territorio nacional, dependiendo del número de alumnos y del presupuesto. Este viaje lo realizaremos junto con otros institutos de Extremadura.

Tercer Trimestre:

- Abril: Asistencia a las representaciones teatrales del Festival de Teatro Clásico Juvenil de Mérida. Aparte de la lectura y comentario en clase de las obras programadas, la representación en un auténtico teatro romano tiene un claro valor añadido. Se aprovechará la mañana para asistir a la representación y por la tarde para realizar una visita a algún sitio arqueológico de Mérida.
- Participación en las Olimpiadas del Mundo Clásico organizadas por la Sociedad Española de Estudios Clásicos en la que se desarrollan talleres de diverso tipo, relacionados con el mundo clásico.
- Participación en las Olimpiadas de Lenguas Clásicas organizadas por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- Colaboración con la Biblioteca del centro en actividades que estén relacionadas con nuestra materia.

Para facilitar la organización de estas actividades, debido al reducido número de alumnos que suelen matricularse en las asignaturas del departamento, se procurará la coordinación con otros departamentos del centro y con los departamentos de clásicas de otros centros que pudieran estar interesados, para abaratar los costes y facilitar el intercambio educativo.

INGLÉS

Actividades	Alumnado implicado	Fecha de realización
Celebración del Día de las Lenguas Europeas. Taller de conversación con la profesora Denise Cornyn	Todo el alumnado Grupos Bilingües ESO	En torno al 26 de septiembre.
Asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas en la EOI de Zafra	Grupos bilingües 4º y 2º ESO	4 octubre 2024
Celebración Halloween: Concurso decoración calabazas, concurso de postres con la temática de halloween, concurso relatos breves y cortos de terror en lengua inglesa, concurso carteles películas y series en inglés.	Todo el alumnado	Finales octubre, primeros de noviembre.
Celebración Thanksgiving Day	Alumnado ESO	Noviembre
Celebración Christmas: concurso postales	Grupos por determinar ESO y Bachillerato	Diciembre
Actividades día del Centro: escape room entre otras.	Grupos por determinar de ESO	Día del Centro
Celebración Día Mundial de la Paz	Alumnado ESO	Entorno al 30 de enero
Celebración Día del Libro	Alumnado ESO	Abril
Colaboraciones con otros departamentos realizando actividades en Librarium y con el grupo de REBEX.	Todo el alumnado	Fechas sin determinar
Talleres culturales en inglés impartidos por la profesora nativa Denise Cornyn.	Alumnado de la sección bilingüe	Todos los meses.
Inscripción en concurso Jóvenes Traductores	Alumnos bachillerato	Fecha por determinar

Asistencia obras de teatro en inglés y realización de actividades en torno a ellas.	Alumnado ESO:	
Incorporación de actividades culturales y lúdico/deportivas para completar la salida. (paintball infantil en 3º y 4º ESO) (visita ciudad monumental Cáceres 1º y 2º ESO)	4º ESO	15 enero 2025 en Badajoz , (Teatro López de Ayala)

1.Frankenstein	3º ESO	14 marzo 2025 en Mérida, (Centro Cultural Alcazaba)
2.Sherlock Holmes	1º y 2º ESO	1 abril 2025 en Cáceres,Gran (Gran Teatro de Cáceres)
Viaje a Oxford / ciudad en el Reino Unido.	Alumnado 3º ESO	Fecha por determinar

LATÍN

En nuestro departamento estamos dispuestos a colaborar en las distintas actividades que nos propongan tanto desde el centro como desde otros departamentos didácticos.

También participaremos en las actividades que se propongan para el Día del Centro y otras que nosotros ofrecemos para todos los alumnos con el objetivo de dar a conocer nuestra materia y sus contenidos al resto de los alumnos: manualidades, talleres, proyecciones, etc...

Respecto a las actividades extraescolares señalamos orientativamente las siguientes:

1º trimestre:

- Visita a la localidad de Aljucén y Medellín.
- Visita a Medina de las Torres, Ribera del Fresno, Regina, para constatar el legado romano en nuestra zona. (Algunas de estas localidades)

2º trimestre (enero- febrero):

- Visita a la ciudad de Évora o Elvas para visitar la ciudad, como parte de la antigua Lusitania y los distintos lugares culturales de esta villa.
- Visita a la ciudad de Mérida, visita al circo de Mérida, teatro y anfiteatros.

2º o 3º trimestre: asistencia a una representación de las Jornadas de Teatro Clásico de Mérida y a las Jornadas de Humanidades Clásicas en Cáceres.

- Visita a Baelo Claudia (Cádiz).
- Visita a Necrópolis de Carmona.
- Visita a Itálica y Sevilla : contemplación in situ de restos arqueológicos.
- Visita a Museo Arqueológico Nacional.

LENGUA Y LITERATURA.

Los miembros del Departamento, tanto de forma individual como colectiva, se brindan a colaborar activamente con todo lo que proponga el Departamento de Actividades Extraescolares, especialmente en la Feria del Libro, organización de una lectura-coloquio de la obra literaria de algún escritor de la zona, encuentros con autor, etc.

Entre las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento están:

1. Asistencia a representaciones en la **Sala Guirigai**. (Mosca, 1º ESO, el 31 de octubre) y 3º ESO (Libro de Buen Amor, en enero de 2024).
2. Colaboración en actividades encaminadas al fomento de la lectura organizadas por la Biblioteca Municipal.
3. Participación en la convocatoria de Ministerio de “**Encuentros con autor**”
4. Participación en el Concurso de Lectura en Público organizado por la Consejería de Educación.
5. Participación en el **Concurso Regional de Ortografía**, categorías de ESO y de Bachillerato.
6. Participación en el **Concurso de debate escolar** de la Consejería de Educación.
7. Participación en las **Olimpiadas de Gramática** organizadas por la Universidad Complutense.
8. Presentación de proyecto para participación en “**Rutas culturales por Extremadura**”.
9. Participación en las actividades organizadas por el **Seminario Humanístico** en colaboración con los Suárez de Figueroa y Cristo del Rosario de Zafra.
10. **Visita a Puy du Fou España** es un parque temático español de temática histórica que se sitúa en Toledo (3º y/o 4º ESO)
11. Visita a **Almagro** para asistir a una representación dramática dentro de la campaña 23/24 de **Teatro para estudiantes**. Concretamente, se realizaría con los alumnos de 1º de Bachillerato en el mes de marzo para asistir a la representación de La Celestina o de El teatro de las maravillas.

MATEMÁTICAS

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de matemáticas se plantea realizar durante este curso son las que se enumeran a continuación. El hecho de llevarlas a cabo finalmente dependerá de que se estimen adecuadas según la programación general anual, las decisiones de las sesiones de CCP en las que se coordine la carga de actividades para cada uno de los cursos, la disponibilidad del profesorado y la idiosincrasia de cada grupo. Asimismo, es posible que surja alguna actividad que no esté contemplada en esta programación y que el departamento vea beneficiosa para el alumnado, para cuya organización y validación se seguirá el procedimiento pertinente.

EXCURSIONES Y SALIDAS

- **MATEMÁTICAS EN LA CALLE**

El alumnado de 1º de la ESO participará en la feria educativa “Matemáticas en la Calle” donde los alumnos presentaran un taller, que habrán preparado previamente en clase, relacionado con algún aspecto manipulativo o lúdico de las matemáticas. A su vez, nuestro alumnado visitará los talleres de los otros centros participantes. El lugar y fecha de esta feria educativa está aún por determinar, aunque presumiblemente será durante el segundo trimestre.

- OLIMPIADA MATEMÁTICA.

Se fomentará la participación de los alumnos en la Olimpiada matemática. Para ello, se ha pedido a los alumnos/as de 2º ESO quienes voluntariamente quieren participar. El/la docente de la asignatura le dará problemas para que intenten resolverlos en casa y luego se le corregirán. Los profesores/as correspondientes podrán hacer uso de los recreos para la preparación de dicha prueba, si bien alguno que tenga especial interés puede realizarse en clase con todo el grupo. Finalmente, los alumnos, con alguno de los profesores, viajarán a la sede en la que se realizará del examen de la fase comarcal. En caso de clasificarse alguno, asistirá posteriormente a la fase regional.

- OLIMPIADA MATEMÁTICAS ESTADÍSTICA y GENERAL.

Se fomentará también en el Centro la participación de aquellos alumnos que así lo deseen en la Olimpiada Estadística Matemática y en la Olimpiada General Matemática. Los alumnos que podrán participar en dichas pruebas serán de la ESO y de Bachillerato respectivamente. Los profesores encargados de impartir la materia serán los encargados de la preparación de dichas pruebas.

RUTAS MATEMÁTICAS

Se realizarán rutas matemáticas con algunos cursos aún por determinar. Se trata de una visita a algunos lugares en el pueblo, en los que los alumnos, a través de la aplicación MathCityMaps, serán retados a resolver un problema relativo a algún aspecto matemático de dicho lugar (medición de una altura, cálculo de un área o volumen, conteo, ...). Para ello pondrán en práctica los conocimientos que se han trabajado previamente en clase.

Para realizar una ruta matemática es necesario contar al menos con media jornada, por lo que la haremos preferiblemente a partir del recreo y hasta la hora de finalización de las clases.

- CENTRO EXPERIMENTA

Se realizará una visita al Centro Interactivo de Ciencias EXPERIMENTA de Llerena. Esta actividad está destinada a los alumnos de 4º ESO y se organiza junto a los departamentos de Física y Química y de Biología. La fecha para su realización será el 19 de Enero.

- ENCUENTRO DE LA RED DE LUDOTECAS ESCOLARES

La red de ludotecas escolares programará un día de convivencia que tendrá lugar en el tercer trimestre. Los destinatarios de esta actividad son el alumnado voluntario de la ludoteca, junto con los campeones/as de los distintos torneos que se organicen en la ludoteca. La localidad y la fecha están aún por decidir.

- VISITA A CAIXAFORUM

Se realizará una visita al centro Caixaforum con alumnos de 3º y 4º de ESO para que dichos alumnos disfruten de la amplia oferta cultural, artística y educativa ofrecida.

- EDUCAVITA

Para los alumnos de 1º ESO está prevista una visita al Colegio San José de Villafranca de los Barros donde podrán disfrutar del Encuentro Juvenil de Ocio y Tiempo Libre .Con esta actividad se pretende que los jóvenes participen en talleres ,actividades y juegos que les enseñen a ocupar de manera sana y formativa su tiempo libre

- PUEBLOS ABANDONADOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El departamento presentará al Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes un proyecto para la participación en los programas de “Utilización y recuperación de pueblos abandonados” y “Centros de educación medioambiental”. Si fuera aprobado alguno de ellos, se realizaría a finales del presente curso o principios del siguiente (dependiendo de la fecha de concesión del mismo).

- Alumnos: 3º ó 4º ESO. 1º. ó 2º de Bachillerato (destinatarios de este tipo de Becas)
- Temporalización: Fecha en la que fuese concedido
- Presupuesto: 600 € - 1000€ en función del pueblo que nos fuese asignado.
- Profesores organizadores: José Federico Morenas en colaboración con algún otro profesor del departamento de matemáticas.

Objetivos:

- a) Fomentar la convivencia con alumnos de otras comunidades autónomas.
- b) Concienciar a los alumnos de la riqueza de los lugares rurales.
- c) Desarrollar competencias matemáticas en entornos reales.
- d) Dar alternativas para la ocupación en el tiempo de ocio.

Nota: En los proyectos que se presentarán a los distintos programas se explicará detalladamente en que consiste cada uno de ellos. Por el marcado carácter especial reconocido por el Ministerio (contando de hecho con normativa propia) y la dificultad de su concesión debido a su escasa oferta y alta demanda, estas salidas no deberían computar en el número de salidas total de los grupos, así como gozar de cierta flexibilidad en la normativa de actividades extraescolares (ratio profesores-alumnos, profesores acompañantes, permisividad con la fecha, ...)

I TORNEO INTERACTIVO “AJEDREZ EDUCATIVO E INTELIGENCIA EMOCIONAL.

En la ludoteca del centro se realizará un torneo de ajedrez.Los alumnos ganadores podrán asistir el día 14 de mayo en el I Torneo Intercentros que se celebrará en Santa Marta con motivo de su 25º aniversario.

VISITA TEATRO SALA GUIRIGAI “ ADA BYRON :LA TEJEDORA DE NÚMEROS”

El día 15 de noviembre los alumnos de 4º ESO asistirán a la representación de dicha obra .La duración aproximada de la misma será de 1h 30 m y en ella se narra la vida de dicha matemática.

OTRAS ACTIVIDADES

- Yinkana Matemática (Breakout Educativo) durante la semana de la ciencia o el día del centro. La actividad estaría dirigida a todos los alumnos, si bien, sería conveniente establecer diferentes niveles

en función de la edad. La realización correría a cabo del Departamento de Matemáticas, aunque se solicitará la colaboración de otros departamentos.

- Concurso de fotografía con Geogebra. Safari fotográfico en el que los alumnos, además de hacer una foto que presente algún concepto matemático, la editarán con el programa Geogebra en el que explicarán visualmente el aspecto matemático que se presenta. Posteriormente se podría realizar una exposición con los trabajos presentados.
- Concurso y exposición de Memes Matemáticos. Se realizará un concurso en el que los alumnos tendrán que diseñar un meme (viñeta de humor) de contenido matemático. Se seleccionarán los mejores y se realizará una exposición.
- Celebraciones pedagógicas, como el día de internacional de las matemáticas, o el día de la mujer científica. En las reuniones de departamento se diseñaran las propuestas para dichos eventos.
- Participación en la ludoteca del centro: El Departamento participa activamente en el funcionamiento de una ludoteca escolar. La finalidad de esta actividad es ofrecer un espacio de ocio y socialización alternativo durante los recreos, y también un espacio educativo y materiales manipulativos para aquellos profesores que lo deseen utilizar. Se fomentará desde el departamento algún torneo de algunos de los juegos de mesa de los que se dispone (ajedrez, dooble, set, gobbit,...)
- Participación en radioedu: El departamento colaborará en la elaboración de algunos programas en la radio del centro con los alumnos acerca de algún contenido matemático de interés (curiosidades, historia de las matemáticas,...)

Además, como no podría ser de otra manera, el departamento colaborará con aquellas actividades que el centro organice y necesite de nuestra ayuda.

MÚSICA

Asistencia a espectáculos

Entre las actividades que propone este Departamento está la asistencia a:

- El Circo del Sol en Sevilla el 7 de Noviembre para los alumnos de 1º ESO, 2º ESO y 2º Bachillerato. La actividad se desarrollará por la tarde, fuera de horario lectivo.
- Asistencia el día 20 de febrero al ensayo de la Orquesta de Extremadura en el Palacio de Congresos de Badajoz para los alumnos de 2º ESO. Horario de mañana
- Asistencia a la exposición que Caixaforum va a celebrar en Sevilla sobre música y matemáticas entre febrero y junio de 2025. La actividad se realizará conjunta con el departamento de matemáticas para los alumnos de 3º ESO. Durante todo el día.
- Asistencia el Jarramplas en Piornal para los alumnos de 3º ESO. Durante todo el día. En enero.

- Concurso de chirigotas. Para los alumnos de 3º, 4º y 1º de Bachillerato. 28 de febrero. Horario de mañana.
- Concierto resumen de las actividades prácticas que desarrolla el departamento. En primavera, para todo el centro educativo durante las dos últimas horas de la jornada escolar y durante la tarde para los padres. Se desarrollará en el Teatro-Cine monumental.

ORIENTACIÓN

Se realizarán las actividades programadas en el calendario escolar del centro. Además se realizarán actividades extraescolares que refuercen los contenidos estudiados. Durante las salidas se realizará un seguimiento de los objetivos propuestos a alcanzar en las mismas.

A continuación, se enumeran algunas de las actividades que podrán llevarse a cabo para reforzar el aprendizaje de los contenidos:

- Excursión de carácter lúdico-cultural (preferentemente durante el segundo trimestre), con la finalidad de fomentar la convivencia entre alumnos de los dos cursos, y entre éstos y profesores fuera del centro.
- Visita a la biblioteca de la localidad y casa de la cultura.
- Salida por la localidad para recogida de información.
- Asistencia a charlas y obras de teatro de interés para el alumnado.

Además, se incorporarán a las excursiones promovidas por los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.

PORTUGUÉS

Durante el próximo año lectivo correspondiente al año 2024/2025, el departamento de portugués ha contemplado realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Por un lado, las actividades complementarias son:

- 26 de septiembre: Día mundial de las lenguas europeas → Para conmemorar el día de las lenguas europeas los alumnos realizan un mural ilustrado aspectos de las diferentes lenguas europeas.
- 26 de noviembre: Teatro en portugués → Los alumnos de 3º y 4º ESO y 1ºBTO asistirán a la obra "Respirar (doce veces)" representada en la sala guirigai el próximo 26 de noviembre.

- Semana del 16 al 21 de diciembre: concurso de postales navideñas → Los alumnos de 1º y 2º ESO realizarán en las vísperas de Navidad un concurso de postales navideñas.
- 8 marzo: día de la mujer → Para conmemorar el día de la mujer los alumnos de 4ºESO y 1ºBTO realizarán una investigación sobre las mujeres que han sido un hito en la historia de la mujer, después de ello harán un mural exponiendo los datos obtenidos.
- Semana Santa: Los alumnos de 1º ESO realizarán huevos de pascua para festejar la semana santa.
- 25 de abril: Revolução dos cravos → Concurso de ilustraciones sobre la revolución de los claveles.
- 10 de junio: Día de la lengua portuguesa → Concurso de sardinhas.

Por otro lado, las actividades extraescolares son:

- Excursión a Évora: 1º ESO (Marzo).
- Excursión a Lisboa: 2º y 3º ESO (febrero)
- Viaje a Porto: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato (noviembre).
- Junto con el departamento de Tecnología se realizará una excursión a Alqueva y Monsaraz (embalse y central hidroeléctrica): 4º y 1ºbachillerato (Marzo)

RELIGIÓN

Excursión a Roma. Actividad con objeto de conocer el núcleo del cristianismo primitivo. Esta excursión se llevará a cabo, en la medida de lo posible, en coordinación con los departamentos de Latín y Griego, Geografía e Historia. Se programa en Enero de 2025 (fecha orientativa; en todo caso en el segundo trimestre del curso escolar)

SANIDAD (Familia Profesional)

El Departamento de Sanidad propone, como **actividades complementarias** para este curso 2024/2025 las siguientes:

- Charla sobre higiene bucodental (ORAL-B)
- Charla sobre higiene bucodental (Dr. Tomillo, Clínica dental Dr. Manuel Tomillo).
- Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias.
- Charla sobre emprendimiento: "Vida de una emprendedora" (Aula de Emprendimiento)
- Formación en marketing digital para ciclos formativos de sanidad (Aula de Emprendimiento).

Asimismo proponemos, como **actividades extraescolares** para este curso 2024/2025 las siguientes:

- Visita al Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario de Badajoz.

- Visita al almacén distribuidor de medicamentos y prod. far. BIDADARMA (Badajoz).
- Visita al Centro 112 de Extremadura (Mérida, Badajoz).
- Visita al Banco de Sangre de Extremadura (Mérida, Badajoz).
- Visita al Museo de Historia de la Medicina y de la Salud de Zafra (Badajoz)
- Visita a las Facultades de Farmacia y de Odontología en Sevilla.
- Visita a Expodental e Infarma en Madrid.
- Visita a Yerbal - Balneario El Raposo. La Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).
- Visita a Perseida Belleza - Cristian Lay. Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- Visita al Museo de Historia de la Farmacia y Oceanário de Lisboa (ida y vuelta / pernoctación). Interdepartamental (Dpto. Biología)
- Visita al Centro de Cirugía y de Mínima Invasión de Cáceres. Interdepartamental (Dpto. Biología)
- Viaje de estudios (2º ciclos formativos)

TECNOLOGÍA

El departamento se plantea realizar las siguientes actividades:

- Visita al centro de reciclaje de basuras (llegando a Mérida)
 - 2º ESO, 3º ESO
 - 2º Trimestre
- Visita a la fábrica de vidrio de Barbosa (Villafranca), Hormiga Verde y Extralum.
 - 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
 - 2º Trimestre
- Visita al Centro Interactivo de la Ciencia (Llerena) y Mina de la Jayona
 - 1º ESO, 2º ESO
 - 2º Trimestre
- Visita a la fábrica de biodiesel en Los Santos de Maimona.
 - 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
 - 2º Trimestre
- Excursión a Alqueva y Monsaraz (embalse y central hidroeléctrica)
 - 4º ESO, 1º Bach.
 - 3er Trimestre
 - Colaboración con el departamento de Portugués
- Visitas a talleres e industrias de la zona.
 - 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
 - 2º Trimestre

- Visita al parque eólico Merengue en Plasencia.
 - 3º ESO , 4º ESO
 - 2º Trimestre
- Siderúrgica Balboa en Jerez de los Caballeros y visita a las instalaciones de Cristian Lay en Jerez de los Caballeros.
 - 4º ESO; 1º y 2º de Bachillerato
 - 2º Trimestre
- RESILUX Ibérica Packaging S.A. en Higuera la Real.
 - 2º ESO; 3º ESO
 - 2º Trimestre

○ PED. Proyecto de Educación Digital de Centro

PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL en el curso 2024/25

Las necesidades educativas de nuestro alumnado para ejercer la ciudadanía y la adquisición de las competencias para hacerlo realidad, más el apoyo que suponen para nosotros los nuevos fondos europeos procedentes del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, confluyen en la posibilidad y la necesidad de adaptar la integración de las TIC en los procesos educativos, acorde con un enfoque más actualizado, social y amplio de la competencia digital. **Es en esta línea donde la INSTRUCCIÓN n.º 14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, de principio de curso, nos invita a actualizar nuestro Proyecto de Educación Digital (PED).**

Éste debe estar incluido en Proyecto Educativo de Centro, **según se recoge en la LOMLOE** en su Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1 «El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»

Del reto de esta transformación digital educativa surge la necesidad de que los centros **educativos seamos acompañados para realizar el diseño, modificación, adaptación, mejora y/o creación de nuestro Proyecto de Educación Digital, (PED).**

El Proyecto de Educación Digital debe construirse con la participación activa de **todos los sectores de la Comunidad Educativa y coordinado por un equipo impulsor.**

La participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del PED es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

Los centros educativos extremeños contaremos en estos primeros pasos, con el apoyo de docentes que actuarán como mentores y mentoras digitales y que nos acompañarán en este curso en el proceso de desarrollo de nuestro actualizado Proyecto de Educación Digital.

Enlace a [PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL](#).

○ Plan de Atención a la Diversidad

Durante este curso se mantiene una similar estructura organizativa y los programas y actividades que se llevan a cabo se presentan con planteamientos y pautas de actuación basadas en la evaluación y supervisión continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los planes que guían la labor del dpto. se encuentran revisados y, como no puede ser de otra manera, en constante actualización, aunque con las líneas maestras de actuación bastante bien definidas. Tanto el Plan de Atención a la Diversidad, como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, así como otros planes y protocolos vinculados muy directamente con el dpto. (convivencia, absentismo, acoso escolar, etc.) marcan las actuaciones y funciones de todos los componentes del dpto. de orientación.

Con respecto al **plan de atención a la diversidad**, debemos reseñar la presencia de algunos factores y criterios que van a influir en la organización y ajuste de la atención a las necesidades que demanda del alumnado y la comunidad educativa. Algunos de estos factores son:

- La incorporación del **nuevo alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. En total el programa de apoyos y atención a la diversidad debe atender a veinte alumnos con necesidades educativas específicas, de los que un total de cinco alumnos precisan adaptaciones o ajustes curriculares significativos; otro grupo de alumnos presentan distintas necesidades, alumnos con dificultades de aprendizaje derivados de historias personales, familias desfavorecidas, TDA-H y otros problemas susceptibles de atención, tales como trastornos de conducta, disfunciones ejecutivas, dislexias, disortografías, etc. En este sentido, debemos incidir en la actuación demandada por el grupo de alumnos con TDA-H y con problemas derivados de los procesos lectoescritores, con los que planteamos una intervención específica, tanto realizando apoyos dentro del aula como en pequeños grupos o a nivel individual.
- La necesidad también de ofrecer actividades y espacios que fomenten la **convivencia y la relación entre iguales**. Todos los cursos escolares se detectan alumnos que, por diversos motivos derivados de necesidades específicas de apoyo educativo, por características personales o situaciones familiares, se ven más "aislados" socialmente y consideramos necesario ofrecer estrategias que favorezcan la convivencia y la relación entre los alumnos. En este sentido la educación inclusiva debe ser el pilar fundamental sobre el que se estructure el proceso educativo. En este sentido desde el Dpto. de Orientación se impulsa el Programa TEI (Tutoría entre iguales) destinado a favorecer la convivencia y el buen clima entre los alumnos.
- También mencionar la **diversidad de situaciones personales de carácter socioeducativo** que influyen enormemente en el proceso educativo de los alumnos, situaciones como traslados de domicilio, circunstancias familiares (separaciones, problemas de salud, etc.), alumnos inmigrantes, alumnos absentistas en diverso grado... En este sentido la labor del Dpto. de orientación se centra en la búsqueda de estrategias y en la coordinación de recursos (personales, institucionales, organizativos, etc.) que puedan mejorar el desarrollo personal e integral de los alumnos.

Entre las actuaciones previstas por el Departamento de Orientación en apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje destacamos:

1. Propuestas, planes y **programas para mejorar las estrategias y las técnicas pedagógicas** en el tratamiento de los elementos del Proyecto Educativo y las Programaciones de Aula, a través de reuniones con el Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos y Tutores.

2. **Colaboración en la elaboración de las Adaptaciones y Ajustes Curriculares** correspondientes. Difusión y aplicación efectiva de las mismas.
3. Propuestas de **criterios organizativos y metodológicos que favorezcan la atención a la diversidad** y que respondan a las posibilidades y capacidades de los alumnos.
4. **Recogida y análisis de información de los alumnos que se incorporan al centro** para detectar posibles dificultades.
5. **Evaluación psicopedagógica** de aquellos alumnos que lo precisen. Valoración y seguimiento del proceso.
6. Atención a los alumnos y/o grupos de alumnos con **programas de apoyo y refuerzo educativos** (P.T., A.L., etc.): seguimiento y evaluación, preparación de actividades y recursos, etc.
7. **Atención individual y/o colectiva** (entrevistas, charlas informativas, etc.) a alumnos/as y/o a padres y madres de alumnos.
8. Desarrollo del **Programa de Diversificación Curricular**

Mantenemos la idea de fomentar y facilitar la difusión informativa, los acuerdos educativos y la implicación de todo el equipo educativo en todos los proyectos y programas que se llevan a cabo; el objetivo final será conseguir que estas tareas se integren en la dinámica escolar con el máximo nivel de normalización posible.

El Dpto. de Orientación, como grupo de carácter “multifuncional”, que entendemos como impulsor y dinamizador de proyectos, planes e iniciativas de actividades en el centro educativo, se incorpora a la mayoría de estos proyectos, y señalamos algunos tales como: Radio-Edu, Biblioteca, Plan de Igualdad, Ludoteca, etc.

Programa de Apoyos a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Si la planificación es necesaria para toda acción educativa, en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales y/o con dificultades específicas de aprendizaje, es una premisa esencial. Las especiales características de estos alumnos y el hecho de que intervengan varios sectores profesionales (profesorado de área, tutores, profesorado de apoyo, etc.) en su proceso de aprendizaje hacen que sea necesaria una planificación precisa, realizada y conocida por todos. De la misma manera que debemos ser conscientes de que todos buscamos unos propósitos comunes, por lo que la coordinación y la búsqueda de estrategias conjuntas contribuirán especialmente a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este programa se lleva a cabo como un recurso necesario para aquellos alumnos con serias dificultades en la consecución de los objetivos y contenidos previstos en el proceso ordinario de enseñanza - aprendizaje. Se atienden alumnos con NEE y alumnos con NEAE, con distintos niveles de ajustes curriculares. El Dpto. de orientación apoya y coordina, la elaboración y aplicación de las adaptaciones y ajustes curriculares que se consideren necesarios.

Para organizar los apoyos de los alumnos con discapacidades, dificultades y/o trastornos socioeducativos y personales, debemos ajustar las necesidades de los distintos alumnos a los recursos disponibles, tratando de fijar una justa distribución de las sesiones de apoyo.

Las actividades que marcarán el proceso de intervención serán los siguientes:

- Recogida de información a través de:
 - Análisis de los informes psicopedagógicos para conocer su diagnóstico y características en las diferentes áreas de desarrollo, así como las necesidades y respuestas adecuadas.

- Revisión de las adaptaciones o ajustes curriculares para ver los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que podremos trabajar en el presente curso. Completar, modificar o realizar aquellas adaptaciones que lo precisen.
- Valoración de los informes de evaluación de final de curso para observar el nivel de competencia curricular.
- Valoración conjunta del Departamento de Orientación, analizando característica, conductas, necesidades, así como organización de recursos, metodología...
- Recogida de información de los tutores o profesores de cursos anteriores y del presente curso. En este sentido es muy importante la evaluación inicial que se realiza a principios del mes de octubre.
- Realización de entrevistas a padres de alumnos.
 - Observación inicial:
 - Entrevista inicial con los alumnos para conocer sus inquietudes, sus intereses, sus necesidades y valorar su nivel de competencia curricular a través de pruebas de evaluación iniciales.
 - Análisis y observación de cuadernos, fichas y trabajos del curso anterior.
 - Elaboración de horarios de apoyo para los diferentes alumnos teniendo en cuenta:
 - Grupo aula de referencia.
 - Nivel de competencia curricular.
 - Conductas individuales y grupos compatibles.
 - Establecimiento de prioridades según las necesidades educativas, procurando una atención máxima de cuatro sesiones semanales y una atención mínima de dos.
 - Planificación del horario semanal individual de los alumnos, teniendo en cuenta las áreas en las que sea conveniente o no que reciba apoyo fuera del aula.
 - Elaboración de las programaciones teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular y adaptaciones o ajustes, reforzando en el aula las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, principalmente objetivos y contenidos funcionales, útiles para el desarrollo como persona y desenvolvimiento en su vida cotidiana, relacionados con:
 - Lectura y desarrollo de estrategias de comprensión.
 - Vocabulario.
 - Expresión escrita con estructura lógica y mejora de la ortografía.
 - Estrategias de pensamiento, razonamiento, autocontrol.
 - Resolución de problemas de la vida diaria, así como manejo y realización de operaciones y dinero.
 - Habilidades cognitivas: atención, concentración, memoria, etc.
 - Autonomía.
 - Área social referida a la integración en el centro, participación, colaboración, respeto, adquisición de habilidades sociales, normas conductuales y mejora de la autoestima e interés.

La selección del alumnado de apoyo se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes criterios:

1º) Alumnos con necesidades educativas especiales con informe psicopedagógico y con sus respectivas adaptaciones o ajustes curriculares.

2º) Alumnos con las características anteriores y con dos cursos de desfase escolar, con ajustes curriculares.

3º) Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

4º) Alumnos con serias dificultades de aprendizaje, con un ritmo de aprendizaje muy inferior al resto del alumnado.

Apoyo a grupos específicos dentro del aula

Desde hace algunos cursos, y este aún más, ha ido aumentando el número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de TDA-H, disfunciones ejecutivas y de dificultades en los procesos de lectura y escritura; de tal manera que hemos tenido que buscar nuevas respuestas y nuevas medidas de atención, entre otras, se programan sesiones de apoyo a grupos específicos dentro del aula, concretamente este curso, las dos maestras especialistas de apoyo educativo, intervienen en grupos de 1º y 2º de ESO dentro del aula; también la maestra especialista PT de Refuerzo Competencial, interviene dentro del aula con alumnos educativamente vulnerables y algunos alumnos con dificultades de aprendizaje.

Apoyo a grupos específicos fuera del aula

Se configuran intentando compatibilizar el horario de apoyo con el de las aulas ordinarias en las que están integrados los ACNEAES. Cuando el nivel de competencia de nuestro alumnado lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo. Se establecerá el tiempo de apoyo de cada alumno en función de las necesidades del mismo. El apoyo en grupo se realiza fuera del aula de referencia.

La formación de grupos está sujeto a una serie de criterios, tales como:

- NEAE compartidas.
- NCC similares entre los alumnos que acuden al aula en un mismo tiempo.
- Estilo de aprendizaje parecido y edad cronológica próxima.

Lo que perseguimos es la máxima implicación del alumno en el currículo y el menor grado posible de significatividad en sus adaptaciones.

Los criterios generales a la hora de adjudicar el tipo de apoyo y el número de sesiones que pueden recibir, según nuestros recursos, han sido:

- Un mínimo de dos sesiones y un máximo de diez sesiones, según el grado de discapacidad del alumno.
- Un mínimo de dos sesiones de apoyo en Lengua y/o Matemáticas.
- Como regla general no consideramos eficaz este tipo de apoyo cuando se realiza con un grupo de más de cuatro alumnos.

Se ha procurado que la adjudicación de sesiones de apoyo dentro del horario del grupo, se realice teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Evitar las sesiones de apoyo en las clases de E. Física, EPV, Tecnología y la optativa elegida.
- Buscar, como regla general, aplicar los apoyos en las clases de Lengua, Matemáticas, Geografía e Hª, Biología, Física y Química e inglés.
- Alternar los apoyos en las distintas asignaturas, evitando la excesiva desconexión del grupo. Exceptuando los casos en los que se estime conveniente, como medida de adaptación muy significativa, prescindir por completo de alguna de las áreas.
- Salvo casos aislados los alumnos no salen de las horas semanales de ninguna asignatura más de una sesión, con objeto que también sea menos difícil para el profesor llevar a cabo la aplicación y seguimiento de la correspondiente adaptación o ajuste curriculares.

Consideramos fundamental dirigir nuestro trabajo siguiendo unas pautas básicas:

- Intervención directa e indirecta con los ACNEAES.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado con ACNEAES.
- Coordinación sistemática con los profesores que atienden a los ACNEAES con el fin de preparar y adaptar el material didáctico para el refuerzo educativo.
- Coordinación con los docentes que atienden a los ACNEAES para la evaluación y seguimientos del proceso enseñanza/aprendizaje.
- Cooperación estrecha con los padres, para promover el trabajo en casa y el seguimiento de pautas o actuaciones conjuntas fuera del centro.

Es importante y necesario mantener una coordinación lo más directa y real posible entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo, para que la actuación de ambos sea coherente y paralela.

Programa de Diversificación Curricular

Durante este curso contamos con los dos cursos del Programa de diversificación curricular, hallándose matriculados 7 alumnos en 3º y 13 en 4º (uno con NEE). Para el desarrollo de las programaciones de dicho programa se han tenido en cuenta las indicaciones que aparecen reflejadas en la *ORDEN de 24 de marzo de 2023* por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Programa PROA +. Refuerzo competencial

Desde el curso 2021-2022, el instituto cuenta con este programa dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO (AEV). El programa PROA+ es una actuación de refuerzo educativo competencial que tiene como objetivo principal mejorar los resultados escolares del alumnado, especialmente más vulnerable, e incrementar el porcentaje de permanencia en el sistema educativo.

Otro objetivo importante del programa consiste en facilitar la transición entre la etapa de la educación primaria y la educación secundaria al alumnado que se prevea que puede presentar dificultades de adaptación en este cambio de etapa.

Entre los objetivos específicos que el centro se propone con el desarrollo del presente programa se pueden destacar los siguientes:

- Mejorar las competencias relacionadas con los aprendizajes instrumentales y la adquisición de hábitos de trabajo, organización y aprendizaje autónomo.
- Afianzar contenidos instrumentales básicos adquiridos en la etapa anterior.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º ESO que presenten dificultades de adaptación.
- Ofrecer un apoyo complementario al profesorado para poder proporcionar una atención más individualizada al alumnado.
- Proporcionar herramientas al alumnado para afrontar las materias académicas.
- Aumentar la autoestima y seguridad del alumnado con dificultades de adaptación al centro.

- Mejorar la coordinación entre familia y centro educativo e involucrar a éstas en las tareas de aprendizaje de sus hijos/as.

Con el desarrollo del programa se trabajará el refuerzo competencial con el AEV a través de metodologías activas e inclusivas y vivenciales, basadas en la cooperación, el trabajo por proyectos, retos o problemas, el emprendimiento como actitud vital centrados en los intereses del alumno/a entre otras...

La coordinación se llevará a cabo entre la maestra encargada del programa, los tutores de los alumnos participantes y el orientador del centro.

Para llevar a cabo la coordinación se efectuarán reuniones en el departamento todos los viernes, con los tutores, el orientador, la maestra del programa y todos los docentes que tengan relación con dicho alumnado.

Cuando sea necesario también se convocará a las familias de los alumnos implicados.

La coordinación y la implicación del claustro de profesores será un factor determinante para el éxito del programa, así como la autonomía pedagógica y de gestión, que como responsable del programa, se ha tenido para el diseño de propuestas ajustadas a los alumnos con los que se está trabajando.

Todas las propuestas que parten de los diferentes departamentos han sido ajustadas al alumnado trabajándose contenidos paralelos en las clases de la ESO.

Se adjunta [ANEXO con la programación completa del programa](#).

Programa de Intervención socioeducativa. Educadora Social.

La educadora social intervendrá contribuyendo a la educación integral del alumnado y tendrán la consideración de agente educativo de carácter no docente (art. 59. Ley 4/2011 de 7 de Marzo de Educación de Extremadura). Aunque desde el punto de vista organizativo es personal de administración y servicios, todas sus funciones se integran y pertenecen al Departamento de Orientación, ahí desarrolla su trabajo participando, colaborando, detectando, proponiendo, coordinando... desde sus propias responsabilidades profesionales en las funciones que dicho Departamento tiene asignadas.

A instancias de la Directora, podrá participar con voz pero sin voto en las sesiones de los Órganos Colegiados del centro y en las comisiones que se formen en éstos.

Es miembro de pleno derecho de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar que establece el RD.732/95 de 5 Mayo de Derechos y Deberes de los alumnos.

Así mismo, tal y como recoge dicho Decreto, la Educadora Social podrá actuar como mediadora (si así lo recoge el ROF) en caso de Procedimiento conciliado para la resolución de conflictos de Convivencia.

La actividad de la educadora social en el I.E.S se encuadra en la línea de educación integral y para la convivencia. El modelo educativo que se desarrolla en el ámbito escolar considera necesario asegurar el desarrollo integral del alumnado. La función educativa no debe reducirse a una mera instrucción o impartición de conocimientos, sino que debe contribuir al desarrollo personal de los/as alumnos/as en el sentido más completo. Para avanzar hacia una educación integral se debe tener en cuenta la educación de las actitudes y valores del alumnado con la finalidad de formar personas preparadas para una adecuada convivencia en sociedad.

La educadora social realiza las funciones de Coordinador de Bienestar y Protección.

FINALIDAD

- Favorecer el desarrollo y la educación integral del alumnado y resto de comunidad educativa, y con ello promover la mejora de la convivencia general del centro.

ACTUACIONES

Actuaciones generales para desarrollar de manera preferente a lo largo del curso escolar:

- Diseño y ejecución de acciones que favorezcan la convivencia escolar, en colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y social.
- Detección y prevención de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones educativas desfavorables y contribuir a la superación de las mismas
- Colaboración en la acción tutorial.
- Colaboración en la mediación en conflictos escolares, propiciando estrategias para su resolución.
- Colaboración en la prevención y control del absentismo escolar.
- Participación en el desarrollo de habilidades sociales del alumnado.

Además, apoyo **al proceso Enseñanza-Aprendizaje**, trabajando desde distintos ámbitos:

➤ **Convivencia:**

- Colaboración en el mantenimiento y actualización del Plan de Convivencia del Instituto.
- Fomentar actuaciones dirigidas al respeto a la diversidad, en toda su amplitud, para favorecer la convivencia entre los alumnos, y entre el alumnado y la comunidad educativa.
- Mediación en conflictos escolares, en colaboración con el/la tutor/a/jefatura, propiciando las estrategias para la resolución de los mismos.
- Participación como miembro de pleno derecho de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Mediación (si así lo recoge el ROF) en caso de Procedimiento Conciliado para la resolución de conflictos de Convivencia.
- Coordinación del Plan de Igualdad del centro.

➤ **Absentismo:**

- Colaboración para la sensibilización, intervención y control del absentismo dirigidas a toda la Comunidad Educativa
- Seguimiento, intervención y control en los casos de absentismo, en colaboración con el tutor y la Jefatura de Estudios y según el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del IES.
- Participación en la Comisión Zonal de Absentismo.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización del Plan de Prevención, control e Intervención del Absentismo escolar.

➤ **Departamento de Orientación:**

- Detección y prevención de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones educativas desfavorables.
- Atención individualizada al alumno/a que lo requiera o sobre el que se detecte alguna dificultad sobre la que apoyar u orientar, dentro del ámbito de sus competencias.

- Detectar aquellas actitudes y comportamientos que pueden influir negativamente en el desarrollo académico y social de los/as alumnos/as.
 - Fomento de hábitos, habilidades y/o comportamientos positivos del alumnado para garantizarles una autonomía, un desarrollo y un desenvolvimiento social adecuado, trabajando los aspectos que pueden ayudarles a la hora de consolidar hábitos y conductas adecuadas de comportamiento. (habilidades sociales, habilidades de comunicación, control emocional, educación en valores, hábitos de estudios, etc.)
 - Colaboración en la respuesta educativa al alumnado con dificultades para relacionarse adecuadamente (problemas de autoestima, rechazo de sus iguales, etc) o con comportamiento problemático. Procurar las habilidades sociales necesarias para que estos alumnos mejoren su autonomía y su competencia social.
 - Colaborar, apoyar, facilitar, etc., la integración en el centro de aquellos alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo.
 - Colaboración en el desarrollo de Programas de Integración y bienvenida del alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas, en su caso.
 - Trabajo en coordinación con los profesionales del Dpto. de Orientación (Orientador, P.T., A.L., Profesora del Ámbito Científico-Tecnológico, Profesora del Ámbito Sociolingüístico, etc.).
- **Coordinación con otros agentes sociales**
- Participación en las reuniones de coordinación con los Colegios de Educación Primaria y recoger información relevante del alumnado y así facilitar el cambio de etapa de los mismos.
 - Conocer todos los recursos existentes en la comunidad; mantener relaciones efectivas y eficientes.
 - Centro de Salud. Colaboración en el desarrollo de campañas de Educación para la Salud.
 - Referente del centro educativo en el Protocolo de Atención en el ámbito escolar de la Diabetes Melitus y del Protocolo de Atención ante Emergencias Sanitarias.
 - Disponibilidad para la colaboración con los Servicios Sociales de Base/Programas de familia, Servicio de Protección de Menores, Equipo de Medidas Judiciales.

○ Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional

6.0.1. Plan de Acción Tutorial

Este ámbito de actuación se entiende como un elemento integrador de la práctica educativa. La labor de todo profesor lleva implícita la función tutorial, si bien el tutor/a de cada grupo ostenta la responsabilidad de coordinar y ejecutar muchas de las actuaciones que se llevan a cabo con el grupo o con los alumnos individualmente considerados. La tutoría debe ser el nexo que, en beneficio del alumno, establezca los mecanismos y colaboraciones necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumno/a.

El plan de acción tutorial ejerce, a su vez, de marco para la acción de los otros dos ámbitos de actuación mencionados anteriormente, para la personalización del proceso de E/A y para facilitar la toma de decisiones personales respecto al futuro académico y personal.

Las reuniones de tutores, equipo directivo y orientador deben proponerse como un intercambio de propuestas y de reflexiones en el que se lleguen a acuerdos sobre el desarrollo del plan, funcionando estas reuniones como sistema de evaluación continua, valorando fundamentalmente los siguientes parámetros:

- Adecuación de las actividades propuestas y de los materiales aportados.
- Adecuación de la temporalización.
- Programas de grupo y atención personalizada.

En estas sesiones debemos reservar un tiempo para analizar el proceso educativo de los alumnos, principalmente a los alumnos con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa o alumnos con dificultades de aprendizaje de diversa índole y consideración.

PLAN DE ACTIVIDADES

A) Actividades comunes

Se diseñan una serie de actividades que, adecuadas a cada nivel, se aplican a todos los alumnos del centro. Las dividimos a su vez en:

1.	<i>Iniciales</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Organización y normas del centro. Derechos y deberes de alumnos, padres y profesores. ⊗ Agenda escolar. ⊗ Ficha personal del alumno ⊗ Normas de clase. ⊗ Recogida inicial de información. Evaluación inicial en ESO. ⊗ Preparación reunión inicial de padres de alumnos y tutores. ⊗ Elección de delegados.
2.	<i>Paralelas</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Planificación y organización del estudio. Los hábitos y las técnicas. ⊗ Preevaluaciones y post evaluaciones. Informes para las sesiones de evaluación. ⊗ Temas monográficos: charlas, talleres, jornadas, actividades de aula, etc. ⊗ Convivencia, educación en valores y/o temas de actualidad: redes sociales, sensibilización de discapacidades, educación vial, salud y alimentación, educación ambiental, violencia de género, acoso escolar, salud y adicciones, igualdad... ⊗ Programa "Foro Nativos Digitales" ⊗ Celebración de días escolares temáticos.

B) actividades específicas

1º de ESO

- Actividades de acogida y conocimiento del grupo. Ejercicios para favorecer la relación y la integración del grupo.
- Prueba de destrezas básicas instrumentales. Pruebas psicopedagógicas de aptitudes generales.
- Programa "Foro Nativos Digitales"
- Programa TEI (Tutoría entre iguales)

2º de ESO

- Conocimiento del grupo.
- Relaciones y autoconcepto.
- Programa “Foro Nativos Digitales”
- Ajedrez en el aula

3º de ESO / FPB

- Evaluación inicial (intereses académicos, relaciones, autoestima...).
- Asamblea de clase.
- Programa “Foro Nativos Digitales”
- Ajedrez en el aula

4º de ESO

- La Asamblea de Clase.
- Programa “Foro Nativos Digitales”
- Toma de decisiones.
- Transición a vida activa y adulta.

Aunque la flexibilidad y el reajuste serán características permanentes, consideramos necesario establecer unos criterios generales para tratar tres grandes bloques de actividades: las técnicas de estudio, la convivencia y la educación en valores, y, por supuesto, la orientación académica y profesional.

Para conseguir mejorar y facilitar el acceso a las tareas, así como para potenciar la motivación y el interés hacia los temas y actividades propuestos, disponemos de una página Web diseñada por el Dpto. de Orientación; también para el desarrollo de las sesiones tutoriales tenemos organizados en la aplicación “Google drive” los grupos de tutores y la distribución de sesiones, utilizando el correo corporativo.

C) Actuaciones relacionadas con las técnicas y hábitos de estudio.

Otra parte significativa dentro de la labor tutorial es el trabajo de técnicas y hábitos de estudio cuyas líneas de actuación se especifican en el siguiente cuadro.

1º ESO	2º ESO	3º ESO/PDC I / FPGB I	4º ESO /PDC II/ FPGB II
Cómo se estudia una lección: Factores de estudio,	Planificación del estudio	Planificación del estudio	Planificación del estudio
La atención en clase	La atención en clase	El esquema	Atención y concentración
Razonamiento lógico	El resumen	Razonamiento lógico	Los exámenes: errores en su preparación
Planificación del estudio	El esquema	Atención y concentración	Los exámenes: ansiedad y relajación.

El subrayado	Ajedrez	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios
El esquema	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios		
Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios			

D) Actuaciones relacionadas con los valores y la convivencia

Aunque se contempla la transversalidad de todos los temas relacionados con los valores y la convivencia en el centro educativo, en el cuadro siguiente señalamos las propuestas específicas que se realizarán en las sesiones de tutorías con el grupo de alumnos.

1º ESO	2º ESO	3º ESO/ PDC I / FPGB I	4º ESO / PDC II/ FPGB II
Normas de clase <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Netiqueta.</i> - <i>Pensar antes de publicar</i> Acoso escolar Competencia social Igualdad de Género Diversidad y tolerancia (discapacidad) Paz y no violencia Educación emocional Prevención consumo tabaco y alcohol Naturaleza y medio ambiente	Normas de clase Solidaridad Tercer Mundo <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Ciberbulling.</i> - <i>Influencer</i> - <i>Tecnoadicciones.</i> Uso adecuado del móvil Igualdad de género Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Naturaleza y medio ambiente	Normas de clase Competencia social Acoso escolar <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Estereotipos y lenguaje sexista</i> - <i>Mitos del amor romántico.</i> Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Educación afectivo sexual Naturaleza y Medio Ambiente	Asamblea: normas de clase Competencia social <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Violencia de género en red.</i> - <i>Sexting</i> - <i>Marketing digital</i> Solidaridad Tercer Mundo Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Educación afectivo sexual

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES EN HORA SEMANAL DE TUTORÍA (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)

1ºTRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2º ESO	3º ESO/DIVER/FPB1	4º ESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Septiembre 1ª (9 a 13)	Propuestas PAT Ficha personal Dinámica de grupos	Propuestas PAT Ficha personal Dinámica de grupos	Propuestas PAT Ficha personal Las normas	Propuestas PAT Ficha personal Las normas	Elección de delegados
Septiembre 2ª (16 a 20)	Normas de clase	Normas de clase	Elección de delegados	Elección de delegados	
Septiembre 3ª (23 a 27)	Información absentismo Agenda Escolar Elección de delegados	Información absentismo Agenda Escolar Elección de delegados	Información absentismo Agenda Escolar CONVIVENCIA TEI. Sesión informativa	Información absentismo Agenda Escolar Dinámica de grupo convivencia (empatía y respeto)	
Octubre 4ª (30 a 4)	CONVIVENCIA TEI Sesión informativa	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Ciberacoso	CONVIVENCIA TEI Sesión formativa	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN	Pág. web Orientación T. de Estudio: La planificación
Octubre 5ª (7 a 11)	CONVIVENCIA TEI Asignación tutores- tutorizados	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Ciberacoso	CONVIVENCIA TEI Asignación tutores- tutorizados	Día escolar de la Solidaridad con el Tercer Mundo. 17 de Octubre	
Octubre 6ª (14 a 18)	T. de Estudio: Factores de estudio y atención	Charla Guardia Civil Acoso escolar y ciberacoso	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN Y EL ESQUEMA	OAP: autoconocimiento	
Octubre 7ª (21 a 25))	Convivencia:El trato entre iguales/Visita a la ludoteca. Revisión absentismo	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN Revisión absentismo	OAP: ITINERARIOS Revisión absentismo	T. de Estudio: Atención y Concentración Revisión absentismo	
Oct. -Nov 8ª (28 a 1)	CONVIVENCIA TEI La flor de la autoestima	Convivencia y empatía	CONVIVENCIA TEI Cadena de favores	Maduración emocional FEAFES Zafra	

Noviembre 10ª (4 a 8)	T. de Estudio: El test de los tres minutos	Uso del móvil	Convivencia: Reconocemos emociones/Empatía	Convivencia y toma de decisiones: Juego de la NASA	Violencia de género
Noviembre 11ª (11 a 15))	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos Revisión absentismo	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos Revisión absentismo	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Estereotipos y lenguaje sexista Revisión absentismo	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Violencia género en red Revisión absentismo	
Noviembre 12ª (18 a 22))	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Estereotipos y lenguaje sexista	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Violencia género en red	
Noviembre 13ª (26 a 29))	T. de Estudio: Razonamiento lógico	T. de Estudio: La atención. El rumor	T. de Estudio: Razonamiento lógico	T. de Estudio: Errores en la reparación de los exámenes	
Diciembre 14ª (2 a 5)	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	
Diciembre 15ª y 16ª (10 a 13 y 16 a 20)	Día Int. discapacidad 3 dic Película campeones y presentación	Día Int. discapacidad 3 dic Película 100 metros	Día Int. discapacidad 3 dic Película: La familia que tú eliges.	Día Int. discapacidad 3 dic Película: El Gran Showman	1ª Preevaluación

2º TRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2º ESO	3º ESO/DIVER/FPB1	4º ESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Enero 17ª (8 a 10)	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación: Análisis de la 1ª evaluación y plan personal
Enero 18ª (13 a 17)	T. de Estudio: Cómo se estudia una lección.	T. de Estudio; Cómo realizar esquemas.	T. de Estudio: Atención y Concentración	OAP: autoconocimiento II (Inteligencia emocional. Cuestionarios)	
Enero 19ª (20 a 24)	CONVIVENCIA TEI Cohesión: detectives Revisión absentismo	T. de Estudio; Cómo realizar resúmenes. Revisión absentismo	CONVIVENCIA TEI Cohesión: detectives Revisión absentismo	OAP: autoconocimiento II (Inteligencia emocional. Gestionar) Revisión absentismo	
Enero- Febrero 20ª (27 a 31)	Día de la Paz	Día de la paz	OAP: Despegamos hacia el futuro	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Educación afectivo sexual	

Febrero 21º (3 a 7)	T. de Estudio: Comprensión y velocidad lectora	Ajedrez	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Educación afectivo sexual	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Sexting	OAP: Programa Orientaline
Febrero 22º (10 a 14)	CONVIVENCIA TEI La fábula del águila	Ajedrez	CONVIVENCIA TEI Tu árbol	OAP: Intereses profesionales	
Febrero 23º (17 a 21)	T. de Estudio: El subrayado Revisión absentismo	Educación para la salud: Prevención de drogodependencias; cachimbas Revisión absentismo	Ajedrez Revisión absentismo	T. de E.: Los exámenes. (<i>Ansiedad y relajación</i>) Revisión absentismo	Blog orientación IES: Para ayudarte a decidir
Febrero 24º (24 a 28)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Netiqueta: comportamiento en línea	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Influencer	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Mitos del amor romántico	IGUALDAD "Las sufragistas"	
Marzo 25º (5 a 7)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Netiqueta: comportamiento en línea	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Influencer	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Mitos del amor romántico	IGUALDAD "Las sufragistas"	
Marzo 26º (10 a 14)	T. de Estudio: El esquema	Educación Vial	OAP: Adivina mi profesión	Educación Vial	
Marzo 27º (17 a 21)	Película educativa: Avatar	Película educativa: Capitán Fantastic	Película educativa: Wall-E	Película educativa: Avatar el sentido del agua	
Marzo 28º (24 a 28)	Película educativa: Avatar	Película educativa: Capitán Fantastic	Película educativa: Wall-E	Película educativa: Avatar el sentido del agua	
Marzo-Abril 29º (30 a 4)	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación
Abril 30º (7 a 11)	Revisión absentismo	Revisión absentismo	Revisión absentismo	Revisión absentismo	

3º TRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2º ESO	3º ESO/DIVER/FPB1	4º ESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Abril 31º (22 a 25)	Postevaluación.	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	

Abril 32º (28 a 30)	CONVIVENCIA TEI La inundación	Cuaderno OAVP	CONVIVENCIA TEI El circo de las mariposas	OAP: Cuaderno de orientación	Postevaluación: Análisis de la 2ª evaluación y plan persona
Mayo 33º (5 a 9)	Cuaderno OAVP Revisión absentismo	Cuaderno OAVP Revisión absentismo	OAP: Cuaderno de orientación Revisión absentismo	OAP: Cuaderno de orientación Revisión absentismo	
Mayo 34º (12 a 14)	Cuaderno OAVP	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Tecnoadicciones	OAP: Cuaderno de orientación	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Marketing digital	Información EVAU
Mayo 35º (18 a 23)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Pensar antes de publicar	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Tecnoadicciones	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Marketing digital	
Mayo 36º (26 a 30)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Pensar antes de publicar Revisión absentismo	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas Revisión absentismo	Día escolar de la naturaleza y el medio ambiente Revisión absentismo	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas Revisión absentismo	
Junio 37º (2 a 6)	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	Blog orientación IES: Orientación laboral
Junio 38º (9 a 13))	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	Blog orientación IES: Becas y Residencias
Junio 39º (16 a 20)	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	

6.º.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

Este plan tiene por objeto ayudar al alumnado a valorar y a actualizar sus intereses y preferencias académico-profesionales para que pueda decidir responsablemente sobre sus proyectos profesionales.

Debemos tener en cuenta que no contamos con sesiones de tutoría dedicadas a los alumnos de Bachillerato, así como tampoco sesión específica para los cursos de Ciclos Formativos. Trataremos de buscar algunas fórmulas de atención e información, aunque entendemos que no podrá ser lo eficaz que era cuando se disponía de este momento de atención directa dentro de la jornada escolar. Intentaremos utilizar la página web del centro, el blog del departamento y otras actuaciones que permitan el acceso a la información necesaria para estos alumnos.

Dada la necesidad de orientación académica y profesional de los últimos cursos de las distintas etapas educativas, procuraremos dedicar algún tiempo a estas necesidades y demandas durante las horas de atención al alumnado, facilitando tiempo y orientación individualizada, para ofrecer una atención más directa, específica y personal.

1º ESO	2º ESO	3º ESO/ PDC I / FPGB I	4º ESO/ PDC II/ FPGB II	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
Exposición sobre itinerarios educativos	Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Itinerarios educativos	Autoconocimiento		Orientaline
Cuaderno de orientación	Cuaderno de orientación	Despegamos hacia el futuro	Toma de decisiones	Orientaline	Orientación Académica y Profesional (Páginas Webs)
Consejo orientador	Consejo orientador	Adivina mi profesión	Autoconocimiento II: Inteligencia emocional	Orientación Académica y Profesional (Páginas Web)	Ciclos Formativos
Información sobre la matrícula	Información sobre la matrícula	Cuaderno de orientación	Cuestionario de intereses profesionales	Orientación académica (Cuestionario de aptitudes e intereses)	Carreras Universitarias
		Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Cuaderno de orientación	Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Otros estudios
		Consejo orientador	Visita a la exposición sobre itinerarios educativos		Entrevistas personales (Búsqueda Activa de Empleo)
		Información sobre la matrícula	Consejo orientador		Acceso a la Universidad
			Información sobre la matrícula		Visita a la exposición sobre itinerarios educativos

○ Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar

El [Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar](#) se incorpora como ANEXO a la presente Programación.

○ Plan de Convivencia

De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establece en sus artículos 121 y 124, el IES Dr. Fernández Santana dispone en su Proyecto Educativo de un [Plan de convivencia](#).

En dicho Plan, una vez especificada la normativa de referencia, se realiza un análisis de la situación actual de convivencia en el centro y se establecen unos objetivos y necesidades prioritarias de mejora de la convivencia. A partir de ahí se detallan los principios en que se basa la convivencia, las normas y el conjunto de actuaciones, acuerdos y protocolos relacionados con la convivencia del centro.

En último término, nuestro Plan de Convivencia trata de ser un documento eficaz, con propuestas sencillas y viables, y cuyo resultado ha de ser evaluado periódicamente.

Se incorpora como ANEXO a la presente Programación General Anual.

○ Plan de Igualdad de centro

Conforme a lo establecido en la *INSTRUCCIÓN nº 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del Plan para la Igualdad de Género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura*, en el curso 2021-22 se realizó el Plan para Igualdad de Género del IES Dr. Fernández Santana de acuerdo con los principios, objetivos, planificación temporal de actuaciones y evaluación establecidos en la citada Instrucción.

Conforme a lo establecido en nuestro [Plan de Igualdad](#), se especifican seguidamente los objetivos generales, objetivos específicos y propuestas de acción para el curso 2024/25:

OBJETIVO GENERAL 1 Establecer las condiciones necesarias para implantar el Plan de Igualdad en el centro

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. *Implicar a la comunidad educativa en la coeducación*

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Formación y coordinación de la Comisión de Igualdad de centro	Coordinadora del Plan de igualdad	Ordenador/ internet	Profesorado, alumnad familias. También la Oficina de Igualdad de Mancomunidad.
Difusión en el el Claustro el Plan de Igualdad	Dirección y coordinadora del Plan de igualdad	Ordenador/ internet/material fungible	Director, docentes y coordinadora del plan igualdad
Difusión en CCP el Plan de Igualdad	Dirección	Ordenador/ internet/material fungible	Dirección y jefaturas c departamento
Difusión del Plan de Igualdad entre los tutores y las tutoras.	Coordinadora del Plan y orientador	Ordenador/ internet	Educadora social, orientador, tutores y tutoras de grupo.
Difusión del Plan de Igualdad entre las familias	Coordinadora del Plan de Igualdad/Comisión de Igualdad	Ordenador/ internet	Educadora Social/fam

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. *Facilitar al profesorado capacitación en coeducación e igualdad de género.*

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Difusión de programa de formación https://formacion.educar.ex.es/	Educadora social	Ordenador/ internet	Docentes del centro
Curso de formación en CPR	Coordinadora del Plan/Oficina Igualdad de Género/CPR	Ordenador/ internet	Docentes y personal d administración y servi del centro
Difusión de las siguientes guías sobre lenguaje inclusivo.	Educadora social/Comisión de Igualdad	Ordenador/ internet	Docentes y personal d administración y servi del centro

OBJETIVO GENERAL 2**Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas coeducativas****OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1:** *Integrar en las programaciones y de manera transversal actividades o proyectos con perspectiva de género.*

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Diseño de una unidad didáctica en las programaciones del profesorado que tenga perspectiva de género, incluido las nuevas masculinidades. Actualización de temarios.	Docentes y jefaturas de departamento	Ordenador/ internet/material fungible. Recursos didácticos	Profesorado
Elección de libros de texto con perspectiva de género	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento	Ordenador/ internet	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento.
Elección de libros de lectura para el alumnado con perspectiva de género	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento	Ordenador/ internet/catálogo	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento y alumnado.
Paridad en los libros de lectura elegidos durante el curso en cuanto a autores y autoras	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento	Ordenador/ internet	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento y alumnado.
Incorporación de mujeres referentes en el campo de estudio en los temarios de las materias	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento	Departamentos didácticos, jefaturas de departamento y alumnado.	Departamentos didácticos y jefaturas de departamento
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Diseño y puesta en marcha de juegos cooperativos con perspectiva de género durante el tiempo de recreo	Profesorado de guardia con apoyo del departamento de Educación Física y Comisión de Igualdad	Los necesarios según juego a desarrollar (pelotas, aros, pañuelos...)	Profesorado y alumnado
Uso de los juegos de mesa durante el recreo	Profesorado de guardia.	Juegos de mesa	Profesorado y alumnado
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Tablones y exposiciones públicas de trabajos, visuales y audiovisuales con perspectiva igualitaria.	Departamento didácticos	Fungibles y no fungibles	Profesorado y alumnado
Rincón "igualdad" en la web del centro mantenerlo y actualizarlo.	Coordinadora del Plan (Educativa social), profesor TIC, Dirección.	Ordenador/ internet	Coordinadora del Plan (Educativa social), profesor TIC, Dirección

OBJETIVO GENERAL 3**Sensibilizar en el lenguaje inclusivo****OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.** Dar a conocer el lenguaje inclusivo y recomendar su uso siempre que sea posible.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Facilitar el acceso al lenguaje inclusivo enviando estas guías de lenguaje inclusivo a toda la comunidad educativa	Coordinadora del Plan de Igualdad	Ordenador/ internet	Comunidad educativa
Incorporación del lenguaje inclusivo por parte de toda la comunidad educativa siempre y cuando sea posible, no de manera obligatoria, pero sí recomendable, tanto en el lenguaje oral y escrito.	Comunidad educativa	Ordenador/ internet	Comunidad educativa
Corregir y cambiar los rótulos del designando los espacios con perspectiva de género (Dirección, sala profesorado, etc)	Comisión de Igualdad y equipo directivo	Rótulos nuevos	Comisión de Igualdad y equipo directivo

OBJETIVO GENERAL 4

Fomentar actitudes y valores en igualdad de género

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. Conmemorar días pedagógicos relacionados con la igualdad: 8 de marzo día internacional de la mujer, 19 de octubre día de las escritoras, 25 noviembre día contra la violencia de género y 11 de febrero día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Actividad de centro participativa, expositiva y/o audiovisual	CCP, departamentos didácticos y comisión de igualdad.	Fungibles, no fungibles	Comunidad educativa
Envío de recursos al profesorado para inspirar el desarrollo de actividades dentro de su materia.	Comisión de igualdad	Ordenador/ internet	Profesorado, alumnado, Comisión de igualdad
Crear carpeta compartida en drive con el profesorado que tenga contenido de Igualdad de Género	Coordinadora del plan, Comisión de igualdad.	Comisión de igualdad	Coordinadora del plan, Comisión de igualdad, profesorado.
Desarrollo de unidades didácticas que alrededor de estas fechas desarrollen la temática feminista y de nuevas masculinidades	Departamentos didácticos.	Ordenador/ internet	Profesorado y alumnado
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES
Programación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial con sesiones dedicadas a la igualdad de género.	Orientador y educadora social.	Ordenador/ internet	Tutores y tutoras de grupo, alumnado orientador y educadora social
Inclusión y desarrollo en 3º eso de talleres específicos sobre Igualdad de Género y nuevas masculinidades	Coordinadora del Plan de Igualdad/Fundación Iniciativa Social	Ordenador/ internet/ Material fungible	Tutores y tutoras de grupo, alumnado orientador y educadora social y técnicos de la Fundación Iniciativa Social
Charla-café con las familias para devolver lo trabajado durante las tutorías sobre igualdad de género.	Coordinadora del Plan y técnico responsable de las charlas sobre Igualdad que se desarrollarán el 3ºESO	Ordenador/ internet/ Material fungible	Tutores y tutoras de grupo, alumnado orientador y educadora social y técnicos de la Fundación Iniciativa Social
Envío de materiales sobre igualdad a las familias.	Coordinadora del Plan de Igualdad.	Ordenador/ internet	Educadora social, docentes y familias.
Charla-café con las familias para devolver lo trabajado durante las tutorías sobre igualdad de género.	Técnico responsable de las charlas sobre Igualdad que se desarrollarán el 3ºESO		Tutores y tutoras de grupo, alumnado orientador y educadora social y técnicos de la Fundación Iniciativa Social
Charlas de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Río Bodión	Educadora social, orientador y personas expertas de la Oficina de Igualdad	Ordenador/ internet/ proyector	Tutores y tutoras de grupo, alumnado, orientador y educadora social y expertas de la Oficina de Igualdad

○ Plan de trabajo de la Biblioteca Escolar

Partiendo del papel fundamental que ha de tener la biblioteca escolar dentro de nuestro sistema educativo, se establece el siguiente [Plan de actuaciones de la Biblioteca para el curso 2024/25](#).

REFERENCIAS NORMATIVAS:

- Título V de la *LEY 4/2011 de Educación de Extremadura* se otorgan a la biblioteca escolar importantes funciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, en la actualización científica y pedagógica del profesorado y en el fomento de la lectura.
- *INSTRUCCIÓN nº 13/2021, de 16 de septiembre de la Secretaría General de Educación* hace referencia a la gestión y organización de las bibliotecas escolares y desarrollo del PLEA en los centros educativos públicos de Extremadura.
- *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021, aprueba el Plan Estratégico de Bibliotecas Escolares y Lectura de Extremadura (LAR)* para el periodo 2021-2025. Entre los objetivos principales, este plan indica que se debe conseguir que todos los centros educativos públicos de niveles previos a la universidad cuenten con una biblioteca escolar con un nivel adecuado de recursos y lograr que una buena parte del profesorado la utilice en la práctica docente diaria.
- *ORDEN de 6 de octubre de 2022 regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y el desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información en los centros educativos públicos de niveles previos a la universidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

1. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO.

La Biblioteca del IES Doctor Fernández Santana forma parte del REBEX desde el curso 2018/2019. Contamos con un fondo bibliográfico importante (8013 ejemplares), que está actualizándose e inventariándose desde el inicio del curso escolar 2022/2023 y es gestionado gracias a la herramienta AbieX.

El espacio destinado a Biblioteca es amplio, luminoso y se renueva a nivel estético cada curso según necesidades del Proyecto Librarium y del Grupo de Trabajo de la Biblioteca Escolar “Biblio Maimona Recursos Educativos”.

Se actualizan y mejoran también los espacios dentro de la biblioteca, con el fin de diferenciar espacios de lectura, en formato papel y digital, juegos (ludoteca) e investigación. En cursos anteriores, con ayuda económica de la Red Rebex, se dotó este espacio con tarima, puffs y se adquirieron libros, cómics y juegos.

El PLEA se instauró en el IES Dr. Fernández Santana en el curso escolar 2015/2016 y tuvo una revisión importante el curso escolar 2021/2022. A partir de entonces se realiza, curso a curso, su implantación y a través de los órganos de gestión y coordinación, se programan y organizan actividades que ayudan a potenciar la lectura, escritura y acceso a la información desde todas y cada una de las materias que se imparten en el centro.

Desde el curso pasado se ha incrementado el uso por parte del alumnado de la biblioteca y en el presente curso escolar se espera que aumente aún más, por aumentar el horario en el que este espacio permanecerá abierto.

Poco a poco son más las actividades que se coordinan desde este plan de biblioteca, por lo que se espera que el trabajo multidisciplinar aumente en todos los niveles educativos. Se pretende seguir realizando actividades que impliquen a toda la comunidad educativa, reforzando las ya realizadas el pasado curso escolar, e incorporando otras iniciativas como el Proyecto de Innovación REBEX solicitado “Bibliolaxia, un viaje sostenible”.

2. PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

La Biblioteca y el acceso digital y analógico a la lectura van implícitos en los proyectos que se desarrollan o se van a desarrollar en el Centro:

- Los incluidos en el Grupo de Trabajo de la biblioteca escolar, “Biblio Maimona. Recursos Educativos”, que se detallan a continuación: Ludoteca y la revista educativa de centro Achooo digital.
- Programa Pandilla Librarium.
- Programa Foros Nativos Digitales.
- Programa Innovated de RadioEdu.
- Programa de Cultura Emprendedora.
- Programa Conecta-2.
- Programa Proa+.
- Programa Bilingüe.
- Programa Innovated CITE-STEAM.
- Programa de Tutoría entre Iguales (TEI).
- Programa de Bibliotecas Escolares REBEX.
- Programa de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA).
- Programa de Proyectos Internacionales.

Se pretende que todas las actividades que se planificarán, gestionarán o coordinarán desde este plan de biblioteca, alcancen cuantos más objetivos del mismo sea posible. Por ello a toda actividad realizada se le pide que como mínimo genere: un recurso educativo, un artículo en la revista digital del centro y un podcast para la radio educativa.

3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

El Plan de Trabajo de Biblioteca será la hoja de ruta para ordenar y coordinar la multitud de actividades que se realizan en el centro educativo, para así, fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente, familias y comunidad.

Se viene detectando, en el IES Dr. Fernández Santana, desde años atrás un descenso con respecto a niveles educativos anteriores, del índice lector en la ESO y Bachillerato. De igual forma, se reduce la actitud ante la lectura en estos niveles educativos, aunque el alumnado cree que le ayuda a comprender el mundo que les rodea, ven más divertidas otras actividades y un alto porcentaje piensa que para tener cultura no hace falta leer libros.

También se detecta un descenso en la utilización de las bibliotecas en general, y la escolar, en particular.

Es necesario planificar acciones que reviertan la situación de forma drástica a medio y largo plazo, adaptando los recursos físicos y humanos de las bibliotecas escolares a la realidad del siglo XXI, haciéndolas núcleos que generen cohesión social y que faciliten que el alumnado domine el discurso oral y escrito, el acceso al conocimiento y la competencia global, facilitando la actitud crítica.

Por todo lo referido anteriormente, se hace necesario **que la biblioteca escolar sea el eje central del desarrollo curricular y de la vida del centro, desde el cual se potencien la adquisición de las**

competencias clave, el aprendizaje permanente, la autonomía, la innovación, el gusto por leer, etc. También debe ser complemento esencial para las tareas docentes porque es un espacio de documentación, información y formación al servicio del aprendizaje y de la comunidad educativa. Este nuevo concepto de la biblioteca conlleva que se deban realizar cambios y ajustes en las prácticas tradicionales de las bibliotecas y en el modo de relación con la comunidad educativa, para lograr una mejora sustancial en cuanto a espacios, equipamientos, fondos, servicios, organización centralizada, atención profesional, apertura, etc., y así conseguir que se convierta en el elemento indispensable para la enseñanza y el aprendizaje.

Este plan pretende incidir sobre las principales causas que afectan al bajo índice lector del alumnado de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional del IES Dr. Fernández Santana. Por tanto, se expresan como **principales objetivos** los siguientes:

- Mejorar el índice de lectura y de comprensión lectora del alumnado.
- Potenciar las alfabetizaciones múltiples del alumnado, tanto las competencias de lectura, como de escritura, para la utilización crítica de la información.
- Conseguir que la biblioteca escolar tenga un nivel adecuado de recursos y lograr que una buena parte del profesorado la utilice en la práctica docente diaria.
- Garantizar que el centro educativo cuente con un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA) y que se ponga en práctica de forma real.
- Conseguir que todo el profesorado incorpore el fomento de la lectura como uno de los objetivos prioritarios de sus programaciones, para mejorar el índice de comprensión lectora del alumnado.
- Fomentar la expresión oral y escrita como forma de comunicación y de expresión de sentimientos, así como, para la correcta exposición de ideas.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje, el conocimiento y la comunicación.

4. ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

Las actuaciones para las que se deben mejorar los equipamientos e instalaciones, adecuándolos a los objetivos planteados anteriormente y atendiendo al presupuesto disponible son:

- Apertura de la biblioteca como espacio de consulta, préstamos, lectura digital y/o en papel, centro de investigación y elaboración de proyectos ABP, actividades de fomento de la lectura, encuentros con autor, exposiciones y dramatizaciones.
- Acondicionamiento del espacio para adaptarlo al siglo XXI y conseguir espacios digitales, de consulta, de lectura relajada, pantalla digital, punto wifi y ludoteca exterior.
- Mejora y renovación de la estética de la Biblioteca con diseños artísticos novedosos y acordes con las tendencias actuales.
- Cohesión de un grupo fijo de profesores para programar las actividades que surjan en torno a la Biblioteca.
- Difusión en web site y wix, blogs y redes sociales las actividades.
- Publicación de las novedades en boletines y tablones.
- Fomento de la lectura en diversos formatos y lenguas (audiolibros).
- Creación de puntos de acceso a la lectura fácil (diversidad).
- Adaptación de espacios en la biblioteca para las familias, para que las madres y padres sean partícipes y protagonistas de un núcleo muy importante del centro.
- Cohesión de la biblioteca escolar con el entorno de la localidad, contactando con Ayuntamiento, Bibliotecas Municipales, etc.

- Formación de usuarios de la biblioteca tanto en la gestión como en los aspectos de información y uso de TIC.
- Planificación de actividades de Biblioteca al aire libre.

5. ACCIONES PARA MEJORAR LOS FONDOS Y SU GESTIÓN.

Las acciones para mejorar los fondos y su gestión, atendiendo a las necesidades curriculares, con especial atención a los planteamientos metodológicos y organizativos del centro, y contando con los recursos económicos disponibles, serán gestionadas como se expone a continuación:

- Todas las necesidades económicas que surjan dentro de este plan se harán llegar a la coordinadora de la biblioteca escolar Dña. María Soledad Candelario Azuela, quien las valorará junto con Dña. María José Pachón Tardío, responsable de actividades complementarias, extraescolares y de proyectos internacionales. Si se estima oportuno, se validarán, aceptarán y se pondrán en conocimiento de D. Andrés Pizarro Gordillo, miembro del equipo directivo (secretario), quien decidirá si puede realizarse el gasto de forma directa, o debe recibir la aprobación del equipo directivo y/o el consejo escolar.

6. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

Para la gestión de la Biblioteca escolar se forma el siguiente **EQUIPO DE BIBLIOTECA ESCOLAR**:

1. Casado Jimenez, Susana. Educadora Social y coordinadora de los Programas Foro Nativos Digitales y Tutoría Entre Iguales (TEI).
2. Candelario Azuela, M^a Soledad. Coordinadora de la biblioteca escolar, del PLEA y de REBEX.
3. Gordillo Sánchez, Estrella. Miembro del equipo directivo.
4. Gómez Carrasco, Pedro Javier. Coordinador del Programa de Innovated RadioEdu.
5. Miralles Grau, M^a Milagros. Coordinadora de Programas de Cultura Emprendedora y de la Revista de centro "Achooo Digital" (integrado en el Grupo de Trabajo "Biblio Maimona. Recursos Educativos").
6. Morenas Martín, José Antonio Federico. Coordinador del proyecto de Ludoteca.
7. Osorio Domínguez, M^a Rosario. Miembro del claustro de profesores.
8. Sánchez Castro, Emma. Coordinadora del Programa Librarium.
9. González Lozano, Antonio. Coordinador del Programa Innovated CITE-STEAM.
10. Romero Romero, Ana M^a. Miembro del claustro de profesores.
11. Sánchez Jimenez, Ana M^a. Miembro del claustro de profesores.
12. Solera Hernández, Cristina. Miembro del equipo directivo.
13. Suárez Casado, Cristina. Miembro del claustro de profesores.
14. Suárez Merchán, Luisa. Miembro del claustro de profesores.
15. Venegas Corbacho Hipólita. Miembro del claustro de profesores.

La biblioteca escolar cuenta en el presente curso escolar con un **PRESUPUESTO** de aproximadamente 6000 euros (5% del presupuesto total del centro educativo).

Además del equipo de biblioteca detallado anteriormente, se cuenta con un **EQUIPO DE APOYO**, constituido por profesorado mayor de 55 años que cuenta con reducción horaria docente y está formado por:

1. Brajones Lanzas, Yolanda. Miembro del claustro de profesores.
2. Candelario Azulea, M^a Soledad. Miembro del claustro de profesores.

3. Gómez Carrasco, Pedro Javier. Coordinador de Radioedu.
4. Luna Lema, M^a Milagrosa. Miembro del claustro de profesores.
5. Miralles Grau, M. Milagros. Miembro del claustro de profesores.
6. Osorio Domínguez, María Rosario. Miembro del claustro de profesores.
7. Ramírez Gallardo, Manuela. Miembro del claustro de profesores.
8. Rodríguez Cid, José Domingo. Miembro del claustro de profesores.
9. Suárez Merchán, Luisa. Miembro del claustro de profesores.
10. Venegas Corbacho, Hipólita. Miembro del claustro de profesores.

La biblioteca escolar permanecerá abierta en el **HORARIO** que se detalla a continuación: todos los días (de lunes a viernes) de segunda a quinta hora, es decir, de 9: 10 a 12:25 h.

7. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL (AMI).

Para coordinar las actividades de fomento a la lectura y la escritura en todo el centro educativo se emplean las reuniones de Coordinación Pedagógica y el PLEA.

Se ha decidido que cada departamento didáctico se responsabilice de crear actividades de centro por celebración pedagógica marcada en el calendario escolar, para ello se han repartido las mismas, como se expone en la tabla que se muestra a continuación. Además, cada departamento deberá crear PRODUCTOS para exponer en el hall y/o biblioteca del centro, un artículo para la revista Achooo digital, un podcast para MaimonaRadio y publicitarse en las redes sociales y en la página web del centro educativo.

Departamentos didácticos	Celebración pedagógica	Fecha
Economía.	<i>Día Escolar de la Solidaridad con los Países Empobrecidos</i> que persigue despertar la sensibilidad ante las causas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios "Norte-Sur".	17-oct-24
Griego, Latín, Inglés y Francés.	<i>Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia</i> para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria.	21-nov-24
Formación y Orientación Laboral.	<i>Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos</i> para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de las personas, mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales.	05-dic-24

Geografía e Historia.	<i>Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática</i> , para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.	29-ene-25
Educación Plástica y Visual.	<i>Día Escolar de la Paz y la No Violencia</i> para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto.	30-ene-25
Biología.	<i>Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia</i> para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas.	9-feb-25
Lengua y Literatura.	<i>Semana Escolar de Extremadura</i> , que debe propiciar la formación cultural sobre la comunidad extremeña y la educación para participar activamente en la vida social y cultural.	27-feb-25
FP Sanidad.	<i>Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias</i> con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo.	01-mar-25
Música.	<i>Día Internacional de la Mujer.</i>	08-mar-25
Filosofía.	<i>Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo</i> , para sensibilizar de las consecuencias trágicas del terrorismo tanto para la vida de las personas como para la sociedad en su conjunto y para fomentar el rechazo de la violencia y su deslegitimación y el respeto de las víctimas.	13-mar-25
Física y Química.	<i>Día Escolar del Agua</i> para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua.	21-mar-25
Educación Física.	<i>Día Escolar de la Salud</i> para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc.	11-abr-25
Todos los departamentos Didácticos.	<i>Semana Escolar del Libro</i> para desarrollar el gusto por la lectura	17-abr-25

Matemáticas.	<i>Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores</i> para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos.	29-abr-25
Griego, Latín, Inglés y Francés.	<i>Día Escolar de Europa</i> para promover y fomentar el desarrollo de los valores universales de la Unión Europea y favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos celebrando la paz y la unidad de Europa.	09-may-25
Religión y FP Comercio y Marketing.	<i>Día Escolar de las Familias</i> con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad.	14-may-25
Orientación.	<i>Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia</i> , con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos.	20-may-25
Tecnología.	<i>Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular</i> para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente.	05-jun-25
Portugués.	<i>Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa</i> , con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos.	10-jun-25

Tabla I: *Coordinación de Celebraciones Pedagógicas por Departamentos Didácticos.*

Se exponen en la Tabla II, la coordinación de actividades de fomento de la lectura, la escritura y la alfabetización mediática informacional (AMI) por departamentos didácticos:

Departamento Didáctico	Actividad PLEA
Economía.	<i>Elaboración de dossiers de noticias económicas.</i> Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos.

Inglés	1. <i>Lecturas y escenarios de terror</i> . Lectura de fragmentos de cuentos de terror con motivo de la festividad de Todos los Santos y/o Halloween. Lectura modelo, por parte del profesor (por ejemplo de un cuento de Cuentos populares de la madre muerte, de Ana Cristina Herreros). Posterior comentario por parte de los alumnos. La actividad puede animarse con la participación de alumnos de Artes Plásticas que ambientan la biblioteca para tal ocasión.
Griego, Latín y Francés.	<i>Actividades variadas de redacción y escritura creativa</i> : existen muchas alternativas como escribir textos cortos en formato papel, decorarlos con collages alusivos al tema y crear un libro artesano con ese material; realizar un diario de viaje imaginario a un lugar fantástico después de realizar alguna lectura de viajeros o aventuras; también se puede hacer con un viaje real, después de una actividad extraescolar; o recopilar dichos, proverbios, juegos de palabras, refranes etc., que pueden posteriormente ser explicados, rotulados, coleccionados etc.
Formación y Orientación Laboral.	<i>Elaboración de dossiers de noticias laborales</i> . Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos.
Geografía e Historia.	<i>Realización de comentarios de textos geográficos e históricos</i> que incluyen: lecturas individuales y colectivas, resúmenes de los textos, indicación de ideas principales y secundarias, tesis del texto, comentario personal y aproximación del contenido a los ámbitos geográficos e históricos.
Educación Plástica y Visual.	<i>Lecturas y escenarios de terror</i> . Lectura de fragmentos de cuentos de terror con motivo de la festividad de Todos los Santos y/o Halloween. Lectura modelo, por parte del profesor (por ejemplo de un cuento de Cuentos populares de la madre muerte, de Ana Cristina Herreros). Posterior comentario por parte de los alumnos. La actividad puede animarse con la participación de alumnos de Artes Plásticas que ambientan la biblioteca para tal ocasión.
Biología.	<i>Ginkana Steam. Librarium</i> .
Lengua y Literatura.	1. <i>Encuentros literarios del Ministerio: Care Santos Torres y Tirso Priscilo Vallecillos</i> . 2. <i>Encuentros literarios (REBEX): Nando López. Tirso Priscilo, Lucía Lavado y Petry Caballero</i> . 2. Asistencia a las conferencias del <i>Seminario Humanístico de Zafra</i> de varios autores 3. <i>Concurso de Ortografía Consejería de educación</i> : alumnos de 2º Bachillerato y de 4º ESO. 4. <i>Formación de usuarios de la biblioteca escolar y de alfabetización informacional</i> : para enseñar a los alumnos a desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas. Dentro de estas actividades se contempla la visita guiada a la biblioteca del centro educativo con todo el alumnado de 1º de la ESO en una de las tutorías y, en la medida de lo posible, a la biblioteca pública de la localidad. 5. Lectura continuada del Quijote, de Miguel de Cervantes, que se celebra con motivo del día Internacional del Libro y bajo el reclamo “En un lugar de Los Santos...” (iniciativa de la Sala Guirigai a la que se han unido diversos colectivos). 6. <i>Ginkana literaria. Librarium</i> . 7. <i>Concurso de Oratoria. Librarium</i> .

FP Sanidad y Física y Química.	1. <i>Realización de textos científicos que incluyan:</i> un resumen (abstract) del contenido del artículo, una introducción, los materiales y métodos, los resultados con una discusión explicativa y/o comparativa con el conocimiento previo del tema y enumeración final de las referencias citadas en el texto.
Música y Religión.	Actividad relacionada con mujeres y música.
Filosofía.	<i>Actividades texto-imagen:</i> lectura de obras pictóricas con comentarios orales en clase y comentarios escritos para ser leídos en clase, elaboración de cómics (storyboards), el libro objeto, dioramas, logotipos y anagramas, fotolenguaje, etc.
Educación Física.	<i>Actividad de documentación sobre vía de la plata.</i>
Matemáticas.	1. <i>Proyecto "LA MEMORIA"</i> , se pretende crear un diálogo intergeneracional entre nuestros alumnos y sus abuelos (residencias, hogar de mayores), sobre los temas que se determinen.
FP Comercio y Marketing.	<i>Concurso de carteles con Photoshop sobre temas de actualidad</i> que los propios alumnos eligen. Después se realiza una exposición con todos los trabajos recibidos en uno de los vestíbulos del centro
Orientación.	1. <i>Actualización de la información de actividades en las redes sociales (Facebook e Instagram).</i> Pueden participar los alumnos en la elaboración de las reseñas o artículos sobre las distintas actividades. 2. <i>Formación de usuarios de la biblioteca escolar y de alfabetización informacional:</i> para enseñar a los alumnos a desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas. Dentro de estas actividades se contempla la visita guiada a la biblioteca del centro educativo con todo el alumnado de 1º de la ESO en una de las tutorías y, en la medida de lo posible, a la biblioteca pública de la localidad. 3. Reproducción de Audio textos para mejorar la comprensión y la expresión oral a través de podcasts en Maimonaradio de Radioedu. 4. Organización y actualización de libros de didáctica y pedagogía en la Biblioteca Escolar. 5. Organización y actualización de guías, libros y revistas sobre orientación vocacional y profesional.
Tecnología.	<i>Enseñar a buscar y a seleccionar la información de forma crítica en la red.</i> Según los propios objetivos, a decidir los propios itinerarios siguiendo los hiperenlaces y a guardar y organizar la información usando marcadores sociales. En la actualidad, Internet pone a disposición de profesorado y alumnado una ingente cantidad de textos continuos y discontinuos: textos literarios y de carácter académico, documentos, información periodística, debates, imágenes, vídeos, televisión y radios digitales, etc. Este panorama exige actividades que mejoren la competencia lectora mejorando también un aspecto fundamental relacionado con las nuevas tecnologías: aprender a discriminar con espíritu crítico la abundante información que circula en la "autopista de la información" que es Internet.
Portugués.	<i>Literatura y Fado.</i> Fomento de la lectura y la cultura portuguesa.

Tabla II: Coordinación de Actividades del PLEA por Departamentos Didácticos.

Con respecto a esta última tabla de actividades, en el PLEA se determina que todos los departamentos didácticos realizarán las actividades que se muestran en la tabla III:

Todos los Departamentos Didácticos.

Elaboración de artículos para la revista de centro Achooo Digital. Al final de cada actividad relevante para el centro y su entorno, el alumnado puede elaborar un artículo para esta revista. También podrían organizarse escritos para esta revista con periodicidad mensual, por ejemplo "Artículo tecnológico del mes", "Artículo medioambiental", etc.

Lectura, bien individual o en voz alta, durante las horas de guardia y/o horas de atención educativa (1º, 3º ESO y 1º Bachillerato), cuando un profesor falte y no haya dejado actividades programadas, podría recomendarse la lectura de libros, como por ejemplo "El Principito", una de las obras clásicas de la literatura universal, escrita por el escritor y aviador francés Antoine de Saint-Exupéry. También pueden generarse bibliotecas de aula.

Celebración de la FERIA DEL LIBRO en la biblioteca escolar. Con una potente promoción durante la semana previa y con descuentos del 40% en los libros. Es obligatoria y necesaria la participación de todos los departamentos.

Proyecto de "Búsqueda de noticias destacadas en prensa", que tengan relación con temas tratados en cualquier asignatura o módulo formativo y que ayuden a hacer significativos los aprendizajes del aula.

FOMENTO DE LA LECTURA: *Dedicación de periodos lectivos para lectura en clase:* leer detenidamente los textos, realizar al alumnado preguntas dirigidas hacia la comprensión de los mismos, analizar el vocabulario, hacer resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, así como, extraer la idea principal y/o secundaria; que el profesorado lea en voz alta y sirva de modelo y referente a los alumnos; fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación; definir, de forma oral, los términos que se han estudiado.

FOMENTO DE LA ESCRITURA: compromiso de todos los departamentos (sobre todo los de ciencias) de incluir, en la totalidad de los exámenes, al menos una pregunta en la que los alumnos tengan que expresarse por escrito y demuestren que han entendido el planteamiento del problema.

Trabajo por parte de todos los departamentos de las microhabilidades relacionadas con la escritura: es importante recordar la importancia de sentarse adecuadamente, colocar el cuerpo de forma correcta, prensión del utensilio para escribir, saber relacionar alfabetos de mayúsculas y minúsculas, respetar la disposición de la letra (márgenes, interlineado, líneas rectas) posición del papel, calidad de las grafías, trazar un esquema de redacción (introducción, desarrollo y conclusión), etc.

Trabajo por parte de todos los departamentos del uso correcto del lenguaje y las normas de ortografía. El profesorado de los diferentes departamentos deberá recordar a los alumnos/as que cuiden estos aspectos dado que influyen en la calificación de las diferentes actividades. En este sentido, se adopta la corrección en el uso del idioma como criterio de evaluación por parte de todos los departamentos didácticos del Centro, ya sea añadiendo hasta un máximo de 1 punto a la calificación final cuando el texto escrito (ejercicio, examen, trabajo, etc.) destaque por su correcta presentación, corrección ortográfica y redacción, o disminuyendo hasta un máximo de 1 punto en la calificación, cuando ocurra lo contrario.

Tabla III: *Actividades de todos los departamentos en PLEA.*

8. INICIATIVAS PARA INCLUIR LA BIBLIOTECA EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

La Orden de 6 de octubre de 2022, que regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y el desarrollo del PLEA en los centros educativos previos a la Universidad en Extremadura, en su artículo 8 determina que, entre las funciones del equipo directivo se encuentra, incluir el Plan de Trabajo de la Biblioteca Escolar en los documentos organizativos del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Programaciones de Aula y Materias, Programaciones Didácticas, etc.

Todo ello se coordina desde la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) del centro educativo.

9. DIFUSIÓN.

La difusión de actividades se realiza a través de:

- La Revista digital de centro “Achoo digital”: <https://issuu.com/milamiralles3899/docs>
- Los podcasts de la radio educativa “maimonaRadio” que se publicitan en la página web del centro y en las redes sociales.
- Facebook “IES Dr Fernández Santana”: <https://Facebook.com>
- Instagram “IESSANTANA”: <https://Instagram.com>
- Página web del centro educativo: <https://iesdrfdezsantana.educarex.es>

10. ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La biblioteca escolar es un espacio inclusivo que debe ayudar a paliar las desigualdades iniciales o adquiridas del alumnado, es por ello que se plantea como espacio de apoyo al alumnado con necesidades específicas o con diferentes discapacidades, aportando iniciativas como la de la Ludoteca en los recreos, diversos talleres y/o actividades que se programarán a lo largo del curso para favorecer la integración y disminuir el fracaso escolar.

La biblioteca contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, adquiriendo los materiales necesarios, para poder trabajar el resto de competencias, constituyendo un espacio versátil en el que trabajar de forma cooperativa, interdisciplinar, inclusiva y donde poner en práctica la codocencia.

11. UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL LIBRARIUM.

Desde el PLEA se fomenta la lectura en todos los niveles educativos del centro: ESO, Bachillerato y Formación Profesional, y para ello, se fomenta el uso de la plataforma digital Librarium y de los clubes de lectura que facilita.

12. EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Biblioteca se llevará a cabo por el Equipo de Biblioteca en las reuniones que se establezcan a lo largo del curso y para ello se tendrán en cuenta: los productos que se generen en las diversas actividades; la participación del alumnado, profesorado, personal no docente y familias; cuestionarios; publicaciones; valoración y seguimiento desde la CCP; y la herramienta de REBEX “Bibliotecas Escolares ¿entre interrogantes?”; análisis de datos objetivos como porcentaje de préstamos, tipo de préstamos, etc.

○ Plan de Lectura, escritura y acceso a la información

REFERENCIAS NORMATIVAS.

En el artículo 80 de la *LEY 4/2011 de Educación de Extremadura* se indica que los centros dependientes de la Consejería con competencias en Educación, elaborarán y pondrán en marcha Planes de Lectura, Escritura y Acceso a la información (PLEA), con el apoyo de la Administración educativa.

La *INSTRUCCIÓN n.º 13/2021*, de 16 de septiembre de la Secretaría General de Educación hace referencia a la gestión y organización de las bibliotecas escolares y desarrollo del PLEA en los centros educativos públicos de Extremadura.

La *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021*, aprueba el Plan Estratégico de Bibliotecas Escolares y Lectura de Extremadura (LAR) para el periodo 2021-2025. Entre los objetivos principales, este plan indica que se debe garantizar que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA).

La *ORDEN de 6 de octubre de 2022 regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y el desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información en los centros educativos públicos de niveles previos a la universidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

El presente [PLEA](#) es fruto de la revisión y actualización del realizado en el IES Dr. Fernández Santana en el curso escolar 2018/2019.

13. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EL CENTRO.

El PLEA se instauró en el IES Dr. Fernández Santana en el curso escolar 2015/2016 y desde entonces el centro está inmerso en la puesta en práctica de un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información, que sirva para favorecer y ayudar el trabajo diario de los profesores en las aulas, organizar y objetivar esfuerzos, de forma que el trabajo tenga unos criterios homogéneos y organizados.

A través de los órganos de gestión y coordinación, se programan y organizan actividades que ayudan a potenciar la lectura, escritura y acceso a la información desde todas y cada una de las materias que se imparten en el centro.

La situación del centro con respecto al fomento de la lectura, la escritura y el acceso a la información, se puede resumir en los siguientes puntos:

- En cursos anteriores una gran proporción de los fondos prestados por la biblioteca eran de lecturas obligatorias y el número de lectores habituales era reducido para la cantidad de alumnos matriculados.
- La escasez de documentos es más visible aún en lo que respecta a los cómics y a las revistas.
- El uso de instalaciones de la biblioteca por parte de los profesores es escaso y los planes lectores están sin actualizar.
- Son prácticamente inexistentes las bibliotecas de aula, por lo cual sería necesario valorar si es necesario dinamizar y actualizar este recurso educativo.

- Las iniciativas para el fomento de la lectura, la escritura y el acceso a la información solo están recogidas y sistematizadas en el Plan de Trabajo Anual de la Biblioteca, que se actualiza cada curso escolar, pero solo lo conocen los miembros del Equipo de Biblioteca y la coordinadora de la misma.
- Se ha comenzado a incorporar a las familias en las actividades de fomento de la lectura y la escritura, pero se ha de seguir trabajando e incidiendo en esta línea. Es conveniente orientar y colaborar con las familias y las Asociaciones de Madres y Padres en la planificación y organización de actuaciones tendentes al fomento de la lectura, la escritura y el acceso a la información.

14. JUSTIFICACIÓN.

En el Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información de un centro educativo, es esencial el papel que juega la biblioteca escolar para el desarrollo del mismo, así como la implicación real de un importante número de profesores que pertenezcan a distintos departamentos didácticos. Para potenciar las competencias lectora, escritora e informacional se necesitan recursos que posibiliten la realización de las iniciativas que se promuevan. El PLEA constituye una herramienta adecuada para favorecer el desarrollo de estas competencias en el alumnado y es fundamental en el desarrollo de las áreas curriculares.

Se viene detectando, en el IES Dr. Fernández Santana, desde años atrás una especial deficiencia en nuestro alumnado en el logro de dichas competencias (lectora, escritora e informacional), déficit que se explica sobre todo por los cambios sociales, económicos y culturales de la época actual. Por ello se pretende que el **PLEA permita al profesorado analizar su práctica docente** en torno a la lectura, la escritura y la documentación, **concretar las principales necesidades** a las que debe hacer frente y, finalmente, **llegar a acuerdos concretos y consensuados** que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado. Con el PLEA además se pretende **favorecer el trabajo cooperativo entre docentes** que, sin pertenecer al mismo departamento o área curricular, pueden colaborar en áreas comunes del aprendizaje de los alumnos. Este plan, **implica a todo el claustro y a todas las áreas**, constituyendo un medio eficaz para contrastar las concepciones sobre el desarrollo de la lectura y la escritura y favorecer el intercambio de criterios y experiencias.

Por todo lo referido anteriormente, se hace necesario que la **biblioteca escolar sea el eje central del desarrollo curricular y de la vida del centro**, desde el cual se potencien la adquisición de las competencias clave, el aprendizaje permanente, la autonomía, la innovación, el gusto por leer, etc. También debe ser complemento esencial para las tareas docentes porque es un espacio de documentación, información y formación al servicio del aprendizaje y de la comunidad educativa. Este nuevo concepto de la biblioteca conlleva que se deban realizar cambios y ajustes en las prácticas tradicionales de las bibliotecas y en el modo de relación con la comunidad educativa, para lograr una mejora sustancial en cuanto a espacios, equipamientos, fondos, servicios, organización centralizada, atención profesional, apertura, etc., y así conseguir que se convierta en el elemento indispensable para la enseñanza y el aprendizaje, sin el cual, ni el profesorado ni el alumnado, pueden desarrollar el Proyecto Lector Escritor e Investigador del centro.

15. OBJETIVOS, PRINCIPIOS BÁSICOS Y COMPROMISOS.

Se enumeran a continuación los objetivos principales que el presente plan pretende conseguir:

1. Fomentar la expresión oral y escrita como forma de comunicación y de expresión de sentimientos, así como, para la correcta exposición de ideas.
2. Diseñar actividades destinadas a investigar en diferentes aspectos de la comunicación personal y social para encontrar vías de enriquecimiento de vocabulario y expresión ampliando la riqueza lingüística y la comprensión lectora.
3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje, el conocimiento y la comunicación.
4. Diseñar programas de formación de usuarios para la búsqueda y organización de los documentos en las actividades de investigación.
5. Estimular el trabajo cooperativo docente en torno a la lectura, escritura y los trabajos de investigación, facilitando recursos y espacios, asesorando y coordinando actividades en el entorno de la biblioteca escolar.
6. Favorecer la innovación educativa y el desarrollo profesional en la colaboración interna entre los miembros de la comunidad educativa como estrategia para la mejora educativa.
7. Implicar a los departamentos en la adquisición de materiales, propuesta de actividades relacionadas con sus contenidos curriculares y el trabajo con el alumnado de las competencias: comunicativa e informacional, evitando la reiteración de actividades y logrando que dichas competencias se trabajen desde todas las áreas.
8. Incorporar a las familias en las actividades del PLEA especialmente destinadas a ellas. Sensibilizar e informar a las familias acerca de la relevancia de los aprendizajes relacionados con la lectura y la escritura, así como del sentido e importancia del presente plan.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COORDINACIÓN.

La coordinación de las actividades del PLEA será impulsada por el **Equipo Directivo** y por la **coordinadora de la Biblioteca escolar**. La llevarán a cabo fundamentalmente a través de dos sectores:

- **El Equipo de la Biblioteca** (16 profesores de distintos departamentos didácticos), que se constituye al comienzo del curso escolar. Incluir la participación de alumnos en el Equipo de Biblioteca, tanto en la organización como en la selección de libros, propuestas de actividades, etc. Incluir la participación de padres.
- **Equipo de Apoyo**, constituido por 10 profesores/as mayor de 55 años que cuenta con reducción horaria docente.
- Con la participación de la **CCP**, fundamental en la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual, de este PLEA, así como, para la correcta autoevaluación de todas las actividades de centro que se gestionan y coordinan desde la Biblioteca escolar.

5. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.

En cuanto a la difusión de las actividades del PLEA, seguiremos con:

- La publicación en la página web del instituto, así como en las redes sociales (Facebook e Instagram).
- Los tablones de la biblioteca y de la sala de profesores seguirán siendo soporte para las convocatorias, boletines de novedades, normativa etc.
- El correo electrónico, bien a través de la plataforma Rayuela o de la G-Suite del centro educativo, se utilizarán también, por ser una herramienta ágil y de inmediata respuesta. Es la mejor manera de llegar a aquellos que no frecuentan los lugares de los tablones o para la comunicación de aspectos concernientes a un individuo o grupo de ellos.
- La Revista de centro “Achooo digital” destinada mensualmente a recoger todas las actividades realizadas en el centro educativo.
- MaimonaRadio de RadioEdu, que también sirve de fomento y difusión de todas las actividades que se desarrollan en el instituto IES Dr. Fernández Santana.

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS APOYOS REQUERIDOS.

Para llevar a cabo este PLEA, se necesita el apoyo real y eficaz del **Equipo Directivo**, sobre todo en lo que concierne a la necesaria dotación económica para la biblioteca, a la participación real en el diseño del mismo y sobre todo en la coordinación y organización de las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo. Se necesita también una colaboración efectiva de un gran número de **profesores de distintos departamentos**, para que las actividades no recaigan en unos cuantos profesores sino que, como marca la normativa, en todas las materias haya un espacio para el fomento de la lectura, la escritura y el acceso a la información. Es necesario, por otra parte, que el **Equipo de Biblioteca** esté formado por profesores que de verdad deseen dinamizar y poner en marcha este PLEA, para lo cual se necesita disponibilidad horaria, es decir, contar con un número suficiente de profesores que tengan en su horario horas destinadas a la biblioteca.

Resulta fundamental que la administración sustente económicamente el desarrollo de este PLEA, resulta imposible organizar talleres de escritura creativa o encuentros literarios con escritores cuyas obras han leído y trabajado los alumnos en el aula si no se pueden mantener económicamente esas actividades. De la misma manera, la Biblioteca necesita poder contar con fondos para dotar a los departamentos de los materiales necesarios para llevar a cabo el fomento de la lectura en clase: adquisición de materiales divulgativos para los departamentos de Ciencias, Dibujo y Ciencias Sociales y de lecturas literarias (lotes de 25 ejemplares) para el departamento de Lengua y Sanidad, entre otros.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Se describen en primer lugar las actuaciones referentes al **Fomento de la LECTURA:**

- Además de los libros de lectura obligatorios (lengua e inglés) cada alumno deberá **leer 2 libros al año en los distintos cursos** de:
 - **Secundaria:** cada departamento propone los libros de lectura (relacionados en lo posible con su materia), en cada uno de los niveles educativos que imparte.

La **evaluación de la lectura** se realizará con una prueba en enero y otra en abril, que contabilizarán para la nota final.

- **Formación Profesional:** los departamentos, deben proponer dos libros de lectura por curso (relacionados en lo posible con el ciclo formativo).

La **evaluación de la lectura** se realizará con una prueba en diciembre y otra en marzo, que contabilizarán para la nota final.

Los libros de lectura obligada de los distintos departamentos se detallan en hoja aparte.

Las actividades que se detallan a continuación también se detallarán en hoja aparte.

El Equipo de Biblioteca, elegirá los libros para cada curso entre los propuestos por los departamentos de acuerdo con los recursos del centro.

Estos libros serán facilitados a los alumnos en calidad de préstamo durante el tiempo necesario para su lectura.

- **Lectura, bien individual o en voz alta, durante las horas de guardia y/o horas de atención educativa,** cuando un profesor falte y no haya dejado actividades programadas, podría recomendarse la lectura de libros, como por ejemplo “El Principito”, una de las obras clásicas de la literatura universal, escrita por el escritor y aviador francés Antoine de Saint-Exupéry. También pueden generarse bibliotecas de aula.
- **Encuentros literarios con escritores extremeños.** Se trata de acercar a los alumnos a los autores que están realizando su labor de creación literaria en Extremadura y cubrir así una parte del currículo extremeño. Para el próximo curso tenemos previstos varios encuentros literarios del Ministerio: Care Santos y Tirso Priscilo, por un lado, y encuentros literarios de REBEX como, Nando López, Tirso Priscilo, Lucía Lavado y Petry Caballero. En todos casos, el alumnado habrá leído y trabajado previamente las obras de estos autores en clase. La actividad corre a cargo del Departamento de Lengua.
- **Actividades para la mejora de la competencia lectora.** Se precisa dedicación de periodos lectivos para lectura en clase, no solo de los textos propuestos en el plan de lectura, sino de las unidades didácticas o de trabajo de cada materia.
Es fundamental, leer detenidamente los textos, realizar al alumnado preguntas dirigidas hacia la comprensión de los mismos, analizar el vocabulario, hacer resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, así como, extraer la idea principal y/o secundaria, etc.
- **Actividades para el fomento de la lectura en voz alta y lectura en público.** Se propone para mejorar la comprensión y la expresión oral que: el profesorado lea en voz alta y sirva de modelo y referente a los alumnos; fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación; definir, de forma oral, los términos que se han estudiado; conviene seleccionar textos agradables de escuchar y sencillos de leer, sobre todo para los alumnos más reticentes por su inseguridad en la fluidez lectora (considerar textos adaptados para la lectura fácil). La periodicidad de la actividad depende de las horas de cada materia, pero es preciso que todos los departamentos se coordinen para dejar una parte de su tiempo semanal a que los alumnos lean en voz alta.
- **Actividad anual de Lectura en Público “QUIJOTE”,** que consiste en la lectura continuada del Quijote, de Miguel de Cervantes, que se celebra con motivo del día Internacional del Libro y bajo el reclamo “En un lugar de Los Santos...” (iniciativa de la Sala Guirigai a la que se han unido diversos colectivos). Departamento de Lengua y Literatura.
- **Reproducción de Audio textos** para mejorar la comprensión y la expresión oral a través de podcasts en Maimonaradio de Radioedu. Departamento de Orientación.
- **Lecturas y escenarios de terror.** lectura de fragmentos de cuentos de terror con motivo de la festividad de Todos los Santos y/o Halloween. Lectura modelo, por parte del profesor y posterior comentario por

parte de los alumnos. La actividad puede animarse con la participación de alumnos de Artes Plásticas que ambientan la biblioteca para tal ocasión. Departamento de Inglés.

- **Actividades texto-imagen:** lectura de obras de diferentes autores con comentarios orales en clase y comentarios escritos para ser leídos en clase, elaboración de cómics (storyboards), el libro objeto, dioramas, logotipos y anagramas, fotolenguaje, etc. Departamento de Filosofía.
- **Pasaporte de lectura.** Aparte del plan de lectura organizado por los departamentos, desde la biblioteca se puede controlar cuántos libros sacan y leen los alumnos y luego, a los que superen cierta cantidad, se les premiará (a los mejores lectores) con un aumento de la nota o con regalos de libros.
- **Asistencia a las conferencias del Seminario Humanístico de Zafra** de varios autores: Departamento Lengua y Literatura.
- **Ginkana literaria. Librarium.** Con alumnado de 1º de la ESO. Departamento de Lengua y literatura.
- **Concurso de Oratoria. Librarium.** Con alumnado de 4º de la ESO. Departamento de Lengua y literatura.

En segundo lugar se describen las actuaciones referentes al **Fomento de la ESCRITURA:**

- **Mejora de la escritura en todas las áreas:** compromiso de todos los departamentos (sobre todo los de ciencias) de incluir, en la totalidad de los exámenes, al menos una pregunta en la que los alumnos tengan que expresarse por escrito y demuestren que han entendido el planteamiento del problema.
- **Participación del IES Dr. Fernández Santana en el Concurso de Ortografía Consejería de educación.** Departamento Lengua y Literatura, alumnos de 2º Bachillerato como los de 4º ESO.
- **Trabajo por parte de todos los departamentos de las microhabilidades relacionadas con la escritura.** Es importante recordar la importancia de sentarse adecuadamente, colocar el cuerpo de forma correcta, prensión del utensilio para escribir, saber relacionar alfabetos de mayúsculas y minúsculas, respetar la disposición de la letra (márgenes, interlineado, líneas rectas) posición del papel, calidad de las grafías, trazar un esquema de redacción (introducción, desarrollo y conclusión), etc.
- **Actividad de documentación sobre la vía de la plata.** Departamento de Educación Física.
- **Trabajo por parte de todos los departamentos del uso correcto del lenguaje y las normas de ortografía.** El profesorado de los diferentes departamentos deberá recordar a los alumnos/as que cuiden estos aspectos dado que influyen en la calificación de las diferentes actividades. En este sentido, **se adopta la corrección en el uso del idioma como criterio de evaluación por parte de todos los departamentos didácticos del Centro**, ya sea añadiendo hasta un máximo de 1 punto a la calificación final cuando el texto escrito destaque por su correcta presentación, corrección ortográfica y redacción, o disminuyendo hasta un máximo de 1 punto en la calificación, cuando ocurra lo contrario.

En relación con este acuerdo se establecen los siguientes **CRITERIOS:**

1.- PRESENTACIÓN DE LOS ESCRITOS.

Para favorecer la correcta presentación de los escritos del alumnado se recomienda:

Que a partir de 3º ESO el alumnado sólo emplee FOLIOS para todas actividades del proceso de enseñanza aprendizaje (en todas las materias).

Valorar la presentación de los escritos (limpieza, márgenes, uso de folio blanco, caligrafía, etc.)

En el caso de trabajos de cierta extensión valorar también la organización y distribución de los contenidos y otros aspectos como portada, índice, notas al pie, referencias bibliográficas, etc.

Se descontará: **0,1 puntos por cada error cometido.**

<p>2.- CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.</p> <p>Debe ser igualmente valorado el correcto uso del idioma y para ello se tendrán en cuenta los siguientes apartados:</p>	
<p>2.1.- Faltas de ortografía.</p> <p>No debe tener la misma consideración una falta ortográfica que cualquier "lapsus" fácilmente detectable o comprensible (<i>por ejemplo, si el alumno escribe correctamente una palabra en varias ocasiones y comete un error con esa misma palabra en el desarrollo del ejercicio</i>).</p> <p>Se considera también falta el incorrecto uso de las mayúsculas.</p>	<p>Descontar 0,1 puntos por cada error cometido.</p> <p>Se considera que una falta es única pese a que se reitere el mismo error.</p>
<p>2.2.- Acentuación.</p> <p>Igualmente, debe valorarse la corrección en el uso de los acentos y descontar nota cuando se aprecien abundantes incorrecciones y, sobre todo, la carencia sistemática de acentos.</p>	<p>Descontar 0,1 puntos por cada error cometido.</p>
<p>2.3.- Signos de Puntuación.</p> <p>Los continuos errores en el uso de la puntuación deben reflejarse en la calificación del ejercicio.</p>	<p>Descontar 0,1 puntos por cada error cometido.</p>
<p>3.- REDACCIÓN.</p> <p>Para favorecer la expresión escrita del alumnado se recomienda:</p> <p>Proponer actividades de <u>resumen de textos</u> y valorar que el resumen recoja las ideas esenciales y que no sea una simple recolección de frases calcadas del texto.</p> <p>Los departamentos didácticos, en la medida de lo posible, plantearán actividades, ejercicios o exámenes que obliguen al alumno a <u>elaborar textos escritos de cierta extensión</u>.</p>	<p>Deberá disminuirse calificación cuando se aprecien incoherencias: singular/plural; masculino/femenino; mal uso de las preposiciones y conjunciones; escasez de léxico o repetición constante de una misma expresión.</p> <p>Descontar 0,1 puntos por cada error cometido.</p>

- **Actividades variadas de redacción y escritura creativa:** existen muchas alternativas como escribir textos cortos en formato papel, decorarlos con collages alusivos al tema y crear un libro artesano con ese material; realizar un diario de viaje imaginario a un lugar fantástico después de realizar alguna lectura de viajeros o aventuras; también se puede hacer con un viaje real, después de una actividad extraescolar; o recopilar dichos, proverbios, juegos de palabras, refranes etc., que pueden posteriormente ser explicados, rotulados, coleccionados etc. Departamentos de Griego, Latín y Francés.
- **Realización de comentarios de textos geográficos e históricos que incluyen:** lecturas individuales y colectivas, resúmenes de los textos, indicación de ideas principales y secundarias, tesis del texto, comentario personal y aproximación del contenido a los ámbitos geográficos e históricos. Departamento de Geografía e Historia.
- **Realización de textos científicos que incluyan:** un resumen (abstract) del contenido del artículo, una introducción, los materiales y métodos, los resultados con una discusión explicativa y/o comparativa con el conocimiento previo del tema y enumeración final de las referencias citadas en el texto. Departamento de Sanidad y Física y Química.
- **Elaboración de artículos para la revista de centro Achooo Digital.** Al final de cada actividad relevante para el centro y su entorno, el alumnado puede elaborar un artículo para esta revista. También podrían organizarse escritos para esta revista con periodicidad mensual, por ejemplo "Artículo tecnológico del mes", "Artículo medioambiental", etc.

- **Elaboración de dossiers de noticias económicas.** Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos. Departamento de Economía.
- **Elaboración de dossiers de noticias laborales.** Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos. Departamento de FOL.
- **Concurso de carteles con Photoshop sobre temas de actualidad que los propios alumnos eligen.** Después se realiza una exposición con todos los trabajos recibidos en uno de los vestíbulos del centro. Departamento de Comercio y Marketing.
- **Actualización de la información de actividades en las redes sociales (Facebook e Instagram).** Pueden participar los alumnos en la elaboración de las reseñas o artículos sobre las distintas actividades. Departamento de Orientación.

En tercer lugar se describen las actuaciones referentes al **Acceso a la INFORMACIÓN:**

- **Formación de usuarios de la biblioteca escolar y de alfabetización informacional:** para enseñar a los alumnos a desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas. Dentro de estas actividades se contempla la visita guiada a la biblioteca del centro educativo con todo el alumnado de 1º de la ESO en una de las tutorías y, en la medida de lo posible, a la biblioteca pública de la localidad. Equipo de Biblioteca, Departamentos de Orientación y Lengua Castellana y Literatura.
- **Celebración de la FERIA DEL LIBRO en la biblioteca escolar.** Con una potente promoción durante la semana previa y con descuentos del 40% en los libros. Es obligatoria y necesaria la participación de todos los departamentos.
- **Elaboración de podcast para la radio escolar.** Al final de cada actividad relevante para el centro y su entorno, el alumnado puede elaborar contenido en audio y participar en MaimonaRadio. También podrían organizarse podcast para esta radio con periodicidad mensual, por ejemplo "Audio tecnológico del mes", "Audio medioambiental", etc.
- Proyecto "LA MEMORIA", se pretende crear un diálogo intergeneracional entre nuestros alumnos y sus abuelos (residencias, hogar de mayores), sobre los temas que se determinen. Departamento de matemáticas.
- Proyecto de "Búsqueda de noticias destacadas en prensa", que tengan relación con temas tratados en cualquier asignatura o módulo formativo y que ayuden a hacer significativos los aprendizajes del aula. Todos los departamentos.
- **Enseñar a buscar y a seleccionar la información de forma crítica en la red.** Según los propios objetivos, a decidir los propios itinerarios siguiendo los hiperenlaces y a guardar y organizar la información usando marcadores sociales. En la actualidad, Internet pone a disposición de profesorado y alumnado una ingente cantidad de textos continuos y discontinuos: textos literarios y de carácter académico, documentos, información periodística, debates, imágenes, vídeos, televisión y radios digitales, etc. Este panorama exige actividades que mejoren la competencia lectora mejorando también un aspecto fundamental relacionado con las nuevas tecnologías: aprender a discriminar con espíritu crítico la abundante información que circula en la "autopista de la información" que es Internet. Departamento de Tecnología.

- **Literatura y Fado.** Fomento de la lectura y la cultura portuguesa. Departamento de Portugués.
- **Ginkana Steam. Librarium.** Departamento de Biología.
- **Actividad que relacione la música y la mujer.** Departamento de Música.

Por último se detallan **Proyectos especialmente destinados a las FAMILIAS:**

- Creación dentro de la Biblioteca del centro de una sección de materiales especialmente destinados a las familias por sus contenidos relacionados con la educación de los hijos.
- Organización y actualización de libros de didáctica y pedagogía en la Biblioteca Escolar. Departamento de ORIENTACIÓN
- Organización y actualización de guías, libros y revistas sobre orientación vocacional y profesional. Departamento de ORIENTACIÓN
- Biblioteca al aire libre, en colaboración con el AMPA del centro. Departamento de Comercio y Marketing.

8. ANEXOS:

ANEXO I: Coordinación de actividades por departamentos didácticos.

Departamento Didáctico	Actividad PLEA
Economía.	<i>Elaboración de dossieres de noticias económicas.</i> Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos.
Inglés	<p>1. <i>Lecturas y escenarios de terror.</i> Lectura de fragmentos de cuentos de terror con motivo de la festividad de Todos los Santos y/o Halloween. Lectura modelo, por parte del profesor (por ejemplo de un cuento de Cuentos populares de la madre muerte, de Ana Cristina Herreros). Posterior comentario por parte de los alumnos. La actividad puede animarse con la participación de alumnos de Artes Plásticas que ambientan la biblioteca para tal ocasión.</p> <p>2. <i>Ruta científico literaria</i></p>
Griego, Latín y Francés.	<i>Actividades variadas de redacción y escritura creativa:</i> existen muchas alternativas como escribir textos cortos en formato papel, decorarlos con collages alusivos al tema y crear un libro artesano con ese material; realizar un diario de viaje imaginario a un lugar fantástico después de realizar alguna lectura de viajeros o aventuras; también se puede hacer con un viaje real, después de una actividad extraescolar; o recopilar dichos, proverbios, juegos de palabras, refranes etc., que pueden posteriormente ser explicados, rotulados, coleccionados etc.
Formación y Orientación Laboral.	<i>Elaboración de dossieres de noticias laborales.</i> Al final de cada unidad los alumnos eligen una noticia de la que presentan un pequeño resumen y la relacionan con los conceptos aprendidos.

Geografía e Historia.	<i>Realización de comentarios de textos geográficos e históricos</i> que incluyen: lecturas individuales y colectivas, resúmenes de los textos, indicación de ideas principales y secundarias, tesis del texto, comentario personal y aproximación del contenido a los ámbitos geográficos e históricos.
Educación Plástica y Visual.	<i>Lecturas y escenarios de terror.</i> Lectura de fragmentos de cuentos de terror con motivo de la festividad de Todos los Santos y/o Halloween. Lectura modelo, por parte del profesor (por ejemplo de un cuento de Cuentos populares de la madre muerte, de Ana Cristina Herreros). Posterior comentario por parte de los alumnos. La actividad puede animarse con la participación de alumnos de Artes Plásticas que ambientan la biblioteca para tal ocasión.
Biología.	<i>Yincana Steam. Librarium.</i>
Lengua y Literatura.	<p>1. <i>Encuentros literarios del Ministerio: Care Santos y Tirso Priscilo.</i></p> <p>2. <i>Encuentros literarios de REBEX: Nando López, Tirso Priscilo, Lucía Lavado y Petry Caballero.</i></p> <p>2. Asistencia a las conferencias del <i>Seminario Humanístico de Zafra</i> de varios autores</p> <p>3. <i>Concurso de Ortografía Consejería de educación:</i> alumnos de 2º Bachillerato y de 4º ESO.</p> <p>4. <i>Formación de usuarios de la biblioteca escolar y de alfabetización informacional:</i> para enseñar a los alumnos a desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas. Dentro de estas actividades se contempla la visita guiada a la biblioteca del centro educativo con todo el alumnado de 1º de la ESO en una de las tutorías y, en la medida de lo posible, a la biblioteca pública de la localidad.</p> <p>5. Lectura continuada del Quijote, de Miguel de Cervantes, que se celebra con motivo del día Internacional del Libro y bajo el reclamo “En un lugar de Los Santos...” (iniciativa de la Sala Guirigai a la que se han unido diversos colectivos).</p> <p>6. <i>Yincana literaria. Librarium.</i></p> <p>7. <i>Concurso de Oratoria. Librarium.</i></p>
FP Sanidad y Física y Química.	<p>1. <i>Realización de textos científicos que incluyan:</i> un resumen (abstract) del contenido del artículo, una introducción, los materiales y métodos, los resultados con una discusión explicativa y/o comparativa con el conocimiento previo del tema y enumeración final de las referencias citadas en el texto</p> <p>2. Ruta Científica literaria.</p>
Música y Religión.	Actividad relacionada con mujeres y música.
Filosofía.	<i>Actividades texto-imagen:</i> lectura de obras pictóricas con comentarios orales en clase y comentarios escritos para ser leídos en clase, elaboración de cómics (storyboards), el libro objeto, dioramas, logotipos y anagramas, fotolenguaje, etc.

Educación Física.	<i>Actividad de documentación sobre vía de la plata.</i>
Matemáticas.	<p>1. Proyecto "LA MEMORIA", se pretende crear un diálogo intergeneracional entre nuestros alumnos y sus abuelos (residencias, hogar de mayores), sobre los temas que se determinen.</p> <p>2. Ruta científico literaria.</p>
FP Comercio y Marketing.	<i>Concurso de carteles con Photoshop sobre temas de actualidad que los propios alumnos eligen. Después se realiza una exposición con todos los trabajos recibidos en uno de los vestíbulos del centro</i>
Orientación.	<p>1. Actualización de la información de actividades en las redes sociales (Facebook e Instagram). Pueden participar los alumnos en la elaboración de las reseñas o artículos sobre las distintas actividades.</p> <p>2. Formación de usuarios de la biblioteca escolar y de alfabetización informacional: para enseñar a los alumnos a desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas. Dentro de estas actividades se contempla la visita guiada a la biblioteca del centro educativo con todo el alumnado de 1º de la ESO en una de las tutorías y, en la medida de lo posible, a la biblioteca pública de la localidad.</p> <p>3. Reproducción de Audio textos para mejorar la comprensión y la expresión oral a través de podcasts en Maimonaradio de Radioedu.</p> <p>4. Organización y actualización de libros de didáctica y pedagogía en la Biblioteca Escolar.</p> <p>5. Organización y actualización de guías, libros y revistas sobre orientación vocacional y profesional.</p>
Tecnología.	<i>Enseñar a buscar y a seleccionar la información de forma crítica en la red. Según los propios objetivos, a decidir los propios itinerarios siguiendo los hiperenlaces y a guardar y organizar la información usando marcadores sociales. En la actualidad, Internet pone a disposición de profesorado y alumnado una ingente cantidad de textos continuos y discontinuos: textos literarios y de carácter académico, documentos, información periodística, debates, imágenes, vídeos, televisión y radios digitales, etc. Este panorama exige actividades que mejoren la competencia lectora mejorando también un aspecto fundamental relacionado con las nuevas tecnologías: aprender a discriminar con espíritu crítico la abundante información que circula en la "autopista de la información" que es Internet.</i>
Portugués.	<i>Literatura y Fado. Fomento de la lectura y la cultura portuguesa.</i>
Todos los dptos. didácticos.	Elaboración de artículos para la revista de centro Achooo Digital. Al final de cada actividad relevante para el centro y su entorno, el alumnado puede elaborar un artículo para esta revista. También podrían organizarse escritos para esta revista con periodicidad mensual, por ejemplo "Artículo tecnológico del mes", "Artículo medioambiental", etc

	<p>Lectura, bien individual o en voz alta, durante las horas de guardia y/o horas de atención educativa (1º, 3º ESO y 1º Bachillerato), cuando un profesor falte y no haya dejado actividades programadas, podría recomendarse la lectura de libros, como por ejemplo “El Principito”, una de las obras clásicas de la literatura universal, escrita por el escritor y aviador francés Antoine de Saint-Exupéry. También pueden generarse bibliotecas de aula.</p>
	<p>Celebración de la FERIA DEL LIBRO en la biblioteca escolar. Con una potente promoción durante la semana previa y con descuentos del 40% en los libros. Es obligatoria y necesaria la participación de todos los departamentos.</p>
	<p>Proyecto de “Búsqueda de noticias destacadas en prensa”, que tengan relación con temas tratados en cualquier asignatura o módulo formativo y que ayuden a hacer significativos los aprendizajes del aula.</p>
	<p>FOMENTO DE LA LECTURA: <i>Dedicación de periodos lectivos para lectura en clase:</i> leer detenidamente los textos, realizar al alumnado preguntas dirigidas hacia la comprensión de los mismos, analizar el vocabulario, hacer resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, así como, extraer la idea principal y/o secundaria; que el profesorado lea en voz alta y sirva de modelo y referente a los alumnos; fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación; definir, de forma oral, los términos que se han estudiado.</p>
	<p>FOMENTO DE LA ESCRITURA: compromiso de todos los departamentos (sobre todo los de ciencias) de incluir, en la totalidad de los exámenes, al menos una pregunta en la que los alumnos tengan que expresarse por escrito y demuestren que han entendido el planteamiento del problema.</p>
	<p>Trabajo por parte de todos los departamentos de las microhabilidades relacionadas con la escritura: es importante recordar la importancia de sentarse adecuadamente, colocar el cuerpo de forma correcta, prensión del utensilio para escribir, saber relacionar alfabetos de mayúsculas y minúsculas, respetar la disposición de la letra (márgenes, interlineado, líneas rectas) posición del papel, calidad de las grafías, trazar un esquema de redacción (introducción, desarrollo y conclusión), etc.</p>
	<p>Trabajo por parte de todos los departamentos del uso correcto del lenguaje y las normas de ortografía. El profesorado de los diferentes departamentos deberá recordar a los alumnos/as que cuiden estos aspectos dado que influyen en la calificación de las diferentes actividades. En este sentido, se adopta la corrección en el uso del idioma como criterio de evaluación por parte de todos los departamentos didácticos del Centro, ya sea añadiendo hasta un máximo de 1 punto a la calificación final cuando el texto escrito (ejercicio, examen, trabajo, etc.) destaque por su correcta presentación, corrección ortográfica y redacción, o disminuyendo hasta un máximo de 1 punto en la calificación, cuando ocurra lo contrario.</p>

○ Plan de mejora 2024-25

1. JUSTIFICACIÓN.

Siguiendo lo dispuesto por la *LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre* (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Igualmente, así lo establece el artículo 10 del *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura* y artículo 10 del *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Consideramos que un Plan de Mejora se puede definir como un conjunto de actuaciones mediante las cuales un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de un proceso de autoevaluación previo.

El Plan de Mejora ha de estar basado en una serie de principios como son los de:

- **Autoevaluación.** Como tarea previa ha de partir de la identificación de las áreas susceptibles de mejora y sobre las que dirigir las actuaciones.
- **Contextualización.** Las propuestas de mejora han de ser coherentes con el Proyecto Educativo de centro y han de estar adaptadas a las características del alumnado.
- **Participación.** Lo contenido en el plan de mejora debe contar con la participación y el mayor consenso posible del profesorado que ha de ponerlo en práctica.
- **Utilidad.** Debe ser un documento sencillo y útil, con un número reducido de propuestas, abordables y realistas, de cara a su puesta en práctica, seguimiento y evaluación.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO. AUTOEVALUACIÓN.

En el centro se viene trabajando en los procesos de mejora año tras año a raíz de los resultados académicos del alumnado, de las evaluaciones externas realizadas y de la autoevaluación de la práctica docente y de la actividad general del centro realizada en las memorias finales de curso. Partiendo de estas premisas, se han incluido en la PGA de cada curso académico propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior.

Por otra parte, ya en el curso 2009/2010, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones externas realizadas por entonces (Pruebas de Diagnóstico y evaluación PISA) pusieron en evidencia la necesidad de mejora tanto de la competencia en comunicación lingüística como de la competencia matemática. Se adoptaron así una serie de acuerdos básicos entre todos los departamentos didácticos del IES Dr. Fernández Santana.

Entre esos primeros acuerdos generales estaban la necesidad de valorar la corrección ortográfica y gramatical en todas las materias impartidas en el centro y no sólo como responsabilidad de un departamento concreto. Además, se planteó la conveniencia de plantear una o varias preguntas para desarrollar en las

diversas pruebas escritas, la conveniencia de potenciar los problemas de álgebra, de cálculo y de razonamiento lógico, y la propuesta de libros de lectura por parte de cada uno de los departamentos.

Hasta la fecha, las actuaciones encaminadas a la mejora han estado basada en **fuentes de información** tanto internas como externas:

- Análisis de resultados académicos por evaluaciones y comparativas con cursos precedentes.
- Informes de tutorías.
- Informes de sesiones de evaluación.
- Análisis de problemas de conducta y de número total de sanciones por cursos.
- Propuestas de la AMPA y del alumnado.
- Memoria final de departamentos didácticos.
- Memoria final de centro y propuestas de mejora.
- Resultados de nuestro alumnado en pruebas de acceso a Universidad.
- Evaluaciones externas (Evaluaciones de Diagnóstico, Evaluación PISA 2014, 2018 y 2022)

3. OBJETIVOS. PROPUESTAS DE MEJORA.

3.1. MEJORA DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Dado que se apreciaban y se aprecian deficiencias tanto en comprensión lectora como en la expresión oral (vocabulario pobre, reducido) y en la expresión escrita (problemas de sintaxis básica, frases sin sentido completo, faltas de ortografía, fallos en la utilización de los signos de puntuación, etc.) se adoptan acuerdos que ayuden a paliar estas deficiencias, entendiendo que no sólo es responsabilidad del departamento de Lengua Castellana y Literatura, sino tarea global del centro.

Partimos de que la afición a la lectura de nuestro alumnado no es generalizada y de que debemos trabajar para impulsarla. Existe un alto porcentaje de alumnos a los que no les gusta leer y, cuando lo hacen, es más por obligación que por devoción. Buena parte de nuestros alumnos no tiene hábitos lectores y, en consecuencia, no sienten el gusto por la lectura. La mayoría de ellos dicen leer solo los libros obligatorios de las distintas materias y acuden a la biblioteca del centro o de la localidad de forma ocasional y, a menudo, obligados por actividades o actuaciones promovidas desde el centro educativo. Podemos concluir que nuestros alumnos no leen o lo hacen poco, por tanto, no tienen hábito lector, y de esta realidad se derivan consecuencias académicas negativas como un pobre vocabulario, dificultades de comprensión lectora, ortografía deficiente...

El déficit de lectura está también relacionado con el nivel socio-económico y cultural de su entorno familiar calificado como medio-bajo en todas las evaluaciones externas realizadas en el centro. Los hábitos de lectura de la población adulta de la zona son pobres en general. Es escaso el número de libros de que disponen en sus bibliotecas particulares y muy pocos tienen la costumbre (o la posibilidad) de comprar y regalar libros. Solo una parte mínima de nuestro alumnado reciben libros frecuentemente como regalo. Y es evidente que el nivel cultural de los padres influye considerablemente en los hábitos lectores de los hijos.

En cuanto a las actuaciones para la mejora de competencia en comunicación lingüística nos remitimos a lo especificado en esta PGA en los apartados de:

- [Plan de Lectura, escritura y acceso a la información.](#) y
- [Plan de trabajo de la biblioteca escolar.](#)

3.2. MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.

1. Se potenciarán los **problemas de álgebra de cálculo y de razonamiento lógico** en Matemáticas y Física y Química, al menos en los tres primeros cursos de la ESO, dejando constancia de ello en las programaciones. En los demás departamentos se incluirán en las programaciones cómo desarrollar la capacidad lógica de los alumnos.
2. Todos los departamentos harán en sus **exámenes preguntas comprensivas de texto**. Los de Ciencias harán problemas algebraicos.
3. Todos los departamentos se comprometen a **trabajar aún más en el aula la comprensión lectora** dado que en muchos casos los alumnos presentan dificultades para entender el enunciado de los problemas matemáticos. **Para mejorar la comprensión lectora**, además de los textos propuestos en el plan de lectura, se recomienda en la práctica diaria de cualquier asignatura:
 - a. Leer detenidamente los textos.
 - b. Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos.
 - c. Analizar el vocabulario.
 - d. Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
 - e. Extraer la idea principal.
4. No se utilizará la calculadora hasta bachillerato.
5. Se organizará en el segundo trimestre una olimpiada matemática por niveles y un concurso de ingenio.

Por otra parte, una vez analizados los **resultados de las pruebas de diagnóstico y los del informe PISA** el Departamento de Matemáticas introduce las siguientes modificaciones y propuestas de mejora en su programación didáctica que forman parte también del plan para la mejora en la adquisición de esta competencia por parte del alumnado.

- a. Además de los ejercicios programados en los diferentes cursos se plantearán los problemas y ejercicios que aparecieron en dichas pruebas externas en años anteriores. Estos se plantearan a los alumnos a medida que los temas teóricos que se estén viendo en el aula lo permitan.
- b. Una o dos semanas antes de la prueba se harán en clase los exámenes externos completos (adelantando los conceptos necesarios y que aún no se hayan visto en clase). Este trabajo se considera que mejorará los resultados y además dará al alumno una visión completa del temario que se pretende que domine al finalizar el curso.
- c. Se realizará, con anterioridad, alguna prueba similar y cuya calificación se incorporará en la nota de evaluación del trimestre.
- d. Se adelantan algunos conceptos de geometría y de estadística básica que no se pueden trabajar hasta final de curso. Esto se podrá conseguir quitando algún contenido del temario que se trabajan en cursos posteriores.

- e. Se utilizarán además otras pruebas externas al centro como por ejemplo los ejercicios que todos los años se realizan en la Olimpiada de Matemáticas.

3.3. MEJORA DE LA COORDINACIÓN CON FAMILIAS Y ENTORNO.

Se remite a lo especificado en la presente PGA sobre:

- [Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.](#)
- [Acciones programadas para fomentar la participación de la comunidad educativa](#)
- [Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.](#)

4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA EN EL CURSO 2024/25

Tal y como se especifica en el presente Plan de mejora, en el IES Dr. Fernández Santana se viene trabajando en la mejora de los resultados académicos, de la organización escolar y del funcionamiento general del centro y de sus relaciones con el entorno.

No obstante, lo establecido tanto por las leyes educativas en vigor como por los decretos curriculares extremeños, exige una revisión y actualización del Plan de Mejora de nuestro centro. Aprovecharemos esta revisión para realizar un nuevo proceso de autoevaluación que permita detectar y priorizar aquellas áreas susceptibles de mejora tanto en el proceso educativo del alumnado como en la organización escolar y en la relación del centro con su entorno social.

Para ello se establece el siguiente plan de trabajo en el curso 2024-2025:

Primer trimestre:	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del centro y detección de áreas de mejora. - Recogida de propuestas de mejora. - Revisión de los acuerdos generales de centro
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de propuestas de mejoras. - Adopción de acuerdos de centro en relación con las propuestas de mejora. - Redacción del plan de mejora de centro.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de instrumentos e indicadores de logro que faciliten la evaluación del plan de mejora. - Evaluación del plan de mejora.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Durante el mes de junio se realizará una evaluación general del Plan de mejora y los resultados de esta evaluación se incorporarán a la Memoria Final del centro. Las conclusiones y propuestas de mejora que se deriven de este proceso de seguimiento y evaluación se tratarán en el seno de la CCP y del Claustro y servirán como punto de partida para la elaboración del Plan de mejora cada curso.

Con el fin de llevar a cabo un correcto seguimiento de las actuaciones, se procederá a utilizar instrumentos y establecer unos indicadores lo más objetivos posible que sirvan para valorar el grado de consecución de los objetivos del plan y valorar las actuaciones desarrolladas en el centro. Esta evaluación ha de servirnos para revisar, reconducir y modificar el plan y las actuaciones llevadas a cabo durante el curso escolar.

Las herramientas de evaluación que se emplearán serán:

- Los informes elaborados por los departamentos en sus memorias.
- Informes de Jefatura de Estudios sobre resultados académicos, datos de promoción y/o titulación, datos sobre incidencias registradas, etc.
- Memoria final de centro y propuestas de mejora.
- Informes de tutoría y de sesiones de evaluación finales.
- Encuestas para profesorado, alumnado y familias.
- Resultados del alumnado en las pruebas de acceso a la Universidad.
- Resultados de las pruebas PISA 2022 (si disponemos de ellos)
- Los registros informáticos de préstamos de fondos,

Con estos los instrumentos de evaluación y los indicadores que puedan aportarse en la revisión y actualización anual del Plan de mejora, se elaborará un informe final cuando concluya el curso que resuma las actuaciones llevadas a cabo, el grado de consecución de los objetivos establecidos y las propuestas de mejora para el curso próximo. Este informe se incluirá en la memoria anual se dará a conocer al Claustro y al Consejo Escolar en sus sesiones de fin de curso.

7. OTROS PLANES Y PROYECTOS

○ Programa Bilingüe Inglés

1. INTRODUCCIÓN.

En el curso 2004-2005 la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura puso en marcha los proyectos de Secciones Bilingües. En el curso 2012-2013 nuestro centro, IES Dr. Fernández Santana, se sumó a este proyecto con el objetivo de llevar a cabo un plan de potenciación de lenguas extranjeras que fomente el empleo de la lengua inglesa como instrumento de comunicación en otras áreas del currículo. La sección bilingüe como tal, se lleva a cabo durante los cuatro cursos académicos en Educación Secundaria Obligatoria así como en cuatro módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (1º y 2º curso) y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental (1º curso), ya que en el grupo de 2º del Ciclo de Higiene Bucodental sigue implantado el programa bilingüe experimental.

De acuerdo con la *ORDEN de 8 de julio de 2022* por la que se modifica la *ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas*, nuestro centro se encuentra dentro de la modalidad A1.

El programa consiste en la enseñanza de la lengua inglesa no sólo desde la propia materia de Lengua Extranjera, sino que esta enseñanza se ve apoyada por la impartición de dos disciplinas no lingüísticas en inglés en cada curso en el caso de Educación Secundaria Obligatoria. Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (ambos grupos) y al Ciclo de Grado Superior de Higiene Bucodental (1º curso), la enseñanza de la lengua inglesa se ve reforzada este curso escolar por la impartición parcialmente en inglés de los cuatro módulos profesionales que forman parte de la Sección Bilingüe. Asimismo, en lo que respecta al ciclo formativo bilingüe experimental del 2º curso del Grado Superior en Higiene Bucodental, aquellos alumnos que opten por esta opción cursarán un módulo este año escolar en la modalidad bilingüe experimental. Tanto las materias como los módulos deberán desarrollar el currículo normal propuesto en la programación del curso. Serán la metodología y la lengua de transmisión de conocimientos los únicos aspectos que variarán respecto a los grupos no bilingües.

En el caso de la ESO, la inclusión del alumnado en la Sección es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa. Respecto al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y del Ciclo de Grado Superior de Higiene Bucodental, todos los alumnos de los respectivos módulos son partícipes de la Sección Bilingüe. En lo que respecta al proyecto bilingüe experimental asociado al 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, son los alumnos los que deciden voluntariamente su incorporación a la opción bilingüe.

Para este curso 2024/25, el IES Dr. Fernández Santana ha sido elegido como centro piloto, al ser centro adscrito al programa de bilingüismo de la Administración, para un programa experimental que permitirá al alumnado de 4º ESO y a los que cursan un ciclo medio de FP realizar el examen de

certificación del nivel B1 de inglés en su mismo centro educativo.

2. OBJETIVOS.

La enseñanza del inglés en nuestro centro tendrá por objetivo:

1. Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, reforzando el aspecto fonético y conversacional, pero también de expresión y comprensión escrita para mejorar la capacidad de comunicarse en situaciones distintas a las que habitualmente se presentan en las clases ordinarias de inglés.
2. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas y materias no lingüísticas. De hecho además de adquirir la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, también se persigue la adquisición de otras competencias:
 - la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, y la competencia digital a través de las actividades y el material digitales;
 - la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en el idioma extranjero.
 - la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades relacionadas con temas culturales.
3. Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua extranjera.
 - -Trabajar para que nuestros alumnos alcancen en inglés los niveles de referencia que establece el currículo de Extremadura y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - Mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje en dos o más idiomas potencia la flexibilidad y destreza en los procesos cognitivos y de razonamiento en general.
 - Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes, con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
 - Fomentar el conocimiento de Europa y del mundo a través del conocimiento de otras culturas.

3. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

3.1. ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL.

A lo largo de este curso, las materias (tanto lingüísticas como no lingüísticas) y módulos que forman parte de la Sección Bilingüe son:

1º ESO	Inglés: 4 periodos lectivos. Música: 2 periodos lectivos. Biología: 3 periodos lectivos.
2º ESO	Inglés: 3 periodos lectivos. Música: 3 periodos lectivos. Matemáticas: 4 periodos lectivos.
3º ESO	Inglés: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos Física y Química: 3 periodos lectivos.
4º ESO	Inglés: 4 periodos lectivos. Geografía e Historia: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos.
CFGM FARMACIA Y PARAFARMA CIA	Operaciones básicas de Laboratorio. (FAR 1 – 7 horas) Formulación Magistral (FAR 2 - 8 Horas)
CFGS HIGIENE BUCODENTAL	Intervención Bucodental (H B 1- 5 horas) Recepción y logística en la clínica dental (HB 1- 2 horas)

3.2. PROFESORADO PARTICIPANTE

1º ESO	María Estrella Megía Rivera (Inglés). Nuria Elvira Díaz (Música) Antonio Alcedo Zaldúa (Biología y Geología)
2º ESO	Monika Anna Wozniak (Inglés) Nuria Elvira Díaz (Música) Carlos Badalo López (Matemáticas)
3º ESO	Concepción García Rodríguez (Inglés) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física) M. Carmen Rodríguez Rubio (Física y Química)
4º ESO	María Soledad Candelario Azuela (Inglés) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física) Antonio Mateos Redondo (Historia)
1ºCFGM FARMACIA Y PARAFARMACI A	Miriam Tapia Delgado (Operaciones Básicas de Laboratorio)

2º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA A	Luis Miguel Calvo Lavado (Formulación Magistral)
2º CFGS HIGIENE BUCODENTAL	Alicia Martín Nevado (Recepción y Logística de la clínica dental) M. Luisa Castillo García (Intervención Bucodental)

3.3. ALUMNADO PARTICIPANTE.

El alumnado de la Sección Bilingüe de 1º ESO a 4º ESO está distribuido en diferentes grupos en aquellas materias que no forman parte del programa. De este modo se garantiza su participación en actividades con el resto del alumnado de su curso de referencia.

Asimismo, al agrupar al alumnado de la Sección Bilingüe de esta manera, se consigue un grupo heterogéneo y no segregador, facilitando así la igualdad de oportunidades y cohesión social.

El alumnado de la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se distribuye de la siguiente manera este curso:

1º ESO: 13 alumnos.

2º ESO: 23 alumnos.

3º ESO: 22 alumnos.

4º ESO: 16 alumnos.

Respecto al Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y el 1º curso de Grado Superior de Higiene Bucodental, todos los alumnos forman parte de la Sección Bilingüe. Este curso concretamente contamos con 24 alumnos en el primer curso del CFGM y con 22 en el segundo curso de dicho ciclo formativo, y 19 en 1º de HGB. En cuanto al número de alumnos que ha optado por la modalidad bilingüe en el Ciclo Formativo Bilingüe Experimental de Grado Superior en Higiene Bucodental, continúan con esta opción 20 alumnos.

4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA.

4.1. INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA.

En cuanto a la ESO, la incorporación del alumnado al programa en 1º ESO se ha hecho siguiendo las instrucciones de la *ORDEN de 20 de abril de 2017 modificada por la ORDEN de 8 de julio de 2022* por lo que han entrado todos aquellos alumnos que, de forma voluntaria, han solicitado su incorporación a la Sección Bilingüe. Por tanto la inclusión del alumnado en la Sección Bilingüe es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa.

Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio, todos los alumnos son integrantes de la Sección Bilingüe y en cuanto al grado bilingüe experimental, su aceptación ha sido de carácter voluntario.

4.2. PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LA SECCIÓN BILINGÜE.

Como se recoge en la Orden el alumnado que se incorpora a la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se compromete a terminar la etapa educativa en este programa. Sin embargo, podrá abandonar el programa al finalizar el curso escolar previa solicitud razonada de sus progenitores o tutores legales con el visto bueno del equipo docente, previo informe del coordinador del programa y con la autorización de la persona titular de la dirección del centro educativo.

Del mismo modo, la persona titular de la dirección del centro, a instancias del equipo docente del programa de Sección Bilingüe, podrá decidir de forma motivada la no conveniencia de la continuidad en dicho programa por parte de algún alumno o alguna alumna, previa audiencia de todas las partes afectadas. En este caso, serán especialmente los profesores de las disciplinas no lingüísticas impartidas parcialmente en inglés así como los profesores de la asignatura de inglés, los que valorarán la idoneidad de la continuidad del alumno o alumna en cuestión, teniendo en cuenta tanto su actitud, trabajo así como sus resultados académicos en dichas asignaturas a fin de favorecer su evolución académica.

En el caso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, no hay posibilidad de abandonar la Sección ya que todo el alumnado de los diversos módulos bilingües debe pertenecer a la Sección.

Y en lo que respecta al Ciclo Formativo Superior Bilingüe Experimental en 2º de Higiene Bucodental, los alumnos que opten por dicha modalidad deben cursar un módulo en segundo para obtener la acreditación correspondiente.

Como complemento de la información aquí recogida sobre el programa bilingüe inglés del centro, se remite a la Programación Didáctica específica de cada una de las materias que se incorpora como documento [ANEXO \(Programación sección bilingüe\)](#) a la presente PGA.

○ Proyectos internacionales: Programa ERASMUS +

PROYECTO ERASMUS+ K-101 Movilidad educativa de corta duración de estudiantes de FP:

Una idea central en nuestro trabajo diario, en los objetivos que perseguimos con nuestra labor como docentes, es dar a nuestros alumnos las mismas posibilidades que tienen los que viven en entornos más favorecidos. La localidad donde está asentado el centro escolar y la región donde se sitúa está desindustrializada y el empleo para jóvenes es escaso y precario, lo que reduce considerablemente las posibilidades de desarrollo personal y laboral de nuestra juventud. Pues bien, teniendo en cuenta que el mercado laboral es muy escaso y que muchos trabajos futuros están aún por crear, hemos considerado que las movilidades ofrecen una oportunidad de mejora de sus currículos, lo cual redundará en mejores opciones para encontrar trabajo.

Estas experiencias como bagaje personal para jóvenes que apenas han viajado por su comarca son un plus para su autonomía y su autoestima. Aumentan sus capacidades para aprender a aprender, para adaptarse a nuevos entornos laborales y geográficos y a un mundo cambiante y abierto. Estos procesos vitales supondrán un salto de calidad en sus vidas, establecerán vínculos con ese país europeo: amistades, compañeros de trabajo, vecinos, cultura, gastronomía... En el claustro de principio del curso escolar 2024-25 planteamos la conveniencia de volver a solicitar un nuevo proyecto europeo porque tenemos como objetivo prioritario la mejora en la enseñanza de la Formación Profesional y entendemos que es un salto de calidad que los alumnos del 2º curso de FP puedan realizar parte de sus prácticas en un país de Europa.

El período de prácticas estaría compartido entre Portugal y España. Los alumnos mejorarán sus competencias lingüísticas, verán Europa como un espacio común de oportunidades de formación para los jóvenes. Tendrán una visión comparada de prácticas de FP en España y en otro país.

○ Programa INNOVATED: CITE STEAM

Nuestro Proyecto de Innovación Educativa está enmarcado en el **Plan de Educación y Competencia Digital Extremadura "INNOVATED"**, publicado en la **Instrucción 17/2024**, de la Secretaría General de Educación.

El coordinador del programa es D. Andrés Pizarro Gordillo y el proyecto en sí es una continuación y enriquecimiento de lo ya desarrollado en el centro en convocatorias anteriores dentro de los programas CITE STEAM.

El proyecto para 2024/2025 lleva por título " Centro de Servicios Agrarios AGROTOTAL"

Se incluye [ANEXO](#).

○ Programa INNOVATED: Foro Nativos Digitales

Foro Nativos Digitales es un programa educativo para trabajar con el alumnado contenidos relacionados con el uso responsable de teléfonos móviles, dispositivos digitales, redes sociales y juegos electrónicos: desde el cyberbullying hasta el lenguaje sexista, desde la netiqueta hasta el sexting, el grooming o las comunidades peligrosas en línea, las noticias falsas o la prevención de la adicción al juego online... Los materiales educativos de este programa son descargables y están listos para usarse directamente en clase.

El proyecto debe ser completado a lo largo del curso escolar. Al finalizar este será necesario entregar los materiales elaborados y presentar las memorias de las distintas actividades, que deberán incluir o referenciar evidencias de las actividades realizadas. Este año nuestro centro está inmerso en una de las tres actividades planteadas, concretamente en **Actividades de tutoría**. Estas actividades se desarrollan obligatoriamente con todos los grupos de los cursos correspondientes. Toda la información sobre estas actividades queda recogida en nuestras plataformas digitales. La coordinación del proyecto corre a cargo de Isabel María Naranjo García, Orientadora del centro.

○ Programa INNOVATED: Librarium

Nuestro centro tiene un ambicioso proyecto que, junto con REBEX y el Plan de Fomento de la Lectura, fomenta y promueve el hábito de la lectura utilizando dispositivos electrónicos, de compra propia o de distribución para la biblioteca escolar del propio programa, con el objetivo de crear clubes de lecturas virtuales que potencien la lectura digital entre la comunidad educativa.

En el presente curso 2024/25 se continúa con este proyecto coordinado por Dña. Emma Sánchez Castro (profesora perteneciente al departamento de Lengua Castellana y Literatura). Es un proyecto de Lectura Digital que emplea metodologías activas (ABP, Flipped Classroom y Gamificación) y entre cuyos objetivos está:

- a) Fomentar la lectura en dispositivos digitales, como medida integradora de las herramientas tecnológicas del siglo XXI.
- b) Propiciar el uso de Librarium en préstamos de libros, revistas, herramientas de búsqueda y audiolibros.
- c) Generar la inclusión de los agentes educativos facilitando el acceso a dicha plataforma.

- d) Promover el espíritu crítico y reflexivo que se genera en debates en torno a la lectura.
- e) Y generar hábitos lectores en el alumnado.

Se incorpora [ANEXO](#) con las características de este programa.

○ Programa Innovated: Radio-Edu

Se continúa en el presente curso escolar en el IES Dr. Fernández Santana [Radio-Edu es](#) un programa educativo que forma parte del Plan de Educación Digital de Extremadura INNOVATED. Este programa está destinado a promover el uso de la radio como herramienta educativa, mediante la creación, producción y emisión de espacios radiofónicos de distintos formatos que faciliten el desarrollo de las competencias clave en el alumnado participante.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS EN RADIOEDU PARA EL CURSO 2024-2025

El proyecto de *Maimona Radio* se centra en potenciar las destrezas básicas como son la expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y auditiva. De esta forma, se contribuye a mejorar nuestra actuación docente mediante una estrategia y un método de trabajo innovadores que repercuten directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, el alumnado mejora sus competencias en el estudio de radio; no solo las comunicativas, sino las habilidades complementarias.

Por otro lado, permite que nuestro centro sea más inclusivo, ya que hace posible integrar las distintas capacidades. Nuestro alumnado se vuelve más autónomo, aprende a trabajar en equipo y mejora la autoestima. Gracias a la radio nuestros alumnos aprenden a valorar nuestro entorno, a través de los programas que se realizan con asociaciones, clubes, representantes de los oficios...

Maimona radio está también comprometida con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) a través de las actividades que desde los diferentes departamentos se llevan a cabo.

Dentro del programa diseñado para el curso 2024- 2025, en el que se pretende incluir a toda la comunidad educativa (Bachillerato, ESO y Formación Profesional) se integran diversas actividades:

Arrancaremos el curso con una actividad dirigida a los alumnos del Bachillerato de Artes Plásticas. Ellos, asesorados por su profesor de Diseño, van a diseñar el logo de nuestra emisora de radio. Una vez elegido el logo y después de incorporarlo a nuestra página web y a nuestro blog, comenzaremos de lleno con nuestro plan de actuación, que es el detallamos a continuación:

A lo largo del curso vamos a contar con unas secciones fijas, que los alumnos prepararán en el aula y en el estudio de grabación, siempre trabajando de manera cooperativa y guiados por su profesor o profesora. Estas secciones son:

- a).- INVITACIÓN A LA LECTURA: Una vez al mes, los alumnos crearán un podcast hablando de los libros de lectura que su profesora les hayan propuesto. Esta actividad de invitación de la lectura está pensada no solo para los alumnos de la E.S.O o Bachillerato, sino también para todos los profesores o demás miembros de la comunidad educativa que se animen a participar.
- b).- NOTICIAS DE LA LENGUA: Esta sección se desarrollará y se grabará una vez cada quince días, durante los recreos de los viernes. Está diseñada para trabajarla en el aula con los alumnos de 1º de la ESO. Coordinados por su profesora de Lengua buscarán noticias y curiosidades sobre nuestra lengua, palabras en desuso, nuevos significados, etimología,..., y luego hablarán de ellas en nuestro estudio de grabación.

c). EFEMÉRIDES LITERARIAS: Esta sección está planificada para desarrollarse y grabarse una vez al mes. Estará dirigida a todos los alumnos del centro. Una vez al mes crearán un podcast dedicado a fechas importantes de nacimiento o muerte de escritores de nuestra literatura, haciéndoles así un breve homenaje.

d).- LECTURAS DRAMATIZADAS: En esta sección, una vez al mes, aproximadamente, nuestros alumnos de 3º E.S.O, 4º E.S.O y los alumnos de Bachillerato nos ofrecerán lecturas dramatizadas de fragmentos de obras clásicas de la literatura. Esta sección se desarrollará y se trabajará en el aula, coordinados por sus profesoras de Lengua y Literatura, y se grabará durante un recreo. Lo que se pretende es hacer un homenaje a las grandes figuras de nuestra literatura. Los alumnos tendrán que trabajar sobre en clase sobre el autor, seleccionar la información y el fragmento, redactar el texto y grabar en el estudio la lectura del mismo.

e).- LLEGA LA NAVIDAD: Esta sección está destinada a los alumnos de Artes de Escénicas de nuestro Bachillerato de Artes. Durante el mes de diciembre, en clase, tendrán que crear un monólogo con temática navideña bajo el título ¿Qué es la Navidad para ti? , de estilo libre. Durante la última semana antes de las vacaciones de Navidad, grabaremos en el estudio algunos de esos monólogos, los más representativos.

f).- CONOCEMOS A ... : Se trata de una sección abierta, en la que nuestros alumnos entrevistarán en nuestro estudio de radio a escritores que nos visiten, profesores del centro, participantes en charlas, conferencias o alumnos que tengan algo interesante que contarnos.

g).- SEMANAS TEMÁTICAS y FESTIVIDADES PEDAGÓGICAS: Esta sección está destinada a promocionar y publicitar cada una de las Semanas Temáticas que se celebran en nuestro instituto, tales como La Semana de la Ciencia, La Semana de las Artes, La Semana del Libro, La Semana del Deporte, El Proyecto Erasmus +, las actividades de la Sección Bilingüe. 25N, 8 de Marzo,...

Durante esa semana los alumnos recogerán información sobre el programa a desarrollar para grabar un podcast sobre la semana o actividad en cuestión y entrevistarán a uno de los profesores encargados de las mismas, y a varios alumnos participantes para que nos cuenten en el estudio de grabación sus primeras impresiones y valoren la experiencia.

h).- CON MUCHO ARTE: Esta sección está pensada bajo el formato de un concurso. Pondremos las bases del mismo y las anunciaremos en nuestras redes sociales y la página web del centro. Es una sección abierta a todo el alumnado del centro, con esta propuesta pretendemos dar visibilidad a todo el talento musical que tienen nuestros alumnos. Este concurso se grabará en tres fases:

- En una primera fase (principios de diciembre), los participantes tendrán que enviar una audición de 2 minutos máximo cantando o tocando algún instrumento.

- En una segunda fase (principios de febrero), después de una votación, tendrán que volver a enviar otra audición los 6 finalistas, para elegir, en la fase final del concurso, a los tres mejores talentos de nuestro concurso "Con mucho Arte", después de una actuación en directo que grabaremos el 31 de marzo (último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa).

- Maimona Radio también trabajará de manera coordinada con el resto de los proyectos que se desarrollan en el centro, con el fin de hacer extensible cualquier actividad que se lleve a cabo.

○ Programa PROA + de Refuerzo Competencial

El programa para la orientación, avance y enriquecimiento PROA Plus (PROA +), tiene como finalidad mejorar los resultados escolares del alumnado, especialmente el más vulnerable, e incrementar el porcentaje de permanencia en el sistema educativo.

Es un programa regulado por la Instrucción nº 22/2024 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, referente a la participación en el curso escolar 24-25 de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el programa de Cooperación Territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo PROA +.

En la presente PGA, las actuaciones previstas dentro de este programa se encuentran especificadas dentro del Plan de Atención a la Diversidad. También se incorpora como [ANEXO \(Plan de Actuación PROA\)](#) a la presente PGA.

○ Programa CONECTA-2

Programa en el que ya participó el centro en el curso 2021-22 y 2022-23, y que se ha vuelto a solicitar en el presente curso escolar.

Está regulado por la Instrucción nº 18/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa por la que se establecen los criterios para la selección de centros y la organización y el funcionamiento del Programa Conecta-2: refuerzo educativo desde la codocencia, en centros educativos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura para el curso 2024/2025.

El programa “CONECTA-2” es una actuación de refuerzo educativo incluida dentro de las acciones de mejora del éxito educativo y la permanencia del alumnado en general, incidiendo especialmente en el alumnado educativamente vulnerable (en adelante AEV).

Este programa queda articulado a través de la docencia compartida, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización del aprendizaje, facilitando la participación, la presencia y el progreso de todo el alumnado en el aula además de la mejora profesional docente.

Para fomentar el éxito educativo de todo el alumnado este programa promocionará un modelo competencial, el uso de metodologías inclusivas y un enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje, además de propiciar los espacios y momentos necesarios para llevar a cabo la Co-tutoría.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Conecta-2 como programa pretende, como finalidad básica el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, matemática, científico-tecnológica (STEM), además de la personal, social y de aprender a aprender de cara a favorecer la mejor transición posible del alumnado desde la etapa de educación primaria a la de secundaria.

Con la aplicación de este programa, de forma específica, se alcanzan los siguientes **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**:

1. Mejorar la evaluación positiva ligada al éxito educativo y social de todo el alumnado, con especial atención al AEV.

2. Proporcionar una respuesta inclusiva para todo el alumnado desde un trabajo competencial en el aula.
3. Contribuir a la mejora de la respuesta educativa a través de procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyando el trabajo educativo del tutor/a y del equipo docente.
4. Favorecer nuevas formas de organización e inclusión en el aula ordinaria mediante una actuación colaborativa con el profesorado de aula.
5. Promover la competencia docente a partir de la colaboración y el uso de metodologías innovadoras, inclusivas y estrategias basadas en el Diseño para el Aprendizaje Universal. (en adelante DUA)
6. Fomentar la interacción y el trabajo conjunto.
7. Permitir diferentes niveles de resolución y complejidad a partir de una propuesta global.

CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO DEL PROGRAMA.

La docencia compartida es una estrategia organizativa que implica la planificación, diseño e implementación de una acción didáctica realizada en un tiempo determinado por dos o más docentes que comparten un mismo espacio y alumnado. Se sustenta en la escuela inclusiva y en un nuevo concepto de apoyo, interviniendo en el propio contexto ordinario y bajo el prisma de la colaboración de toda la comunidad educativa, dotando de calidad a la propia enseñanza.

El adecuado desarrollo de este programa implica los siguientes aspectos:

- a. Seleccionar áreas o materias y grupos destinatarios para la estrategia educativa de docencia compartida.
- b. Planificar la dedicación de, al menos, un mínimo del 50 por ciento de las horas lectivas de la materia o área elegida con el grupo clase seleccionado como destinatario. Es recomendable desarrollar el programa desde menos materias o áreas pero asegurando tiempos y espacios que persigan la adquisición de competencias y propicien la acción tutorial por el /la docente de docencia compartida.
- c. Generar espacios de coordinación y toma de decisiones conjuntas entre los Servicios de Orientación Educativa, docentes participantes y docente conecta-2 a través de tiempos de coordinación periódica dentro del horario docente, al menos una vez al trimestre.
- d. Favorecer la transición entre las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria con el trabajo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta co-docencia debe complementarse igualmente con un trabajo de co-tutoría, donde intervenir con el grupo clase para potenciar habilidades cognitivas y socioemocionales con el alumnado. En el

caso concreto de centros de infantil y primaria, esta co-tutoría aparece integrada en el ejercicio propio de la co-docencia.

○ Programa de Cultura Emprendedora y AULA DE EMPRENDIMIENTO

En este centro educativo llevamos varios cursos escolares fomentando el emprendimiento y participando en las propuestas hechas por la Consejería de Educación y Empleo, de la Junta de Extremadura. En este curso escolar tenemos dos líneas de actuación:

1. Programa Cultura Emprendedora propuestas desde la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación y Empleo, de la Junta de Extremadura, para trabajar el emprendimiento
2. Creación de Aulas de Emprendimiento propuesta desde la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo dentro del plan de modernización de la Formación Profesional

El **PROGRAMA CULTURA EMPRENDEDORA** que entiende el Empezar como algo más que generar ideas de negocio, lo concebimos como **una actitud capaz de generar cambios en su entorno para mejorarlo**, entendiendo el concepto de emprendimiento de manera más amplia, ya sea desde el punto de vista social, cultural, científico-tecnológico o empresarial, entre otros.

Todo ello desarrollado bajo el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora, denominado Entrecomp, planteado como una herramienta para, de manera general, mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. El Entrecomp plantea el emprendimiento como la capacidad de actuación frente a las oportunidades e ideas, transformándolas en valor.

Entendemos que todas las personas pueden desarrollar esa **actitud emprendedora** en los diferentes planos de sus vidas (profesional, social, familiar, personal...) por eso, apostamos por invitar, por un lado, **al alumnado** a que identifiquen sus propios retos y deseos, tomando la iniciativa por satisfacerlos de forma colaborativa, inclusiva y respetuosa con el entorno, y por otro lado **a docentes y equipos directivos** que adopten procesos creativos, innovadores y emprendedores en sus aulas, en sus centros.

En nuestro centro, en este programa se realizan actuaciones generales que implican a toda la comunidad educativa como son: exposición y venta de Comercio Justo, taller de reciclaje, mercadillo solidario, exposiciones,....

En concreto se implica directamente en el programa alumnado de:

- 4º ESO de Economía y de Emprendimiento
- FP Básica de Servicios Comerciales
- Ciclo Medio de FP Actividades Comerciales
- Bachillerato de sociales

Al profesorado:

- Cristina López Guerrero

- Yolanda Quintero Gordillo
- Manuel Mata Ramos
- Marta González García
- Milagros Miralles Grau

Las actuaciones previstas dentro del programa para fomentar las habilidades emprendedoras son:

- Asistir al teatro dentro de la campaña escolar de la Sala Guirigai.
- Charla de la Agencia Tributaria sobre la responsabilidad social de los ciudadanos
- Charla Financiera con la Fundación BBVA
- Posibilidad de participar en alguna Feria de Empleo
- Visita a empresas e instituciones relacionadas con temas de emprendimiento.
- Participar en las actividades propuestas por el propio programa

Todas las actuaciones realizadas en este programa serán reseñadas en el site

<https://sites.google.com/iesfdezsantana.com/emprende-desde-los-santos/inicio> Además, serán publicadas en la revista educativa, Achooo digital y también en las redes sociales del centro educativo.

Las **AULAS DE EMPRENDIMIENTO** se constituyen como una estrategia para potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. A su vez, pretenden mejorar la empleabilidad del alumnado desarrollando hábitos intraemprendedores y posibilitando su inserción laboral como parte de una iniciativa empresarial

Los objetivos generales de un aula profesional de emprendimiento son los siguientes:

- Sensibilizar al alumnado del centro educativo, en el emprendimiento social, sostenible o colaborativo.
- Consolidar en el alumnado las habilidades personales, sociales y profesionales, “soft vocational skills”, como habilidades transversales y necesarias para potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad.
- Crear un espacio físico que incentive la creatividad, la innovación, el trabajo de equipo y el emprendimiento.
- Crear alianzas y redes de cooperación entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con el emprendimiento.
- Generar experiencias reales e iniciales de emprendimiento en el alumnado participante.
- Estimular la participación en ferias de emprendimiento con otras aulas de emprendimiento en el entorno.
- Ampliar el ecosistema emprendedor del centro educativo con viveros de empresas en los que el proyecto del aula de emprendimiento pueda evolucionar.

En nuestro centro, el proyecto de “Aula de Emprendimiento” implica directamente a todo el profesorado y el alumnado de Formación Profesional.

Las actuaciones prevista son:

- Inscribir a los alumnos de 2º COM y su profesora Mila Miralles Grau a La EdLI consta de dos fases: una fase formativa y una fase competitiva, la Gran Final. La primera tendrá lugar durante los últimos días del mes de octubre y todo el mes de noviembre, y la Gran Final será el 30 de noviembre. La formación es a distancia y autogestionada, y se realiza a través de vídeos y documentos enviados mediante una plataforma online.
- Visitas y entrevistas de emprendedores cercanos en Medina de las Torres: Asoc. Medina crece : Murales y artistas; residencia canina: Carol, Escuela de música, Empresa embotelladora de aceite diferentes formatos, Cooperativa de Aceite: venta por internet...
- Visita a las empresa de Cristhiam Lay por los alumnos de ciclo GM Comercio,
- Monologuista, que nos contará algunas de sus hazañas como emprendedora social y cultural
- Presentación manualidad navideña a la Asociación Pequeño comercio de Los Santos de Maimona
- Visita centro Comercial el Faro en Badajoz Black Friday Alumnos de Comercio.
- Introducción al marketing digital con Maria Surribas: Resumen experiencia personal y laboral en empresas, experiencia como emprendedora de marketing, estrategias y herramientas de marketing digital, estrategia en redes sociales y ejemplos de proyectos para clientes

Actuaciones posibles en marcha

- Visita a empresas y/o ferias en Sevilla por Alumnos de Comercio
- Visita a las empresa de Cristhian Lay por los alumnos de 2º de Farmacia y Parafarmacia
- Visita Hospital y laboratorios alumnos de Farmacia
- Ampliar contenido de marketing digital
- Formación en Impresión 3D con JHON?
- Gafas y aplicaciones de realidad virtual
- Comprar más chapas y realizar una campaña de apoyo a...
- Talleres de Economía Circular solicitada por Cristina y/o Marta
- Repetir Charla de Finanzas y/o Escape room financiero
- Repetir en marzo Charlas de la Agencia tributaria en la biblioteca
- Talleres formativos de FINANZAS PARA MORTALES para 4º ESO y 1ºBach de Economía
- Repetir Marzo Hackathon eCITE Emprende, Fundación Maimona.
- Participar en un concurso de proyectos de emprendimiento. www.ejese.org. Almendralejo
- Compra 1 ó 2 accesos de plataforma formativa on line sobre emprendimiento de Business ADN pues han hecho una mejora para EIE
- Piedad Morán Contreras TALLER HABILIDADES BLANDAS PARA EL EMPRENDIMIENTO para FP Básica

Estas actividades están reflejadas en

<https://sites.google.com/iesfdez Santana.com/emprende-desde-los-santos/inicio>

y serán publicadas en la revista educativa, Achooo digital, además de su publicidad por las redes sociales del centro educativo.

○ Programa TEI. Ayuda entre iguales (alumnado acompañante)

En el curso 2022-23 recuperamos en el IES el [Programa Alumnado Ayudante-Tutoría entre Iguales](#), un programa en el que el alumnado de 1º de ESO es apoyado por un alumno o alumna de 3º de ESO. El fin es ayudar a su integración en el centro, disminuir su inseguridad, resolver los conflictos mediante el diálogo, actuar como referente y disminuir los desequilibrios de las fuerzas que pueden originar el acoso escolar. Todo el alumnado de 1ºeso tendrá una “base segura” en 3ºeso a la que acudir. El alumnado ha sido sensibilizado en modelos de relación entre iguales basado en el respeto mutuo, la solidaridad y contra el acoso escolar.

El programa se desarrolla durante las horas de tutoría y a lo largo del curso con actividades de convivencia. En estas sesiones, los coordinadores del programa (educadora social, orientador, jefatura de estudios), los tutores/ras de 1º y 3º ESO y resto de profesorado implicado, llevarán a cabo una serie de actividades, dinámicas y reuniones, centradas en la educación emocional y el respeto a la diversidad.

1.CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto está destinado a mejorar el clima de convivencia del Instituto. Pretende involucrar a toda la comunidad educativa en la mejora de las competencias sociales del alumnado y de la relación entre iguales.

Es una estrategia para la prevención de la violencia y el acoso escolar; al desarrollar la competencia social del alumnado, se obtiene una nueva visión para afrontar los conflictos interpersonales de manera positiva.

Este proyecto pretende potenciar la ayuda entre iguales y que el alumnado de 1º ESO encuentre entre los de 3º ESO unos “tutores/referentes” de apoyo ante las dificultades que se pudieran encontrar en el instituto.

Por tanto, los cursos seleccionados, son los alumnos de 1º ESO, que serán tutorizados por el alumnado de 3º ESO, previa formación de los mismos a través del Plan de Acción tutorial.

Se formará al alumnado de 3º ESO en la resolución adecuada de conflictos, para que el propio alumnado sea capaz de solucionar una amplia gama de problemas sin necesidad de recurrir directamente al profesorado o a las familias. Además, a través de las tutorías del Plan de Acción tutorial, se desarrollarán actividades de autoconfianza, autoestima, autocontrol, etc. dirigidas a la mejora de las habilidades sociales del alumnado de 3º ESO.

Por otro lado, también a lo largo del curso se propiciará encuentros de cohesión entre el alumnado de 1º ESO y 3º ESO.

La ayuda entre iguales repercute en una mayor credibilidad ante sus compañeros, dado que los acuerdos a los que se llegan suelen mantenerse en el ámbito de lo privado, atendiendo a la necesidad de los implicados y no tanto basándose en el autoritarismo, como sucede en los casos en los que interviene el profesorado o la propia Jefatura de Estudios. La igualdad de la relación facilita una mayor confianza y cercanía, porque la comunicación se mantiene en el mismo nivel, tanto en el lenguaje empleado como en la percepción de intereses. Como son los alumnos los que cotidianamente se enfrentan a problemas en común, son ellos y sólo ellos los que consideramos más capaces de ayudarse entre sí, debido a que poseen una mayor capacidad de comprensión y modos de actuación para resolver conflictos.

Para ello es necesaria una formación del alumnado que les permita desarrollar y ejercitar sus habilidades en la resolución de conflictos, aprendiendo a mejorar la imagen que tienen de sí mismos, así como la percepción que el resto de alumnos tiene de ellos. De este modo, al sentirse aceptados como ayudantes aumentará su autoestima y reconocerán sus actitudes para esta tarea.

Esta participación supone un compromiso durante todo el curso, además de un trabajo en equipo entre un grupo de profesores implicados en el programa y los alumnos ayudantes.

Ya hemos comentado, que el alumnado sobre el que va a incidir este programa es de 1º y 3º ESO. Por tanto, los profesores tutores de dichos grupos participan implícitamente en el desarrollo de este programa.

2. FINALIDAD

Promover la cultura de paz en el centro, con la mejora del clima de convivencia del instituto, creando redes de apoyo entre el alumnado mediante el impulso de medidas que el profesorado desarrollará para la prevención, detección y solución pacífica de conflictos en el que el alumnado sea el protagonista.

3. OBJETIVOS

Entre los objetivos del proyecto se pueden mencionar:

- Crear una red de apoyo entre iguales.
- Potenciar el respeto entre iguales, desde la aceptación de la diversidad física, de raza, sexual, religiosa, de nacionalidad, etc.
- Facilitar el acceso del alumnado de primaria a secundaria.
- Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- Reducir los casos de violencia escolar.
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones positivas.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en el aula.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre los docentes y/o educadores y el alumnado.
- Favorecer la mejora de la autoestima de todos los profesionales y alumnado implicado en el proyecto

4. FASES DEL PROGRAMA

1. Presentación del programa a todo el centro educativo, Claustro y Consejo Escolar, como se viene haciendo en los últimos cursos.
2. Creación de un equipo con los profesores interesados en participar. Reparto de tareas.
3. Informar a los alumnos de 1º de la ESO y a los alumnos de 3ºESO sobre el programa.

Contenidos: “¿Qué es el programa de alumnado ayudante?, derechos de los alumnos, responsabilidades de los alumno, cuales son las conductas agresivas/violentas, triángulo del acoso escolar.”

4. Al alumnado tutor/referente se le formará en habilidades y competencias sociales relacionadas con el desarrollo de su papel como referente del alumnado de 1º ESO.

Contenidos: “conceptos básicos, mitos del acoso escolar, cualidades de un buen tutor, indicadores de alarma de una víctima, indicadores de alarma de un agresor.”

5. Asignación de alumnado referentes a cada alumno de 1ºESO.
6. Desarrollo de tutorías dentro del Plan de Acción Tutorial. Están destinadas a la mejora de la competencia social del alumnado de 1º y 3º ESO. En cada grupo, están previstas tres sesiones por trimestre, tanto para el alumnado de 1º de ESO como para el de 3º ESO. Son tutorías enfocadas a la

sensibilización en autoestima, diversidad, respeto, empatía, asertividad, competencia social y emocional. Se pretende el fomento de la cohesión de tutores y tutorizados, se desarrollarán actividades de encuentro para fomentar el vínculo entre el alumnado.

7. Actividad de convivencia a Zafra. Junto al departamento de Plástica se hará una actividad cultural y de convivencia dentro del programa: excursión a Zafra. Un total de cuatro visitas en paralelo: Museo de la Ciencia, Museo de Santa Clara, Parador e Iglesia y paseo plaza grande y Chica. Visitamos Zafra a lo largo de la mañana todo el alumnado de 1ºeso y 3ºeso más el profesorado acompañante. Aproximadamente 10 personas.
8. A primera hora compartiremos un desayuno de churros y chocolate todos juntos en la Plaza de España de Zafra. Todas las visitas serán guiadas por agentes de turismo de la localidad y las parejas de alumnos deben ir rellenando en papel una serie de cuestiones relacionadas con cada visita a modo de gymkana.
9. Vídeo musical con la participación de todo el alumnado del programa. Segundo trimestre. Es una manera lúdica de fomentar el encuentro entre el alumnado y la convivencia sana.
10. Información a las familias de los alumnos destinatarios del proyecto. Se les informa del programa durante la reunión que mantienen los tutores de cada grupo a inicio de curso. Además, durante el curso se les envía por Rayuela mensajes informativos del desarrollo del mismo.
11. Difusión en el centro: por intranet, rayuela, reuniones, cartelería, fotografías.
12. Actuaciones directas del alumnado referente con los grupos de la 1ºESO.
13. Evaluación del proyecto. Cuestionarios de valoración al final de curso.

5. FUNCIONES DEL ALUMNADO AYUDANTE

Entre las **actuaciones** más comunes que los Alumnos Ayudantes deben afrontar están, entre otros:

1. **Escuchar** activamente a los compañeros sobre los conflictos que tienen y las inquietudes que sienten; sin aconsejar, sin enjuiciar ni criticar
 2. **Ayudar** a compañeros que están tristes o decaídos por algún motivo personal y/o familiar, escuchándolos y prestándoles atención personalizada
 3. **Favorecer la integración** de aquellos alumnos aislados o solos
 4. **Liderar** actividades de grupo en el recreo o en clase
 5. Acoger y facilitar la integración del alumnado recién llegado al centro o de aquellos compañeros que se encuentren solos o rechazados
 6. Derivar aquellos casos que sobrepasan las funciones de Alumnado Ayudante
 7. Ayudar a sus compañeros cuando tengan dificultad con algún profesor, siendo mediadores de conflictos
 8. Pueden ayudar a sus compañeros en la **organización de tareas** académicas e incluso directamente en alguna materia que se le dé bien, sin desmejorar su propio rendimiento
- **Aclaraciones importantes**
 - La participación como alumno ayudante no debe servir de excusa para la no realización de sus propias tareas. De hecho deben ser alumnos responsables con su trabajo y tener una actitud adecuada.
 - El alumno ayudante **no es “policía”**. Su labor no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora. No se trata de actuar como **“chivato”**
 - El alumno ayudante **no tiene por qué ser amigo**. No debe hacer suyos los problemas de sus compañeros, ni tampoco tomar partido a la hora de mediar un conflicto.
 - El alumno ayudante debe guardar la debida **discreción** a la hora de abordar sus funciones. Este punto es especialmente **importante**

Cabe destacar qué es y qué no es el ALUMNADO AYUDANTE

• <u>QUÉ NO ES :</u>	<u>QUÉ ES:</u>
Chivato	Escucha, no aconseja, ni enjuicia, ni critica.
Cotilla	Ayuda a los que están solos
Chismoso	Acompaña
Alguien excepcional	Está a disposición
Pelota	Se muestra empático
Más que los demás	Media, ayuda en los conflictos
Ayudante del profesor	Respeto la palabra

6. ALUMNADO PARTICIPANTE

CURSO	N.º ALUMNADO
1ºA	27
1ºB	27
1ºC	27
3ºA	26
3ºB	26
3ºC	22
3ºDIVER	7
1ºGrado Básico	12
TOTAL	174

7. PROFESORADO PARTICIPANTE

Participan activamente el profesorado que tutoriza a 1º ESO, a 3º ESO y a 1º de Grado Básico. Además, miembros del departamento de orientación, departamento de música, jefatura de estudios, la educadora social (coordinadora del programa) y la ATE del centro.

Por otro lado, se cuenta con la participación indirecta de toda la comunidad educativa, sensibilizándolos sobre el respeto a la diversidad y sobre este programa de mejora de la convivencia para que todos, dentro del ámbito de sus competencias, colaboren con el mismo.

8. METODOLOGÍA

La metodología es fundamentalmente participativa, centrada en el desarrollo de actividades dinámicas con el objetivo de buscar la participación de todos los miembros del proyecto.

Para ello se plantean tanto sesiones de formación en competencia social por cada grupo/curso a lo largo de cada trimestre como actividades lúdicas/de cohesión para el desarrollo el aprendizaje y la mejora de la convivencia, como la excursión a Zafra o vídeo musical, entre otras que propician el encuentro y la convivencia del “alumnado ayudante”.

Además, se busca la sensibilización de toda la comunidad educativa en el programa, incluyendo al personal no docente y a las familias.

9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este programa será una evaluación continua, se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico con el objetivo de comprobar si las actuaciones llevadas a cabo tienen un efecto positivo en nuestro centro.

Se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Cuestionario final a profesores, alumnado ayudante y alumnado ayudado.
- Registro y control de las intervenciones realizadas por los Alumnados Ayudantes.
- Registro y control de las sanciones ocurridas durante este curso escolar en relación con años anteriores.

8. MEMORIA ADMINISTRATIVA

En cuanto a la situación de las instalaciones y equipamiento del centro, en este curso escolar 2024-25 debemos reseñar que:

1. A lo largo del curso hemos logrado realizar **una gran parte de los objetivos** que nos propusimos: actualización del sistema de seguridad contra robo: cambio centralita, reposición de sensores y cámara de seguridad, varias actuaciones de arreglo y mejora en la cubierta y bajantes del centro y pabellón, reposición de 60 tubos de luz (fluorescentes a led) para la mejora de la eficiencia energética, arreglo de armarios extintores y control de BIEs contra incendios, compra de accesorios nuevos de limpieza, reparación de daños generales en el ascensor (accesibilidad) y se siguen realizando las inspecciones necesarias: calefacción, ascensor, extintores y alarmas para estar ajustados a normativa haciendo de nuestro centro un lugar seguro.
2. En cuanto al **equipamiento informático del centro** hemos mejorado con la aportación de los portátiles recibidos en estos dos últimos cursos. El centro está realizando un gran esfuerzo económico para poder dotar a los ciclos de FP de equipos informáticos adecuados a sus necesidades. El material informático sobrante de la implementación de paneles y AIO's en las aulas nos ha servido para completar aulas con ciertas deficiencias.

Hemos retirado una gran cantidad de ordenadores que se han catalogado como inoperativos. Esta situación ha generado un déficit de equipos de uso personal que hemos cubierto con la puesta en marcha de una nueva aula de informática para uso general. Esperamos también la llegada de la segunda parte con la dotación de equipos de tecnologías educativas pertenecientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para cubrir parte de nuestras necesidades.

3. En cuanto a posibles **obras de mejora**, si el presupuesto lo permite deberíamos realizar un pequeño almacén junto al Gimnasio en el que recoger los numerosos materiales de Educación Física y liberar así espacio del interior del centro en el que albergar el almacén de limpieza. Igualmente es necesario conectar mediante obra el aula taller de Música (situado en la antigua casa del conserje) con el centro para evitar que los alumnos tengan que salir del centro para acceder a esta dependencia. Otra actuación deseable sería modernizar nuestra sala de profesores realizando un cambio integral.

4. Por último, de acuerdo con lo establecido en la **Instrucción 20/2024 de 16 de octubre de 2024** de la Secretaría General de Educación, para la gestión y organización de las bibliotecas escolares y desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información de los centros educativos públicos de niveles previos a la universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso académico 2024/25, dado que el IES Dr. Fernández Santana es un centro adscrito a REBEX, se dispondrá de una **partida presupuestaria específica del 5%** del presupuesto anual ordinario del centro para el mantenimiento y mejora de la biblioteca escolar. Para ello crearemos en nuestra contabilidad un grupo de gasto al que se imputarán todos los destinados a la finalidad anteriormente descrita.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Esta programación será de obligado cumplimiento para toda la comunidad del I.E.S. Dr. Fernández Santana. Todo el profesorado con responsabilidades de coordinación velará por que se cumpla lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios o de la Dirección del centro cualquier conducta que no respete lo establecido en la Programación.

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará de forma continua teniendo en cuenta las actuaciones que hemos establecido para cada uno de los objetivos. Ello permitirá introducir aquellos ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos previstos.

Para la evaluación del desarrollo de la presente PGA, además de los resultados académicos o de posibles evaluaciones externas, los datos sobre convivencia, la idoneidad y valoración de las actividades programadas, y otros aspectos relacionados con la actividad del centro, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

<p>1. Actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha cumplido con el plan de actuaciones previstas para cada uno de estos órganos en la PGA. ● Se han adoptado acuerdos conjuntos en estos órganos relacionados con la revisión y renovación del PEC, ROF. ● Se han aplicado los acuerdos ya establecidos y, en su caso, se han adoptados nuevos acuerdos en la CCP sobre concreciones curriculares. ● Se ha revisado y evaluado el Plan de Convivencia.
<p>2. Desarrollo de las programaciones didácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ha habido coherencia entre lo programado y lo desarrollado por los departamentos. ● La distribución temporal ha sido equilibrada. ● Se ha ajustado la práctica docente a las características y necesidades de cada grupo. ● Ha habido una correcta planificación de las Actividades Complementarias y Extraescolares. ● Se han integrado las TICs en mayor medida en la práctica docente.

<p>3. Utilización de una metodología adecuada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha desarrollado el trabajo por competencias clave ● Se ha fomentado la interdisciplinariedad. ● Se han empleado los recursos previstos para los aprendizajes con especial atención a los recursos de carácter digital. ● Se han promovido y utilizado metodologías activas.
<p>4. Valoración del proceso de evaluación del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de los resultados académicos obtenidos por los distintos grupos y comparación con los resultados de evaluaciones y cursos anteriores. ● Se han empleado correctamente los estándares de aprendizaje evaluables. ● Se ha realizado la evaluación inicial conforme a lo programado. ● Se ha facilitado la información sobre criterios y procedimientos de evaluación y de recuperación a los alumnos y a sus familias. ● Se ha informado de los criterios de calificación a los alumnos y a las familias, ● Se han dado a conocer los criterios de promoción y titulación y los procedimientos para revisión y reclamación. ● Se ha dado difusión a los procedimientos para la recuperación de materias pendientes. Se ha informado de ello a las familias.
<p>5. Medidas para la atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje. ● Se han tenido en cuenta en este sentido la información facilitada en las sesiones de evaluación inicial. ● Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. ● Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes. ● Se han aplicado medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos. ● Han cumplido con sus objetivos los programas específicos de atención a la diversidad. ● Seguimiento y evaluación del programa PROA+ ● Valoración de los resultados de DIVERSIFICACIÓN
<p>6. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha cumplido con el plan de actuaciones previsto en el Plan de Acción Tutorial y el POAP- ● Se ha trabajado con los alumnos las técnicas y hábitos de estudio. ● Se han llevado a cabo las actuaciones previstas en cuanto a educación en valores y convivencia. ● Han sido adecuadas la información facilitada y las actividades desarrolladas para la orientación académica y profesional del alumno. ● Ha sido adecuada la información a las familias sobre la optatividad y sobre la oferta educativa del centro y sobre el cambio de etapas educativas.
<p>7. Valoración de la convivencia en el centro y del Plan de Prevención del Absentismo Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración del número de incidencias registradas en Jefatura y comparativa con las habidas en cursos anteriores. ● Ha habido colaboración de los diversos miembros de la comunidad educativa en la confección del nuevo Plan de Convivencia. ● Se ha aplicado el protocolo sobre acoso escolar. ● Las actuaciones realizadas para el control del absentismo escolar han servido para corregir el absentismo detectado. ● Valoración de los resultados del programa TEI (Ayuda entre iguales) en el paso de Primaria a Secundaria.

<p>8. Colaboración de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha informado a las familias de la hora de atención a padres por parte de los profesores y se le ha dado difusión en la página web. ● Se ha ampliado el acceso y uso de la plataforma Rayuela por parte de los padres. ● Ha aumentado el número de padres que disponen de la aplicación “Rayuela comunicación” para móviles. ● Se ha utilizado el cuaderno del profesor para avisos a padres sobre fechas de exámenes y trabajos. ● Se ha utilizado el cuaderno del profesor para comunicación a las familias de calificaciones de exámenes o trabajos.
<p>9. Colaboración con otras instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha mantenido o se ha ampliado la colaboración con otras instituciones públicas o privadas.
<p>10. Desarrollo del Plan de Igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento del Plan de Igualdad en el tercer trimestre. ● Incorporación a la Memoria final del Informe de la Comisión de Igualdad.
<p>11. Desarrollo del Plan de trabajo de la Biblioteca y del PLEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha elaborado de acuerdo con la temporalización prevista el Plan de Trabajo de la Biblioteca. ● Se ha actualizado e introducido mejoras en el PLEA ● Se ha realizado un adecuado diagnóstico del punto de partida en ambos planes y se han introducido mejoras en su desarrollo y aplicación. ● Incorporación del informe del Equipo de Biblioteca. ● Incorporación de las propuestas de mejora de ambos planes.
<p>12. Materiales y recursos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha mejorado la dotación tecnológica de las aulas específicas (laboratorios, desdoblés, aula de plástica, aula de tecnología, etc.) ● Se ha mejorado la dotación tecnológica de los departamentos. ● Se han ampliado los materiales y recursos de que disponen los departamentos. ● Se han atendido las solicitudes realizadas por el profesorado, el alumnado o las familias en cuanto al equipamiento y mantenimiento de las instalaciones. ● Ha sido adecuado el mantenimiento de los materiales y el asesoramiento y ayuda a los profesores llevado a cabo por el administrador informático.
<p>13. Desarrollo de las actividades complementarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de las actividades desarrolladas y propuestas de mejora. ● Valoración de la distribución temporal de estas.
<p>14. Desarrollo de Planes y Proyectos del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de resultados e incorporación de memorias finales de los 4 planes INNOVATED desarrollados en el centro, del programa de innovación REBEX, del programa PROA+, del Proyecto de CULTURA EMPRENDEDORA y AULAS DE EMPRENDIMIENTO.
<p>15. Grado de consecución de los objetivos previstos en la PGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha mejorado la limpieza de aulas y resto de dependencias del centro ● Se han recogido en un documento acuerdos básicos sobre deberes escolares y distribución de los exámenes. ● Los departamentos han incorporado información y enlaces educativos a la página web del centro. ● Ha habido menor número de incidencias relacionadas con el uso del móvil por parte de los alumnos en el recinto escolar. ● Ha habido mayor coordinación entre el profesorado a la hora de exigir el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

- Se ha avanzado en el uso del cuaderno del profesor que ofrece Rayuela
- Se ha mejorado la información y la estructura de la página web.
- Se ha desarrollado y difundido una aplicación del centro para móviles.
- Se ha utilizado Rayuela en mayor grado, sobre todo, para la comunicación de fechas de exámenes y de entrega de trabajos.
- Ha aumentado el acceso de las familias a Rayuela con el uso de la aplicación de mensajería para móvil.
- Se han mejorado las instalaciones y recursos de las aulas y departamentos
- Se ha incorporado a la página web de forma puntual la información sobre convocatorias, educación y actividades desarrolladas en el centro.

Esta PGA será evaluada a lo largo del curso desde todos los sectores de la comunidad Educativa a través de los Órganos de Coordinación Docente y Órganos de Gobierno del IES Dr. Fernández Santana de Los Santos de Maimona. El resultado de este análisis será recogido en la memoria de final de curso.

Esta PGA ha sido revisada y aprobada por el Consejo Escolar del centro en su reunión extraordinaria del día 15 de octubre de 2024.

Los Santos de Maimona, a 15 de octubre de 2024

LA DIRECTORA:

LA JEFA DE ESTUDIOS:

Fdo: María Malpica González

Fdo: Estrella Gordillo Sánchez